
EL VIAJE

DE

EBNO BATUTA POR ESPAÑA

Si con justo motivo despiertan preferente atención en el público las relaciones de viajes, como fuentes dotadas de la verdad más ingenua para conocer la vida y situación de las sociedades en diversos períodos de la historia, con mayor curiosidad se han de ver los escritos que sobre esta materia nos han dejado los musulmanes, cuyo modo de ver las cosas difiere radicalmente del nuestro, como hijos de una civilización tan opuesta en sus rumbos á la que gozamos los herederos de Roma y los discípulos de la Iglesia cristiana. La mayor parte de los geógrafos árabes han sido viajeros, iniciados en la vida de los azares propios de lejanas excursiones, ya por la devota costumbre de visitar en la Meca la cuna del islamismo, ya por la antiquísima afición al comercio, ó por inquieto y belicoso espíritu de aventuras. Resulta de estas circunstancias, no pocas veces reunidas en una misma persona, que los libros árabes de viajes aventajan notablemente á los demás de su gran caudal literario en amenidad y provecho, y son verdaderas enciclopedias, en que el autor habla de cuanto ha visto y oído respecto de cosas, sitios y personas, sin juicio preconcebido y exento de los pesados moldes que á otros impone una erudición fatigosa y añeja.

Entre los mahometanos que durante la Edad Media viajaron por España y consignaron por escrito el fruto de sus observaciones, se cuenta el moro tangerino Abu Abdalá Mohámed, conocido por Ebno Batuta, hombre muy estimado dentro y fuera de su país, y en extremo favorecido por el Sultán de Marruecos, Abu Inán Faris. Nacido casi al empezar el siglo XIV, emprendió su primer viaje en 1325 con motivo de la peregrinación á los lugares consagrados en la Ara-

bia por la tradición agarena, y durante veinticuatro años seguidos no cesó en sus excursiones por toda el Asia hasta la China, por la costa oriental de África hasta Quiloa y en Europa por la Rusia meridional y los mermados dominios de Bizancio, repitiendo varias veces la peregrinación religiosa, y desempeñando otras por largo tiempo empleos y comisiones honoríficas en diversas partes. Vuelto á su patria, y después de corta caminata por España, empleó tres años más en reconocer el centro del África hasta las orillas del Níger, y tomando al fin definitivo descanso en Fez en enero de 1354, pasó tranquilamente los otros veinticuatro años que le restaron de vida.

No escribió Ebno Batuta por sí mismo el resultado de sus observaciones, sino que por expreso encargo del Rey dictó lo que en su Memoria y en sus apuntes conservaba al *cátib* ó secretario Ebno Chozai. Era éste natural de Granada, donde nació el año 1321, y llegó á ocupar empleos importantes en la corte de Yusuf I; pero caído en desgracia y maltratado cruelmente por el Príncipe, abandonó la tierra andaluza y pasó á Marruecos, donde el ilustrado merinita que ocupaba el trono, apreciando el valor de sus conocimientos y la belleza de su gallarda letra, aceptó sus servicios y le dió puesto de confianza en su cancillería. El docto granadino no se limitó á trasladar la relación del viajero, sino que añadió de su propia cuenta extensos comentarios, cuyo valor es más que nunca apreciable en el trozo donde se describe el viaje al país de su nacimiento.

Motivo religioso, aunque bien distinto del que en su juventud le impulsara en dirección á la Meca, determinó la venida de nuestro viajero á España. Tenía á la sazón puesto apretado cerco á la plaza de Gibraltar el Rey de Castilla Alfonso XI, y pareció esta ocasión oportuna al inquieto y celoso musulmán para hacer una campaña contra los enemigos de su fe, á título de guerra santa, tan recomendada en el Alcorán como prenda segura de salvación y fuente de eterna bienandanza; pero en el momento de su llegada, pestífero contagio había puesto fin á la vida del insigne Monarca, cuyo luto llevaron caballerosamente los mismos enemigos que estaba combatiendo; y levantado el sitio, quedó la guerra suspendida y cambiado forzosamente el objeto que trajera á Ebno Batuta á nuestras tierras.

Grande admiración causaron en su ánimo las fortificaciones de aquel peñón, donde perpetuó nombre y fama el afortunado Tárec, y que más comunmente llamaron los moros *Cerro de la Victoria*.

Llave de las comunicaciones de España y África y del Océano con el Mediterráneo, porfiaron por poseerlo granadinos, castellanos y marroquíes, pasando de unas en otras manos, según la varia fortuna de las armas durante todo el tiempo que estuvo por allí la frontera. Fernando IV la ganó de los granadinos en 1309, perdióla Alfonso XI cuando en 1333 vino á España Abu Mélic, hijo de Abulhaçán, Sultán de Marruecos, y desde entonces la guardaban los marroquíes como punto de apoyo, lo mismo contra los cristianos que contra sus correligionarios de este lado. El comentador que llama á la plaza «baluarte del islam, atravesado para atragantar á los idólatras,» refiere haber visto los restos del recinto construído por Tárec, que se llamaba entonces *muro de los árabes*, y cita luego unos versos compuestos por un valenciano de Rusafa, en que describe el peñón ampulosamente. Forma este trozo parte de un poema escrito en loor del jefe de los almohades Abdelmumen, quien al decir de Almacari trazó por sí mismo nuevas é importantes fortificaciones, cuya edificación corrió en gran parte á cargo del ingeniero Hachi Yaix. Cuando Gibraltar volvió á poder de los africanos, Abulhaçán construyó una gran torre en lo alto del castillo, y rodeó con fuerte muralla la parte que se llamaba *la colina roja*, añadiendo un arsenal militar, todo lo cual aumentó y renovó su hijo Abu Inán, quien tenía en tanta estima la posesión de aquel punto fuerte, que hizo trazar en una de las paredes de su palacio de Fez el plano minucioso y exacto de la población y de sus defensas para tenerlo constantemente á la vista.

El mismo diligente compilador de la obra, que vió este plano, nos da noticia de la sublevación del Gobernador de Gibraltar, Iça ebn Alhacán ebn Abu Méndil, ocurrida en 1355, y sofocada por espontáneo levantamiento de los habitantes de la ciudad, que prendieron al rebelde, y con su hijo lo condujeron bien atado á disposición del Rey. Para mejor asegurar en lo sucesivo la obediencia de un punto de tanto interés, fué enviado como nuevo Gobernador el Príncipe real Abubecr, llamado Açaíd.

Desde Gibraltar fué nuestro viajero á Ronda, donde estaba de cadí un primo suyo, y desde allí se encaminó á Granada, por Marbella, Málaga, Vélez-Málaga y Alhama. El recuerdo de la hermosa capital musulmana le arranca frases de gran entusiasmo, no inferiores á las que ha merecido de otros autores árabes. Celebra entre todas la deliciosa vista de Dinadamar, y como piadoso musulmán visitó la *zubia* (zauía) ó ermita, llamada *Rábita alocab*, ó sea *Avanda*

del Aguila, sitio muy venerado por aquellas gentes, situado cerca de las ruinas de Elvira (1). Al hablar de esto el autor, nos hace saber que la sierra de este nombre se llamaba entonces como la ermita, es decir, *del Aguila*, y que distaba ocho millas de Granada. En el barrio de Néched, alterado en *Albunest*, hoy campo del Príncipe, junto á la loma de *Açabica*, que es el campo de los Mártires, visitó otra ermita, llamada *de la Rienda*, en árabe *Lécham*; y á mi parecer viene de ahí el nombre de *Vib Lacha*, atribuído por Mármol á la actual puerta del Pescado. Del mismo modo presumo que la puerta denominada *Alacaba*, cerca de la de Elvira, tomó su nombre de las mencionadas sierra y ermita de *Alocab*.

No menos que á Granada, por su deliciosa vega, celebra Ebno Batuta á Málaga por sus frutos incomparables y la loza dorada que se exportaba á países muy lejanos; así como á Alhama, por las dos casas de baños termales, para hombres y mujeres, y á Vélez y Marbella por la abundancia y calidad de sus producciones naturales.

Una de las cosas que con más cuidado apunta el viajero es el nombre y dignidad de las personas que encontraba en cada punto, y nos hace saber de este modo que en los días que pasó en Granada estaba enfermo el Rey Yusuf, desempeñando por él los deberes de la hospitalidad su madre (la antigua esclava Bahar), que le envió de regalo una buena cantidad de dinares de oro. Dícenos asimismo que había allí domiciliados buen número de faquires persas é indios, dedicados al comercio á la menuda, y por fin, que estaban admitidos y agremiados los sufíes, especie de religiosos, dedicados á la vida contemplativa, y cuya doctrina ha sido ocasión de grandes disturbios en el seno del mahometismo.

A la vuelta, Ebno Batuta tomó desde Málaga por Coín á Ronda, sin duda para evitar el tropiezo á que se vió expuesto á la ida. Aconteció que un grupo de jinetes salió de Marbella para Málaga, sintiendo mucho el autor no poder agregarse á ellos para hacer con más seguridad el camino; pero cuando llegó al día siguiente cerca de Fuengirola, señales de sangrienta refriega le advirtieron que algo había ocurrido poco tiempo hacía, averiguando luego que por descuido del vigía de aquella torre, cuatro galeras cristianas habían hecho un desembarco y llevado cautivos á bordo diez de los hom-

(1) El Sr. Simonet se ha hecho cargo, en su *Descripción del reino de Granada*, del error cometido por los Sres. Defrémery y Sanguinetti, al leer *Tira* por *Elvira* en la traducción de estos viajes.

bres que formaban la caravana. De los dos restantes, uno pudo escapar, y el otro fué muerto, así como un pobre pescador que por su malaventura allí se encontraba.

Poco de temer serían las fuerzas navales de los naseritas, cuando los corsarios esperaban tranquilamente al ancla el rescate de sus prisioneros. De donativos particulares lo estaba recogiendo una junta de personas notables en la grande y hermosa mezquita de Málaga, cuando llegó Ebno Batuta á visitar á los alfaquíes, que honraban con su ciencia aquella aljama. Por cierto que uno de ellos tenía por sobrenombre *Amuamam*, ó sea *el del turbante*, circunstancia que comprueba lo que dicen otros escritores acerca de lo poco que se llevaba en España esa prenda, especialmente en la parte oriental. Nuestros artistas y literatos debían tener esto muy presente siempre que trabajen sobre cosas de los moros españoles, á menudo confundidos en costumbres, trajes y emblemas con los turcos y con los indígenas de Arabia.

Al volver de Ronda á Gibraltar, Ebno Batuta descansó en una aldea perteneciente á la tribu de Rayah, que dos siglos antes tenía un asiento muy celebrado en el reino de Valencia. Á mi parecer, esa pequeña población corresponde al caserío de Reijana, en término de Júscar. Llegado á Gibraltar nuestro viajero, tomó el mismo barco que le había traído y pasó á Ceuta, á Arcilla, á Salé, á Marruecos y Fez, y desde allí emprendió el viaje al Sudán, de que antes queda hecho mérito.

Como erudito árabe de buena escuela, Ebno Chozai esmalta á cada paso sus aclaraciones y comentarios con versos tomados de distintos poetas, muchos de ellos españoles. Ya he aludido, tratando de Gibraltar, á los que hizo un valenciano; elógiase en otros á Málaga y á Granada; pero su mérito principal consiste en el manejo de la lengua y carecen, por lo tanto, de interés para nosotros. La única composición de este trozo del libro que encierra un pensamiento delicado, pertenece á un joven de maravilloso estro, criado en la soledad y sin estudios literarios, y es un dístico que, libremente traducido, dice así:

Tú que en mi corazón tienes morada,—si sabes que su puerta está en mis ojos,
ven en dulce visión para cerrarla,—que abierta está sin tí por el insomnio.

Y cierro también, aunque menos poéticamente, con esta cita mi artículo.

EDUARDO SAAVEDRA.

LA

ESCUELA FISIOCRÁTICA ESPAÑOLA

DEL SIGLO XVIII.

I.

Siendo el objeto y el fin de la ciencia económica el estudio de los fenómenos que se relacionan con el bien social, colectivo y común á todos y con el bienestar individual, es evidente que no ha existido sociedad ni pueblo alguno que no haya obedecido á un sistema económico más ó menos acertado ó erróneo, como el más adecuado y propio para conseguir el bienestar y la prosperidad de la patria y del individuo.

El estudio de los principios y de las leyes que regulan los fenómenos de la actividad humana no es, sin embargo, antiguo, y su elevación á la categoría de ciencia data, por decirlo así, de ayer.

La constitución de las sociedades antiguas, tan contraria á los principios fundamentales de la ciencia económica, que consisten en la libertad de la actividad individual y en el uso garantido de sus productos; la división en castas en que la India, cuna de la civilización, tenía sometido al hombre; la división, no menos injusta, de esclavos y ciudadanos que existía en Grecia y en el mundo romano; la absorción ó el espíritu absorbente del Estado respecto del ciudadano y de éste para el esclavo y para la casta inferior, así como la idea equivocada, errónea y depresiva que se tenía del trabajo mecánico y aun de la industria y del comercio en aquellas edades, no eran circunstancias, sin duda alguna, las más á propósito para que en la sociedad antigua, no ya se estudiaran y se conocieran los principios y los más elementales fundamentos de la economía, pero ni aun para que se vislumbraran siquiera en los más lejanos horizontes. Porque si bien es cierto que filósofos ilustres, como Aristóteles,

consagraron alguna vez parte de sus admirables obras al estudio de cuestiones interesantes económicas, como la invención de la moneda y sus aplicaciones y la utilidad de las artes liberales; y si jurisconsultos eminentes del Lacio, como Papiniano y otros, echaron los cimientos más indestructibles respecto del derecho de propiedad y se ocuparon de otras cuestiones que, como ésta, tienen aspecto económico, sería inútil de todo punto pretender, ni menos tratar de probar, que en la sociedad antigua se conocían los principios ni las leyes en que se funda la producción de la riqueza.

El cristianismo, única fuente de civilización, santificando el trabajo y restableciendo el principio del ejercicio de la libertad del hombre, sin daño de los demás, en que únicamente se funda la riqueza y el bienestar, hubiera sin duda adelantado algunos siglos el advenimiento de la ciencia económica y el progreso de las demás, á no haber sobrevenido la decadencia del Imperio romano y con ella la invasión de los bárbaros del Norte, primero, y de la de los del Mediodía después, por lo que hace á España, que retrasaron, en vez de hacerles avanzar, por mucho tiempo, la civilización y el progreso. Fué preciso que transcurriera aquella larga y oscura noche que se llama la Edad Media, para que con el Renacimiento diera principio la Edad Moderna y con ella los grandes acontecimientos que tan colosal impulso dieron á la actividad humana. Uno, sobre todo; el descubrimiento de América, perdida hasta entonces para el comercio del mundo civilizado, y cuyo prodigio está, por cierto, aguardando todavía un cantor digno de tan grande epopeya; el descubrimiento de América, que por sí solo es bastante para que el glorioso nombre de España no se borre jamás de los fastos del mundo, unido á los descubrimientos, más allá del cabo de Buena Esperanza, que debieron á su fortuna nuestros hermanos los portugueses, aumentaron el bienestar y la riqueza y extendieron y fomentaron prodigiosamente el comercio, las artes y la industria, abriendo á la actividad humana los más amplios y extendidos horizontes.

Entonces, y como consecuencia natural de tan transcendentales sucesos, se comenzaron á echar los cimientos de la ciencia que nos ocupa. Sus principios fueron erróneos, como acontece de ordinario en las obras humanas. Los descubrimientos de españoles y portugueses, que les hizo dueños de ricas minas de oro y de plata, elevando á la mayor altura el poder y la riqueza, sobre todo de España, con el aumento considerable que tuvo la moneda circulante, hizo que se cayera en el error de considerar al dinero como origen de la

riqueza. Por otra parte, las guerras incesantes que se hacían los Príncipes, engendrando el odio y la lucha de las naciones entre sí, hicieron surgir los derechos excesivos señalados á la importación de productos extranjeros y á la exportación de los nacionales. Se prohibió bajo las más severas penas la exportación de moneda acuñada, de metales de oro y plata y de otros diversos productos, y la importación de otros, dando estos principios nombre al *sistema prohibitivo*. Se creía que una nación para ser rica debía vender mucho al extranjero y en cambio comprar poco fuera, así como poseer una cantidad considerable de moneda, para lo cual se buscaba con afán el oro y con incansable actividad el laboreo de las minas de plata. Era preciso, para tener evidencia de la prosperidad de un pueblo, que el numerario fuese abundante y que se vendiese mucho más que lo que se comprase al extranjero.

De aquí nació entonces la teoría de la *Balanza mercantil*, que constituye una escuela económica, que aún cuenta, hoy mismo, con numerosos y entusiastas partidarios, y que dominó en absoluto en todos los pueblos hasta muy adelantado el siglo XVIII. Entre nosotros, los distinguidos escritores Uztáriz, á mediados de aquel siglo, y Capmani, veinte años después, se ocupaban de propagar el conocimiento del *Sistema mercantil* ó de la *Balanza de comercio*, aunque ya, cuando Capmani publicaba su *Discurso económico-político*, hacía algunos años que, frente á frente del *Sistema mercantil*, se había formado la escuela económica que debía concluir con el prestigio de aquel sistema y disputarle el dominio que había ejercido en el mundo.

Hemos pasado tan rápidamente sobre todos los precedentes relativos á la Economía política, anteriores al *Sistema mercantil*, y aun respecto de este mismo sistema, para detenernos más en la exposición de los principios de la escuela, objeto de este artículo, que surgió en contraposición del mercantilismo.

II.

Tomó el nuevo sistema el nombre de *Escuela fisiocrática*, y es indudable que aunque algunas superiores inteligencias, como entre nosotros Centani, ó Dudley en Inglaterra, expusieron ya, en el siglo XVII, ideas análogas á las que constituyeron la base fundamental de la *Escuela fisiocrática*, sin duda alguna corresponde la gloria

de su fundación al ilustre Dr. Francisco Quesnay, médico de Luis XV y economista notable. Estudiemos estos orígenes.

Estaba en Francia muy debilitado el prestigio de la *Balanza mercantil* á causa de las catástrofes financieras que habían ocurrido en aquel País por culpa, más que nada, de los errores y de los desórdenes de su Gobierno. Mientras en Inglaterra, nación ya de gran poderío, su revolución triunfante informaba las leyes, y la opinión pública, ya incontrastable, transformaba, engrandeciéndole, al pueblo inglés; mientras el *Acta de navegación* fundaba su preponderancia marítima, y el vuelo de su comercio y de su industria desarrollaba poderosamente el crédito y daba lugar á la creación del Banco y de importantes asociaciones mercantiles, en Francia se seguía un camino opuesto. En tiempo de Luis XIV, en que estaba en gran auge el sistema mercantil, el genio de Colbert empleó los principios de esta escuela en fomentar la circulación interior del Reino, estimulando la producción nacional, aunque con una reglamentación excesiva de las artes y el comercio (rindiendo este tributo á las ideas de su tiempo, lo cual es difícil de evitar ni aun á los hombres de Estado más ilustrados y poderosos), hasta tratar de convertirlas, como dice Adam Smith, en una ordenada oficina pública.

Pero el celo de este gran Ministro y la inteligente atención con que procuró el desarrollo de la riqueza de su País, no fueron obstáculos que no pudieran superar después los desórdenes y el mal gobierno del Regente. Es indudable que estas últimas causas, más que el sistema mercantil, aunque se suponga el plan de Law como una secuela y aun una rama del aquel sistema, fueron el origen de la deplorable situación en que cayó la Hacienda pública, que entonces era la misma que la del Soberano. El Gobierno del Duque de Orleans, que veía su tesoro exhausto y próspero el Banco fundado por Law, se entregó á este arbitrista, creyendo así evitar la bancarrota que amenazaba á la Hacienda real, para caer en ella. La conversión en Banco real del fundado por Law, tenía por objeto, como dice un autor y antiguo catedrático de Economía, enriquecer el exhausto Tesoro francés, movilizándolo la moneda, es decir, reemplazando el oro y la plata circulante con papel moneda. El principio no era, sin duda alguna, descabellado ni el medio absurdo, si las circunstancias y la prudencia hubieran sido otras. En Inglaterra y aun en Holanda existía ya, sin dificultad alguna, el billete de Banco como moneda circulante, y en Francia hubiera sucedido lo mismo, si este País se hubiera encontrado á la sazón en el estado de prosperidad y

de desarrollo comercial y mercantil que aquellos otros. Pero ni sucedía esto, ni aun se tenían presentes por aquellos desatentados gobernantes los rudimentos del crédito y de las leyes bancarias. Se abusó de las emisiones, sin estar garantidas suficientemente por reservas metálicas que facilitasen el cambio de la moneda fiduciaria. La abundancia de papel y la dificultad creciente de su cambio produjo naturalmente la desconfianza; ésta trae siempre, como consecuencia, el apresuramiento para realizar el billete; y de aquí nace, primero, el descuento y el quebranto cada vez mayor del papel; después, la imposibilidad del cambio, y, al fin, la más estrepitosa bancarrota. Tal fué el resultado lógico del sistema de Law, al que contribuyó también el agio de que fueron objeto sus célebres compañías y demás empresas que se le adjudicaron. Grande fué el fracaso que la riqueza fiduciaria sufrió en Francia, aunque esto no fuese obstáculo para que se repitiera en ese mismo País, en el siguiente siglo, con los *asignados*, y para que haya ocurrido en otros.

Porque tampoco en el nuestro—y permítasenos esta digresión que creemos oportuna,—aunque por distintas causas, fué, en efecto, de felices y prósperos resultados la creación bancaria, realizada más tarde en el reinado de Carlos III. Como en Francia, el autor en España del proyecto de Banco fué un extranjero: allí Law, aquí don Francisco Cabarrús, después preconizado Conde en la junta general de accionistas de 1790, y más tarde Ministro de Hacienda del Rey intruso José I.

Propuso Cabarrús, hombre sin duda ilustrado, elocuente y de viva imaginación, al Gobierno de Carlos III la creación de un Banco Nacional, cuyo capital debía ser de 300 millones de reales representados en 150.000 acciones á 2.000 rs. cada una. Tres debían ser los objetos del Banco: 1.º Anticipar, pagar y reducir á dinero efectivo las letras, vales de Tesorería y pagarés que se llevasen á la caja del Banco. 2.º Administrar por su cuenta el suministro de vestuario y víveres del ejército y armada. Y 3.º Giros con el extranjero.

Presentado el proyecto por Cabarrús en 1782, los consejeros del Rey quisieron oír el parecer de una junta numerosa, formada de orden de S. M., la que dió dictamen en 14 de mayo de aquel mismo año, suscrito por D. Gaspar Melchor de Jovellanos; y tres meses después, en 2 de junio, se dió ya la real cédula creando el Banco Nacional de San Carlos.

No entra en el cuadro de este artículo, y sería alargar demasiado esta breve digresión, hacer la lastimosa historia del Banco de San

Carlos, de cuyas ruinas se fundó, en 1829, el de San Fernando. Si el Banco Real de Francia, creado al principio del siglo XVIII, según el plan de Law, se desacreditó y arruinó por el exceso de las emisiones, por el agio y por los manejos de las compañías de la Luisiana, de Occidente y de las Indias, el de España, fundado al finalizar aquel siglo según el plan de Cabarrús, se arruinó también por los vales reales, verdadero papel moneda de que se abusó tanto aquí como se abusó allá del suyo, y por los agios y las maniobras á que dieron lugar los suministros, los absurdos proyectos en que se interesó, como el famoso del canal de Guadarrama á Sevilla y la participación en la compañía de Filipinas.

Es indudable que la organización de nuestro primer Banco fué esencialmente viciosa; y si fué aprobada por estadistas tan ilustrados como el Ministro Conde de Floridablanca y por juntas en las que figuraban personas tan autorizadas como Jovellanos, era debido á que no se conocía bien la índole propia de esta clase de establecimientos, y además y principalmente, porque se quería reunir capitales que sacaran también al Tesoro real de España de su situación precaria. Bien claro lo dice Floridablanca en la célebre exposición que dirigió al Sr. D. Carlos III en 10 de octubre de 1788. Hablando del Banco dice: «que los gastos enormes de la última guerra obligaban á buscar arbitrios para soportarlos, puesto que las rentas de la Corona bastaban apenas para sus cargas ordinarias; que contratado un empréstito con los cinco gremios mayores de Madrid, de 60 millones de reales, no pudieron cumplir sino con la mitad de su compromiso, en cuya situación fué necesario acudir á la creación de vales, primero por 10 millones de pesos y haciendo después nuevas emisiones; y que erigido el Banco con 300 millones de fondo, se estableció la reducción á dinero de los vales y el descuento en letras.» Sucedió, pues, lo que debía suceder, mucho más cuando á la índole defectuosa del Banco, á los negocios, algunos inconcebibles, que hizo su dirección, como por ejemplo, el empleo de 30 millones en fondos públicos de Francia en el período creciente de la revolución de aquel País, sobrevinieron acontecimientos más tarde tan extraordinarios como nuestra gloriosa guerra de la Independencia.

De todos modos, el fracaso aquí no fué tan grande ni tan estrepitoso como el del Banco Real de Francia, que produjo á su vez el descrédito del sistema de la Balanza mercantil, que, como queda antes dicho, fundaba la riqueza en la prohibición y en la abundancia del dinero.

Así fué, que la oposición que suscitaba ya el mercantilismo, de cuyo sistema tenían y aún se tiene por hijo legítimo el plan de Law, comenzó, después de este desastre, á encaminar más vivamente el pensamiento de los economistas hacia nuevas ideas que mataran lo existente, concordando en esto con otros pensadores, en cuanto consagraban también sus talentos á estudiar un plan completo de filosofía, de economía y de política. La nueva idea comenzaba á tomar cuerpo. Quesnay y los demás economistas que participaban de sus opiniones, encaminaron vigorosamente su crítica á desautorizar el sistema de reglamentación y de prohibiciones, de Colbert, considerándole desastroso en sus efectos y afirmando á su vez que la verdadera riqueza no consiste en el principio de la Balanza mercantil, sino que su preponderancia está en la agricultura y en el principio de la libertad, que Quesnay acabó, á fuerza de meditaciones, por resumir prácticamente en la fórmula, cada vez más célebre, de: *laissez faire, laissez passer*.

Los partidarios de la *nueva ciencia*, como se la llamaba entonces, comenzaron á propagar su sistema en la corte y en los círculos científicos, y ya en 1758 dió publicidad á sus principios el ilustre Quesnay insertando en la *Enciclopedia* sus célebres artículos, titulados, uno, *Fermiers*, y otro, *Grains*, que constituyen la base fundamental de la escuela *fisiocrática*; y aun cuando sus ideas sean bien conocidas de todos los que se dedican al estudio de la ciencia económica, se nos ha de permitir, teniendo en cuenta el objeto á que se dirige nuestro trabajo, que nos detengamos á hacer un breve resumen de los principios fundamentales de esta escuela, propagados inmediatamente, como luego veremos, en nuestra Patria.

Afirmaban en primer lugar los fisiócratas que la tierra es la única fuente de las riquezas que se desarrollan por medio de la agricultura. Como consecuencia de este principio fundamental sostenían que el impuesto debía ser único y exigible tan sólo á los propietarios. Los impuestos personales y los que afectan al consumo debían suprimirse y abolirse, porque perjudican al comercio y á la población, y su percepción es excesivamente dispendiosa. Que el impuesto único no fuera destructivo ó desproporcionado á la totalidad de los productos de la Nación; que el aumento de los impuestos fuese siempre proporcional al aumento de las rentas y se fundase inmediatamente sobre el producto líquido de su propiedad territorial. Que el Gobierno, sin entregarse á cometer abusos ni prodigalidades—que tan tristes consecuencias habían producido en tiempo de la Re-

gencia,—gastase en bien del Reino el total ingreso de las rentas públicas, porque estos gastos son reproductivos.—Asentaban, en fin, los fisiócratas de Francia otros principios relativos al fomento de la riqueza, á la libertad de cultivos, del comercio, de las artes y de las profesiones, proclamando la armonía de todos los intereses, y su ejercicio por medio de la concurrencia, que no puede existir sin la libertad comercial.

Tales son los principios fundamentales de la escuela fisiocrática, encaminados, en primer término, á refutar y contradecir las bases en que se fundaba el sistema mercantil. Su ilustre fundador, Quesnay, tuvo la honrosa satisfacción de ver, antes de morir, la poderosa influencia que ya ejercía su escuela, no sólo en su País, sino fuera de él. El desgraciado Luis XVI fué, en efecto, partidario decidido de la escuela fisiocrática, y su ilustre Ministro, Turgot, llevó á cabo importantes reformas, informadas por aquellos principios.

Hecha esta breve exposición, vengamos ya á nuestro País.

III.

Regida España por un Monarca de la ilustración de Carlos III, tan deseoso de la prosperidad de su reino, y rodeado de consejeros y magistrados llenos de saber y de patriotismo, no habían de tardar en penetrar en España los principios de la nueva ciencia. El ilustre Campomanes los profesó con entusiasmo y con fe, empleando su influencia oficial y social en el fomento y en el progreso de la agricultura. Igual ejemplo siguieron los no menos insignes Florida-Blanca y Jovellanos; y así se vió en aquel reinado, como consecuencia de las nuevas ideas, la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, la apertura de canales de navegación y riegos, la construcción de carreteras, el laboreo de terrenos hasta entonces incultos y otra infinidad de proyectos y mejoras encaminados al progreso de la agricultura, fuente de la riqueza, como afirmaba Jovellanos en armonía con la escuela fisiocrática, y á desterrar los errores que mataban la riqueza pública y tenían al País en deplorable atraso.

Notable es la actividad que desplegaron en aquel ilustrado reinado los amantes del progreso del País, dirigidos por una pléyade superior de insignes repúblicos. Su mérito es tanto mayor, cuanto que su tarea era difícil, si había de ser proporcionada y suficiente á re-

mover los obstáculos, según una frase de aquel tiempo, que el atraso oponía al progreso. «Taladrar los montes, refrenar ó dirigir los ríos—decía un fecundo escritor dirigiéndose á Jovellanos,—vencer el Océano, todos estos milagros de la industria humana son juegos si se cotejan con el empeño en hacer ver y seguir al hombre su verdadero interés.» Pero el esfuerzo era digno del obstáculo. Cada día salían á luz nuevas creaciones de los directores de este movimiento económico, que eran otros tantos formidables arietes asestados contra la ignorancia y la rutina del pueblo, y contra los errores de la legislación y aun de los poderes. Las Sociedades Económicas, especialmente la Matritense, presidida por Jovellanos, eran una cátedra abierta á la propaganda de las doctrinas económicas y jurídicas, de enaltecimiento y premio al trabajo, de estímulo al fomento de las artes y de la industria, de enseñanza y de educación popular. Allí el fisiócrata Jovellanos hacia pública su filiación á esta nueva ciencia. Podríamos aducir muchas pruebas de ello; pero nos limitaremos á copiar un párrafo de un discurso que pronunció en la junta celebrada el 24 de diciembre del 1784, en el que decía: «La agricultura, *como el primer manantial de la riqueza*, ha merecido siempre la primera atención (la de la Económica Matritense). Después de haber reunido las luces de la especulación y de la experiencia para mejorar el laboreo de las tierras, quiere extender sus miras al mejoramiento de los abonos. Esta excelente idea, así como los medios de realizarla, se debieron á un alto magistrado (alude al digno Conde de Campomanes), tan recomendable por la extensión de su celo como célebre por la de sus talentos...»

Á sus discursos en la Económica de Madrid, en la del Principado de Asturias, fundada por su iniciativa; en el Instituto de Gijón y en las Academias, hay que agregar sus dictámenes é informes sobre agricultura, artes é industria. Sobre todo el célebre informe sobre el proyecto de ley agraria, eterno monumento de gloria para su autor, es una prueba elocuentísima de que en España tenían las nuevas ideas económicas, no sólo partidarios, sino maestros.

Y en realidad de verdad, sería difícil encontrar un país más necesitado entonces, y aun después, que el nuestro de reformas económicas. A pesar del progreso de su población, comparada con la de un siglo antes, había en aquel tiempo, según el censo de la población y de la riqueza, mandado formar de orden de S. M., en la Península, Baleares y Canarias, tan sólo 10.504.985 habitantes; y siendo la extensión del territorio de 15.356 leguas cuadradas, resultaban en

cada una tan sólo 684 habitantes. La producción natural importaba, en reales, 5.143.938.354 con 24 maravedises, y la producción industrial 1.156.365.682 rs. 11 maravedises. Así, á pesar de la escasez de población, no alcanzaban los frutos para cubrir las atenciones de la alimentación. Contra este estado de decadencia y de empobrecimiento, á pesar de las cantidades enormes de plata y oro que hacía tres siglos venían de América, clamaban sin cesar, con valentía y con tanta razón como elocuencia, los fisiócratas españoles. Hay que remover los obstáculos—era la síntesis del informe del insigne Jovellanos sobre la ley agraria—que opone la naturaleza, la opinión y las leyes al progreso de la agricultura, base de la riqueza. Otro elocuente escritor decía: «La circulación necesaria á la agricultura exige precisamente el sacrificio de todas las causas que la obstruyen y toca á la legislación que las creó la obligación de removerlas.» En efecto, la opinión y las leyes habían vinculado la propiedad en mayorazgos, fundaciones y manos muertas, y con el estancamiento de la propiedad quedó estancado también el fomento de la agricultura. Los privilegios dados á las ciudades, en daño de las villas y lugares y á las clases por ello llamadas privilegiadas, producían exenciones injustificadas é irritantes en el gravamen de los tributos, que las sisas, fiel medidor, prohombres, alcabalas y demás infinitas gabelas, hacían más injustas, más gravosas y más pesadas á los pobres pecheros.

Los obstáculos que oponía la opinión ignorante, fanática y rutinaria, los combatieron nuestros economistas con la activa propaganda popular; los que al mejoramiento del País y de la Real Hacienda oponían el sistema de impuestos y las leyes, eran también objeto de estudio de los fisiócratas españoles, que pugnaban por organizar los tributos en armonía con los principios de la nueva ciencia. Buena prueba de ello es el *plan de reforma* de la Hacienda y del entonces vigente sistema tributario, que aún hoy no es inoportuno recordar, dirigido al Rey, á fines del año de 1783, informado sin duda en la más pura ortodoxia fisiocrática, á cuyo plan no debía ser extraño Jovellanos, ó al menos, no le era en verdad totalmente desconocido, dada la amistad que le unía al autor.

«La propiedad general de una nación—dice el mismo—es originalmente el territorio que posee y que produce los bienes ó riquezas de que goza; pero estos bienes reciben, digámoslo así, una segunda creación por las manos que los elaboran ó los truecan, aumentando su valor, de donde se infiere que la agricultura, las artes y el comercio representan la propiedad absoluta de un Estado.—

Casi todas las provincias del Reino se hallan en tal situación, que la abundancia de su cosecha, por falta de comunicaciones, les es tan funesta como la mayor escasez; y si la que han tenido en estos tres últimos años continuase por igual tiempo, al abandono de las tierras seguiría infaliblemente la despoblación. La construcción de caminos y de canales en Aragón, Castilla, Andalucía y Extremadura, requiere los esfuerzos más pronto y más incesantes por parte del Gobierno, si no se quiere que acaben de arruinarse aquellas provincias. Este empleo, de parte de las rentas del Estado, es el más útil y más justo. El más útil, porque el verdadero modo de aumentar las rentas de la Corona es preparar mayores conveniencias á los contribuyentes; el más justo, porque repara en algún modo por este medio el Gobierno la desigualdad funesta que existe en las propiedades de los vasallos, empleando y alimentando los brazos del pobre con el tributo impuesto sobre las superfluidades del rico.»

Y pasando, después de esta exposición de sana doctrina y de franca censura, á proponer su plan de reforma, dice: «Todo el problema, señor, de la ciencia económica, está en producir las mayores fuerzas á la república con el menor gravamen posible de sus miembros; por consiguiente, todo lo que conduce á gravar más los vasallos sin mayor utilidad del Soberano, se deber eformar.» «Las contribuciones—añade en otro lugar—por sí mismas agobian menos á una nación que la desigualdad de su distribución y su desproporción con las fuerzas del contribuyente. La imposición debe ser proporcionada á la riqueza y la distribución proporcional á la imposición.»

Se ve claramente que no debían ser desconocidos para el autor los principios del ilustre economista inglés, Adam Smith, aunque su célebre obra—*The wealth of nations*—había visto la luz siete años antes, en 1776, porque estas doctrinas están inspiradas sin duda, si no son obra de una feliz coincidencia, en las cuatro conocidas reglas del autor inglés, relativas á los impuestos.

En conclusión, proponía al Rey:

Que se suprimieran las contribuciones que pagaban las provincias de Castilla, con el nombre de rentas provinciales y ramos agregados á ellas, ya administradas, ya arrendadas, y las de Aragón con el nombre de Catastro, equivalente y talla, que importaron 142 millones en el año de 1778, imponiéndose una contribución general que sería de 300 millones, á saber: 158 como aumento á la Real Hacienda, y 142 en equivalencia á los impuestos que se suprimieran, y cuyo verdadero detalle es el siguiente:

- 99.770.756 rs. por la supresión de rentas provinciales.
 5.865.310 » del subsidio del clero, cuyas propiedades se sujetarían á la imposición general.
 6.538.856 » de cientos, millones y alcabalas que se encontraban arrendados en Madrid y su provincia.
 32.109.481 » por supresión de impuestos en las provincias de la antigua Corona de Aragón (Cataluña, Valencia, Aragón y Baleares).

144.284.403 rs.

Los 158 millones de aumento para el Real Erario, debían aplicarse al pago de intereses de la Deuda, cuyo capital se calculaba en 837.332.020 rs., á la amortización en veinte años de dicha Deuda, y á libertar las rentas de Indias de las cantidades en que se hallaban hipotecadas, importantes 40 millones anuales, para que dichas rentas de la Corona pudieran volver á ingresar en la Tesorería real.

Se proponía, en suma, al Rey, crear una contribución general, que debía gravar á toda la propiedad, *incluso la del clero*, y de suprimir, no sólo multitud de contribuciones, impuestos y gabelas, sino «de cualesquiera derechos, como sisas y alcabalas, de señoríos, órdenes, comunidades, y de cualquier denominación que tuviesen, que han de quedar igualmente extinguidos y suprimidos; y en los cuarenta días inmediatos á la publicación de la reforma deberán los dueños de tales derechos nombrar dos expertos de su parte, que con otros dos nombrados por la Junta (que se proponía) avalúen el producto líquido de los referidos derechos para que se cobre y cargue su importe en los mismos términos que los gastos públicos.»

Es decir, una profunda y verdadera revolución económica, en completa armonía con las doctrinas fisiocráticas de Quesnay y sus discípulos, como ya se ha visto.

IV.

Temerosos de abusar demasiado de la benevolencia del lector, y deseando, por otra parte, que este breve estudio no exceda de los límites que nos hemos propuesto, renunciarnos, aunque con pena, á sacar aquí á luz otros muchos testimonios que tenemos á la vista del movimiento económico en aquel tiempo, cuya dirección sería

injusto negar al ilustrado estadista que ya hemos citado tantas veces, al insigne Jovellanos, cuya laboriosidad y patriotismo igualaban á su gran talento y sólida instrucción.

De todos modos, nos parecen suficientes las citas que dejamos hechas y los textos que quedan copiados como prueba concluyente, no sólo de la iniciación en la escuela fisiocrática de los más notables consejeros y estadistas del reinado del Sr. D. Carlos III, sino del rápido y extenso camino que hizo en España la nueva ciencia. Y hubo en ello una gran fortuna, porque bien pronto, á los tiempos de los Campomanes, Floridablanca, Jovellanos y tantos otros insignes varones consagrados sin cesar á la noble tarea de remover cuanto era posible los obstáculos que se oponían al mejoramiento moral y material y á la ilustración y progreso del País, bajo un Rey ilustrado y siempre atento al bien y prosperidad de su pueblo, sucedieron otros tiempos, en los que un osado favorito disponía en absoluto de la débil voluntad del Rey, de la hacienda y de la suerte de la Patria, á la que envolvía en desastrosas aventuras políticas, que debían concluir con la catástrofe de una invasión extranjera.

El progreso, buscado con tanto tesón y fortuna por los economistas españoles citados, se paralizó antes de terminar aquel siglo; pero no se han borrado ni se borrarán jamás su grata memoria, su ilustración, su sana y profunda doctrina, que más que afiliados les hace aparecer como maestros de la entonces llamada nueva ciencia económica. Si al otro lado del Pirineo muestran legítimo orgullo de sus economistas del pasado siglo—y no hablamos de los del presente,—no es menos grande el nuestro ni menor la satisfacción del autor de este modesto trabajo, al rendir este homenaje á nuestros insignes economistas de aquel tiempo. Como Quesnay y sus discípulos, nuestros fisiócratas, no sólo se ocuparon constantemente de la agricultura, considerada como la fuente principal de la riqueza pública, sino del comercio, del trabajo, del crédito, de los impuestos, de las artes y de la industria. Para concluir, citaremos un principio de Jovellanos, que jamás—dice—se cansaría de inculcar.

«La industria, sea la que fuere, sólo puede esperar del Gobierno libertad, luces y auxilios. Si en vez de ellos se la oprime con sujeciones y gravámenes, dentro de un siglo tendremos tan pocos y tan malos productos como ahora.»

ED. GARRIDO ESTRADA.

PRIMER DRAMA ESPAÑOL
DE ASUNTO NACIONAL, REPRESENTADO EN 1526

É ILUSTRADO AHORA

POR D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

(Continuación.)

AUTO QUINTO.

MUZA, capitán de los moros. HAMETE, moro. MECOT, moro. CORNELIO. ARCISO, Obispo.
OROSSA. ÁNGEL.

Entra primeramente MUZA con su gente, puesta en orden de guerra, y dice:

- MUZA. ¡Ea, ea, mis moricos,
que ya en poco nos va España!
Subamos á esta montaña.
Si hay algunos cristianicos,
ni queden grandes ni chicos. 1770
¿Entendéis?
- HAMETE. Como vos, Señor, mandéis,
por allí nos regiremos.
Muy bien es que los busquemos,
y buen parecer tenéis. 1775
- MUZA. Pues, marchad; y no 's canséis.
- MECOT. ¡Qué cansar!
Yo solo podré matar
con las fuerzas de mis manos
más de quinientos cristianos, 1780
sin las manos me untar.
No me tengo de hartar

1766 Muza. Véase mi discurso preliminar.

1766 Hameteoro

1778 oy solo podre matar

- en este año
de hacerles mal y daño,
por servicio de Mahoma. 1785
- HAMETE. ¡Por Guallá! que yo me coma
aun las tripas y el redraño.
- MECOT. ¡Por Ayce! si yo me ensaño
muy de vero,
según estoy carnicero, 1790
y tornamos al combate,
no habrá hombre que no mate
como si fuese un cordero.
- MUZA. Essas fuerzas yo las quiero,
de verdad, 1795
para Jaca essa ciudad:
que son todos esforzados,
y hombres experimentados
y de gran ferocidad.
En toda la cristiandad 1800
que he andado,
¡por Guallá! que no he hallado
gente aún más animosa,

1786 **Gualá, Guallá, Guillá, Alá.** *Allah*, Alá, el dios de los mahometanos.

1787 **redraño.** Redaño.

1788 **Ayce, Ayçe, Içe, Iça, Hiçe, Aiça, Isa.** Estímense formas diversas de un mismo bendito nombre, el de nuestro divino redentor **Jesús**, hijo de Dios vivo y Dios verdadero, y de quien dice el Alcorán «ser el más excelente profeta que en el mundo vino.» Usaban las cuatro primeras los moriscos aragoneses y castellanos; la quinta, los de Játiba; la sexta, los granadinos; la última es la vulgar.

1796 **Jaca essa ciudad.** Pertenebió á la *Vasconia*, fué capital de la *Iaccetania*, famosa en la guerra de Pompeyo Magno contra Sertorio; y hoy se ve adscrita á la provincia de Huesca. Situada entre los ríos Gas y Aragón, defiéndenla dos ásperas cordilleras, brazos fortísimos del Pirineo, la una por el cierzo y la otra por el mediodía; ricas ambas en viñedos, frutales y legumbres. Encierra la última, entre sus riscosos y tajados montes y amenos valles, en el del río Huassa, afluente del Gállego, la villa de Hiebra ó Yebra, distante cuatro leguas SE, de Jaca, y ocho al N. de Huesca; á la falda meridional del casi inacceso monte que de este pueblo recibe su denominación, y en cuya cumbre, realzada por alegre pradera y floresta muy linda, padeció martirio Santa Orosia.

Véase mi discurso preliminar.

1786 Pues por Gualla

1789 deuero,

1794 Essas fuerzas yo lo quiero

- más fuerte, ni valerosa,
ni que menos se hayan dado.— 1805
Vos, Hamete, ¿no heis notado?
- HAMETE. Señor, sí;
mas déjame los á mí
con mi alfange sacudir,
que yo los haré huir 1810
mil leguas delante mí.
- OROSSA. ¡Ay, pecadora de mí, *Primera blanca de B 4.*
desdichada!
¿No veis por el assomada,
Cornelio, gente de guerra! 1815
Ellos suben á la sierra!
¡Muerta soy desta jornada!
- CORNELIO. Oh mi Orossa, muy amada
hermana mía,
¡cuán amargo es este día 1820
para nos desventurados:
este azote nos envía
Dios por los nuestros pecados!
- ARCISO. Oh sobrinos muy amados,
hijos míos, 1825
ya no tenemos desvíos
de la muerte, ni ajutorio!
¡Oh qué amargo desposorio!
¡Oh qué negros señoríos!
¡Oh qué grandes desvaríos 1830
cometimos,
en venir como venimos
sin gente ni provisión
á buscar la perdición
do remedio no sentimos! 1835
¡En mal punto acá venimos,
hija amada:
pensabas ser desposada

1806 heys. Habéis.

1826 desvío. Véase la nota al verso 1625.

1812 (*Primer hoja blanca de la signatura B.*)

1818 Orosia

1823 Dios por nuestros pecados.

- con el grande rey de España,
y serás por gente extraña
sin piedad degollada! 1840
- OROSSA. No se os dé, mi tío, nada,
por mi amor;
que será por muy mejor:
pues ganaré por esposo 1845
á Dios todo poderoso,
mi señor y redentor.
Al cual pido hora favor
con instancia
que me dé fuerza y constancia 1850
para estar firme en su fe;
que con esto ganaré
la gran bienaventuranza.
En él tengo mi esperanza,
fe y firmeza. 1855
- CORNELIO. Tú nos pones fortaleza,
hermana, con tu decir.
Dios nos quiera redemir,
por su bondad y grandeza.
- OROSSA. ¿Veis gente que se endereza 1860
para llegar!
- ARCISO. Dejad ahora el hablar:
tengamos todos paciencia;
y mirad vuestra conciencia
si tenéis que confessar. 1865
- CORNELIO. Mientras acaban de llegar,
con contrición
la general confesión
diré por los veniales;
que de pecados mortales 1870
no me acusa el corazón.
- OROSSA. Todos, sin más dilación,
lo hagamos;
que á cada punto pecamos
en obras ó pensamientos. 1875

1850 **Constancia.** No rima con *bienaventuranza y esperanza*

1860 ARCIS. Veys la gente que se endereça

- ARCISO. Son muy grandes cumplimientos,
pues en tal peligro estamos.
Y si nosotros pensamos
en tal vía
estar libres de agonía, 1880
el pensar es muy injusto,
porque *septies* cada día
dice Dios que cae el justo.
Lo demás... Pues sois robusto,
Cornelio vos, 1885
peleemos bien los dos,
aunque sepamos morir,
por la fe de nuestro Dios
que nos vino á redimir.
- CORNELIO. Aquí no hay más que decir. 1890
- OROSSA. ¡Sus, hermano!
Dios nos tenga de su mano:
retraigámonos, adrento.
- MUZA. Mirad si hay algún cristiano
en aquel recogimiento? 1895
- MECOT. A partir, que soy contento.— *Primera blanca v. de B. 4.*
¿Qu'ixt'acá?—
Ah Señor, ¡juro á Guillá!
que mucha caza tenemos.
Gente hay. ¡Sus! comencemos: 1900
que de aquí nadie se irá.
- MUZA. Apartá, apartá, apartá.—
¿Quién sois vos?
- CORNELIO. Somos servientes de Dios
y caballeros de Cristo. 1905
- MUZA. Mirad si os será bien visto
en daros luego aquí á nos;
si no, moriréis los dos

1897 Qu'ixt'acá. ¿Quién está acá? Aragonésismo.

1890. Aquí no ay mas que dezir
sus hermanos,
Dios nos tenga de su mano.

1893 a dentro.

1896 Apartar (*Vuelve aquí la primer hoja blanca.*)

1897 quixtaca

a señor juro á Guilla

- ciertamente
con toda esa otra gente. 1910
Respondednos: no tardéis.
- ARCISO. Perro moro, no habléis
en tan gran inconveniente.
- MUZA. Pues, mueran en continente.
¡Sus! entrad, 1915
y ninguno me dejad
que no passéis á cuchillo;
y primero, á esse caudillo,
porque tan bravo hora está.
- MECOT. Mueran todos, ¡por Guallá!, 1920
sin tardar.
- MUZA. Ansí, ansí ¡Sus! entrad:
no me dejéis hombre sano
que confiese ser cristiano.
Mueran todos: apretad. 1925
- HAMETE. Señor, no hey más que matar,
¡por Guallá!
Todos quedan muertos ya,
sino es una doncella,
que parece una estrella: 1930
tan hermosa y linda está!
- MUZA. Pues sacalda luego acá.
- MECOT. Veisla aquí.
- MUZA. ¡Oh desdichada de tí,
doncella gentil, hermosa! 1935
Por ser tan linda y graciosa
se acordó Alá de tí,
pues que no te ha muerto aquí
essa gente.
- Dime, doncella excelente, 1940
¿quién te trajo á esta espessura?
- OROSSA. Trájome mi desventura,
y Dios trino omnipotente.
- MUZA. Mira tu vida presente
en mis manos. 1945

1926 hey. He, tengo.

1910 essotra

1942 Traxome mi ventura,

Deja la fe de cristianos,
pues eres tan alindada;
serás bienaventurada
entre todos los paganos.

OROSSA. Tus pensamientos son vanos 1950
en pensar tal.

MUZA. ¿De dónde eres natural?

OROSSA. De la ciudad de Caspice;
hija del rey Ludovice,
y es mi padre natural. 1955

MUZA. ¿Que eres de sangre Real!
Puede ser:
no me quiero desplacer.
Alá te hace favor,

1952 ¿De dónde eres natural? *Eurosia ab infidelibus capta, et illustri prosapia eius diligentissime sciscitata, et cognita, monitaque legem christianam derelinquere, et cum Rege eorum incredulo matrimonialiter copulare, nolensque suis fraudulentis suasionibus aquiescere, ipsa cum illis, qui de sua familia remanserant, ab apparitoribus iugulatur.*

BREVIARIO de Tarragona, impreso en 1523: *Homilia*.

1953 **Caspice.** A esta desfigurada ciudad llama *Laspicum* la fantástica relación del monje bohemio Fray Juan de Monte Oliveti, hecha á los vecinos de Jaca en 20 de febrero de 1493, que el sabio P. Daniel Papebroeck creyó forjada en 1655; pero, aun cuando voluntaria y absurda, hallábase fiada al papel en 1500.

Nuestros soldados y escritores de los siglos XVI y XVII decían *Pisca* á la ciudad bohema de que se trata: la cual no es otra sino la bien fortalecida y real de *Piseck*, en el círculo de Prachen, á cien kilómetros, al SE. de Praga; cerca de la cual, en el río Wotawa se cogen perlas, y limaduras y pajas de oro fino; y en sus alrededores, diamantes y granates.

1954 **Ludovice.** Parece que en 22 de febrero de 1493 vino á Jaca, desde Bohemia, un Fray Juan de Monte Oliveti, con el propósito de visitar el cuerpo de Santa Orosia; y que preguntado si tenía seguras noticias de la Santa, respondió haber sido su padre un rey de Bohemia, Esclavonia y Albania, llamado *Juan Lodici*; y que á la madre decían *Eulalia*; y á su hermano, *Carmiono Lodici*; y á la tía, *Marciana Lodici*; y que la ciudad donde vivían se nombraba *Lapisco*.

PP. BOLANDOS, *Acta Sanctorum*, tomo V del mes de junio: *De Sancta Orosia*.

Todo aquello es un cuento y afirmar como verdad lo primero que se vino á la fantasía. Tal rey no ha existido. A principios del siglo VIII, Croc y su yerno Przemysl, casado con Libussa, eran señores de Bohemia; en el año 894 lo fué Borsiwog I, marido de Santa Ludmila. No se ajustan ni á la Cronología ni á la Historia las leyendas que imaginan bohema á la insigne mártir de Jaca.

1948 y seras bienaventurada

1958 no me hallo de plazer

- que el rey Hulit mi señor
te tomará por mujer. 1960
Por tanto, sin detener,
en mis manos
niega la fe de cristianos
y cree en Mahoma agora, 1965
que yo te haré señora
de los reinos africanos.
- OROSSA. Ya te he dicho que son vanos
tus intentos.
- MUZA. Deja ya esos pensamientos, 1970
y procura conocerte.
- OROSSA. Antes sufriré la muerte
que romper mis juramentos.
- MUZA. Pues moriréis con tormentos,
si no creéis. 1975
- OROSSA. La muerte que me daréis
será vida sempiterna
en la gloria, alta, superna!
Veis aquí lo que haréis.
- MECOT. Mirad bien lo que hacéis, *2.^a blanca B. 4.* 1980
gentil dama;
seguid nuestra ley y aljama,
no perdáis tan gran tesoro:
mirad que nuestro Rey moro
por su esposa ya os aclama. 1985
- OROSSA. Otro esposo es el que ama
mi afición.

1960 **Hulit ó Ulit.** Alualid I, sexto califa de los Humeayas de Oriente. Sucedió á su padre Abdelmélíc en 8 de octubre de 705; subyugó, por la audacia de sus valerosos capitanes, desde los Tártaros hasta los Españoles; y murió á 25 de febrero de 715.

1967 **reinos africanos.** Para BARTOLOMÉ PALAU arrancaba de África y no de Siria toda la fuerza de los Mahometanos, desconociendo por completo la geografía y la historia verdaderas pertenecientes al siglo VIII.

1982 **aljama.** Grey, reunión, congregación de los sectarios de Mahoma.

1984 **Rey moro.** ¡El califa Alualid! Pero, ¿qué sabía de propiedad histórica el dramático aragonés? Recuérdese el verso 1954.

1970 (*Falta MUZA*)

1972 (*Falta OROSIA*) que antes

1973 que no tales desatinos.

1980 (*Segunda hoja blanca de la signatura B.*)

1985 ya os llama.

- recibo tanta victoria, 2025
 que por sólo esto espero
 la corona de la gloria.
 No tengas misericordia
 tú de mí,
 sino duélete de tí 2030
 y deja tu mala seta,
 si quieres vida perfeta
 después que vayas de aquí.
 MUZA. ¿Tú m' has de hablar assí
 de mi ley! 2035
 Pues, ¡por vida de mi Rey,
 de Ayce y aun de Mahoma,
 si venganza no se toma
 como de toda tu grey!
- OROSSA. ¡Jesús, *miserere mei!* 2040
 MUZA. ¡Sús! tomad,
 y de aquí me la llevad.
 No pongáis más embazos.
 Las sus piernas y los brazos
 lo primero le cortad; 2045
 después la descabezad,
 sin recelo.
 No tengáis ya della duelo,
 sino haceldo con gran furia.
 Ve a Ayce, que está en el cielo, 2050
 cómo vengo yo su injuria.
 ¿No miráis qué falanduria
 y ossar!

2028 **misericordia.** No rima con *gloria* y *victoria*.

2037 **y aun de Mahoma.** Desatinado jurador se ostenta Muza, según el orden con que aparecen nombrados el Califa, Jesús y Mahoma.

2044 **Las sus piernas y los brazos.** *Eurosia propter eximiam eius pulchritudinem reservata, cum nollet Christum abnegare, nec Regi Sarracenorum nubere, brachiis, pedibusque mutilata, tandem capitis abscissione martyrii coronam adeptam, Christo Regi regum perpetuo fuit copulata.*

BREVIARIO de Huesca, impreso en 1547: lecc. II.

2052 **falanduria.** Charlatanería, locuacidad impertinente. De *falandu*, gerundio de *falar*, hablar: del latín *fabulari*. El gallego tiene *falar* y *fallar*, hablar; *falandor* y *falladeira*, charlatán, charlatana; *fala*, habla; y *falamento*, discurso, arenga.

2040 **Iesus mio, Miserere mei.**

Que se atreva assí á hablar
 cosa que 's contra mi ley, 2055
 que... ¡por vida de mi Rey!
 no lo puedo comportar.
 Porque me ha hecho enojar
 tan enojado,
 que si voy do l' han llevado, 2060
 ¡por el profeta Mahoma!
 que á bocados me la coma,
 por quedar muy bien pagado.
 Mas ya la habrán acabado, 2.^a hoja blanca v. B. 4.
 y no dirá nada! 2065

¶ Aquí se finge hacer el martyrio en secreto ó fuera del recitáculo; y assí canta un Ángel, sin ser visto, las coplas siguientes.

¶ ÁNGEL.

¶ Ven, esposa desseada
 de Jesu Cristo tu esposo:
 recibe el reino glorioso
 para el cual fuiste criada.
 ¶ Ven, Orossa muy amada, 2070
 pues que tu virtud te abona,
 y recibe la corona
 que te tiene aparejada.

2057 **comportar.** Sobrellevar, sufrir, llevar en paciencia

2066 **recitáculo.** Escena: el lugar donde se recita.

2066 **Ven, esposa desseada.** *Veni, electa sponsa Christi, accipe coronam quam tibi Dominus preparavit.*

BREVIARIOS antiquísimos de Tarragona y Jaca: lecc. VIII y III.

Un papel del siglo XVII guardado en el archivo catedral de Jaca, traduce así el canto del Angel:

Ven, esposa deseada
 y de Cristo muy amada,
 porque tu virtud te abona,
 á recibir la corona
 que te tiene aparejada.

2054 que se atreva assi hablar
 cosa que contra mi ley?

2064 (*Vuelve la hoja.*)

2070 Orosia

- ¶ Y viendo que has peleado
y la gran sed que padeces,
porque todo lo mereces,
essa fuente te ha enviado. 2075
- ¶ Y pues que ya has matado
la sed grande corporal,
tu trabajo es acabado. 2080
Ven al reino celestial.
- MECOT. ¿Quién será el bello garzón
que tan bien allí ha cantado?
- HAMETE. Mahoma lo habrá enviado
á cantar la tal canción. 2085
- MECOT. Ya le he dado conclusión,
señor Muza,
con aquesta mi herruza.
Ella queda con su salsa.
- MUZA. ¿N' os quitáis la caperuza,
cara de muleta falsa? 2090
¡No miráis cómo se passa
toda vía
sin hacer más cortesía
este macho albardado! 2095
- MECOT. Perdone su Señoría,
que no se me ha acordado.
Vengo tan regocijado
y contento

2077 **Fuente milagrosa.** Véase el capítulo dedicado á la mártir Orosia en mi discurso preliminar, y véanse también al DR. ALAVÉS, *Compendio de La Vida magna* de la Santa, página 86; y al P. DANIEL PAPEBROECK, *De Santa Orosia Virgine et Martyre Silloge histórica*, en el tomo V, página 88 y siguientes de la obra intitulada *Acta Sanctorum*.

2088 **herruza.** Herramienta, cuchillo de hierro.

2090 **caperuza.** Cuanto cubre la cabeza.

Jamás los mahometanos se quitan la toca ó turbante en señal de reverencia ó cortesía. Hacen sus zalemas llevando la mano al pecho, ó cruzando ambas é inclinando el cuerpo, ó dándose las manos y tocando al labio la suya cada cual.

2092 **passa.** Rima bastarda de *falsa*.

2096 **Perdone su Señoría.** Anacronismo é impropiedad como el de la *caperuza*, del verso 2090.

2082 Quien sera el garçon

2083 tambien

por le haber dado el tormento 2100
 que tú, Señor, me mandaste,
 ¡por Guallá! como miraste,
 no te hice acatamiento.
 MUZA. Hora entremos más adrento
 en la montaña, 2105
 que acabar se tiene España
 de ponerse en nuestro mando.
 Id todos escudriñando;
 no dejéis mata tamaña,
 cueva, peña, ni cabaña 2110
 que no vayáis registrando.

¶ AUTO SEXTO.

¶ PASTOR, ÁNGEL, OBISPO, MECOT.—Entra el PASTOR cantando.

¶ Tibi ribi rabo
 tibi ribi ron,
 tibi ribi rabo
 cantaba el ansarón. 2115
 ¶ El hombre cornudo
 siempre va espantado,
 y el que está desnudo
 no está cobijado,
 y el hombre azotado 2120
 no ha menester jubón.
 Tibi ribi rabo
 tibi ribi ron,
 tibi ribi rabo
 cantaba el ansarón. 2125
 PASTOR. Tiempo será ya que coma
 mi ható en esta cabaña, *3 blanca B. 4.*
 pues se ha asentado en España
 la gentalla de Mahoma.

2111 que no busqueys. AUTO.

2127 (Tercera hoja blanca de la signatura B.)

2128 pues ha estado en España

¡Juri á San...! si hombre lo toma, 2130
ó lo topasse,
quizabros que le pesasse
de dentro del corazón:
descreo del bujarrón,
si todo no lo pagasse. 2135
¡Juri á San...! que le pegasse
garrotazos
en el cuerpo y en los brazos,
en las piernas y en la frente,
que ¡pardibre! prestamente 2140
le haría mil pedazos.
Con mi honda y guijarrazos
le daría
como David á Golía,
cuando con el ható andaba. 2145
¡Jurio á Diez! no se me iría
si una vez yo le acertaba.
Si por suerte lo tomaba,
correntillas
todo lo hacía morcillas, 2150
longanizas y cuajares,
que sabrían de maravillas;
¡sí pardiez, y os voto á mares!
Y venderlas hía á pares,
sin dudar, 2155
á los moros de Ultramar,
que viven sin fe ni ley;
y la morcilla cular,

2130 **Juri.** Juro.

2144 **Golia,** Golías ó Goliat, gigante filisteo de más de seis codos de alto, á quien el pastor *David* mató de una gran pedrada en el valle de Terebinto, hacia los 1060 años antes de la era cristiana.

2149 **correntillas** ó **correndillas.** En una carrerilla, en un vuelo, prestamente.

2153 **voto á mares.** Juramento en que parece irse á pronunciar el bendito nombre de la Virgen, y con la terminación final se burla el poeta de quien ya le iba á tener por irreverente.

2130 la toma

o la topasse

2146 jurio a Diez que nos me yria

2149 correncillas,

- á pesar de la su grey,
 ser hía para su Rey. 2160
 ¿La assadura?
 haría della una frexura.
 ¿De los dientes? scarbadiantes
 y dados muy excelentes,
 con artificio y cordura, 2165
 para jugar la ventura.
 ÁNGEL. ¡Ah pastor!
 PASTOR. ¿Quién me llama ¡pecador!,
 que todo m' he espeluznado?
 ¡Juri á San... que me ha espantado 2170
 y que tiemblo de temor!
 Ya me suda el salvohonor,
 ¡pardiez, sí!
 ¡Sí, que no habrá por aquí
 de los moros escondidos! 2175
 ÁNGEL. No hayas miedo, que son idos:
 sino escúchame hora aquí.
 PASTOR. ¡Oh pésete San con mí!
 Y ¿quién seréis,
 que tales alas traéis, 2180
 que ¡pardióbre! que voláis?
 Heus allá, que me espantáis.
 Mirad, vos no me alleguéis,
 que quizá vos me haréis
 ¡pardiez! correr. 2185
 ÁNGEL. No tenéis por qué temer,
 porque soy ángel de Dios.
 PASTOR. ¿Ajo me decís que sos!

2162 **frexura.** Fritada. Del latín *Frigera*, freir. El catalán llama *Freixura* á los bofes, livianos y pulmones; nosotros decimos *asadura*: de *asar*, como los otros de *freir*.

2167 **Ah, pastor!** El cuerpo de la Mártir, sin brazos ni piernas, fué descubierto un lunes 25 de junio de 1072 en la cumbre del monte de Yebra, á mucha distancia de la cueva en que perecieron el Obispo Acisclo y sus familiares.

2182 **Heus allá.** Haceos allá.

2160 seran para su Rey

2163 de los dientes escaruadientes

2174 se que no aura por aqui

2176 No ayas miedo que ya son ydos

2185 pardiez peer.

2188 soys, (*Lo mismo las cuatro veces después.*)

- ¿Y sos bueno de comer?
 Más sos, á mi parecer, 2190
 grüezno,
 pato, ganso ó aguilezno;
 sólo que os falta aquí un pico.
 ¡Pardiez, que sos muy bonico!
 ¿Sos, quizabro, milochezno? 2195
 Pues vos no seréis culpezno,
 ¡pardiez, no!
- ÁNGEL. ¿No te he dicho yo que so
 ángel del cielo enviado?
- PASTOR. ¿Y por dónde habéis bajado? 2200
 ¡Pardiez! no lo creo yo.
- ÁNGEL. Dios eterno me envió,
 sin dudar,

2191 gruezno El pollo de la grulla.

2192 aguilezno. El pollo del águila.

2195 milochezno Halcón, alcotán, gabilán, milano. A este último llaman los dialectos navarro, guipuzcoano y lapurdense *miru*; la baja latinidad, *milio*; el latín, *milvus*. Al gabilán dicen en Guipúzcoa *mirotza*, dicción que proviene de igual raíz; y por la gallardía con que en el espacio se mecen y ciernen todas estas aves, apellidó el castellano *milocha* á la cometa de papel ó lienzo y cañas que por esparcimien- to echan á volar los muchachos; y la denominó el catalán, *miloca*; y el murciano, *birlocha*. Quizá no tenga tampoco otro origen que éste, en gallego, el adjetivo *mi- lorcho*, equivalente á «gallardo.»

Por último el halcón se nombra en sanscrito *māraka*, y Pictet (*Origines indoeuro- péennes*, París, 1878, I, 581) afirma que su raíz *mri*, «matar,» es común al latino *milvus*, «milano.» En resolución, paréceme verosímil que la voz *milochezno* venía á comprender toda clase de aves de rapiña, sin aplicarse á ninguna especie determinada.

2196 culpezno. Ave de garra. Juega del vocablo con las dicciones *culpa*, deli- to, pecado, falta, y *culpa* ó *gulpa*, que ha de valer «garra» en castellano. El gallego dice *gadoupa* ó *goupa* á la garra de animal ó ave, y á la mano que atenaza fuerte- mente. Para investigar el valor de *culpezno*, *culpa* ó *gulpa*, no hay que recurrir pues á *colpe* ó *golpe*, «zorra,» empleado aquél por nuestro Rey Sabio en las Cántigas, y éste de uso vulgar entre los gallegos: ni hay que acordarse tampoco de *culponei* ó *culpones*, «calzado rústico,» voz del ínfimo latín usada por Romualdo, Arzobispo de Salerno, en 1132. La terminación *ezno*, que bien pudiera ser aquí voluntaria y ca- prichosa á fin de producir un chiste, se halla muy lejos de significar siempre en nues- tra lengua castellana que un animal no ha llegado aún á su cabal incremento en la vida, como seguramente lo dan á entender *lobezno* y *viborezno*, pues habría que alam- bicar mucho para descubrir la afinidad de tales palabras con la de *rezno*, especie d garrapata; *rodezno*, la rueda que mueve la piedra del molino ó tahona; y *torrezno*, pedazo de tocino fiito.

2193 so que os falta

- sólo por te revelar
un secreto muy bendito. 2205
- PASTOR. Pareceisme nuevecito:
no debéis saber volar.
- ÁNGEL. En esso no hay que pensar
ni decir.
Oye, si quieres oír 2210
lo que yo te diré en suma. *(3 hoja blanca vuelta A 4.)*
- PASTOR. Pues, ¿me daréis una pluma
dexas para mi escribir,
si prometo de os servir?
- ÁNGEL. Sí daré. 2215
- PASTOR. Decí ya en suma,
prestamente.
- ÁNGEL. Manda Dios omnipotente
que tomes sin más reposo
un cuerpo santo, precioso, 2220
de una virgen excelente;
el cual está, ciertamente,
en esta sierra,
desde el tiempo de la guerra,
que ya por aquí se aplaca. 2225
Haslo de llevar á Jaca,
por patrón de aquella tierra;
porque dentro dél se encierra
gran valor.
- PASTOR. ¿Qué cuerpo es esse, Señor! 2230
- ÁNGEL. Es un cuerpo santo y muerto.
- PASTOR. ¿Yo hacer tal desconcierto!
No me mentéis tal error.
Sis me traga ¡pecador!
¿yo qué haré? 2235

2213 dexas. De esas.

2234 Sis, sí.

2205 un escrito

2210 oyeme si me quieres oír

2211 *(Vuelve la hoja)*

2216 Pues dezime prestamente.

2224 desde el tiempo de la guerra,
has lo de llevar á Jaca,
porque ha de ser Monarcha,
y patron de aquesta tierra,

ÁNGEL. No hayas miedo, que yo iré
con tí mismo, si tú quieres.

PASTOR. Señor, no me lo manderes;
que, pardiez, que no podré.
Que en un verbo me morré,
muy de cierto.

2240

¡Jesús, Jesús! ¡cuerpo muerto!
Dios me libre y San Miguel:
que en sólo pensar en él
tengo el corazón cubierto!

2245

Si fuere vivo; mas muerto...
¡Oh cuitado!

(Concluirá.)

2237 / **Con tí mismo.** Contigo mismo. El pronombre personal es indeclinable para los aragoneses. Yo les he oído cantar de veras, en sus rondallas, la copla que al principio tuve por chistosa burla de algún maleante castellano:

Benditos los nueve meses
que tu madre te trujo
en el vientre de sus tripas
para casarte *con yo*.

CERVANTES en uno de los sonetos que aderezan los principios del libro de *Don Quijote*, se mofó del encubierto aragonés que dijo llamarse FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, echándole en cara no saber declinar el pronombre castellano:

Salve otra vez ¡oh Sancho!, tan buen hombre,
que á sólo tú nuestro español Ovidio
con buzcrona te hace reverencia.

Pero nada tan curioso como la oración que antes de ser coronado, y á presencia del altar santo de Nuestra Señora del Pilar, había de hacer el rey de Aragón, según aparece de muy antiguo registro municipal de Zaragoza. Un fiel traslado de ella se ha servido franquearme el SR. D. VICENTE DE LA FUENTE. Héla aquí:

«Senyor Dios, á tu ha placido *mi* indigno por Rey et Regidor da quest' pueblo esleyr; la qual cosa reagraexco muyto. É como aquesto sía gran carga de levar á *mi*, sin' es la tuya gracia et ayuda, por esto te clamo mercé que en aquesta dignidad Rey, de la qual cras recibiré las ynsigneas, que yo faga tal vida et tales obras que sean á tú placentes, et proveytosas et honradas á la mía corona: por las quales yo aconsegüexca la gloria tuya en la mía fin.» Puede verse publicada por el P. Fr. DIEGO MURILLO. *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*, Barcelona, por Matevad, 1616: II, fol. 400.

2238 **manderes.** Mandéis.

2238 mandedes

2240 que en vn verlo me morre

LAS LUCHAS

DE

NUESTROS DÍAS

DIÁLOGO SEGUNDO.

CONCLUSIÓN (1)

Pero dice V.: Cristo dió testimonio de su divinidad por los milagros. Esos milagros, ¿los creía V. ántes? No vaya V. á creer que yo intente negarlos. Poco eficaces serían cuando por ellos ni siquiera logró Jesús convencer á los hebreos. Estuvo en manos de los habitantes de Jerusalén salvar de la cruz á Cristo: dirigiéndose á Pilatos dijeron todos á una voz: crucifícale. Habían presenciado aquellos hombres parte de los milagros; ¿cómo tomaban sobre sí la sangre del Justo? Se pretende explicar este fenómeno por la dureza de corazón de los judíos y por convenir que se cumpliesen las antiguas Escrituras; pero esto es insensato. No eran los hechos los que debían acomodarse á las profecías, sino las profecías á los hechos. Jesús hacía, además, sus milagros, no entre los gentiles, sino en el pueblo de Israel, el pueblo escogido por Dios, que esperaba precisamente al Mesías que les hablaba. Este pueblo, sin embargo, no se convenció de la divinidad de Jesús, ni aun cuando al espirar Cristo se cubrió de tinieblas el mundo, se rasgó de arriba abajo el velo del templo, se estremeció la tierra, saltaron las piedras á pedazos, se abrieron los sepulcros y se levantaron cuerpos de santos que dormían de largos años el sueño de la muerte. ¿Cómo explica usted esta anomalía?

Esos mismos hebreos reconocían sin dificultad á su Dios cuando

(1) Véase la pág. 20 de este tomo.

se disgregaban las aguas del Mar Rojo para abrirles paso y se cerraban luego sobre los ejércitos de Faraón, que los perseguían; cuando tronaba y relampagueaba el Sinaí y aparecía escrita su ley en tablas de piedra; cuando al ruido de sus trompetas caían las murallas de Jericó y el sol suspendía su curso para que Josué terminase una batalla y acabase con sus enemigos. Se comprende que el recuerdo de tan grandes maravillas les hiciera mirar hasta como baladí la multiplicación de los panes y los peces, la conversión del agua en vino, la curación de ciertas enfermedades y hasta la resurrección de los muertos; pero ¿y ese trastorno general de la naturaleza al morir el Cristo?

Es verdad que Jesús, por motivos que se reservó, se negaba siempre á realizar los milagros que le pedían los incrédulos; pero esto no explica bastante en mi opinión la terquedad de los judíos. Los judíos, que tenían alta idea de Dios no le creían visible á los ojos del hombre. Ni acertarían á comprender probablemente, cualesquiera que fuesen las señales y los prodigios, que Dios hubiera podido bajar al seno de una mujer, siquiera fuese ésta vírgen, ni tomar cuerpo en nuestra carne, ni participar de nuestras debilidades y miserias, ni dejarse aprisionar por los sayones, ni consentir que le clavasen en cruz sin confundir de un sólo movimiento de sus ojos á jueces y verdugos y hacer temblar cielos y tierra. Y como la revelación, vuelvo á decir, no tiene sino el valor que le da la razón humana, vieron los judíos y no creyeron, ó no vieron lo que dicen las Escrituras.

¿Influyeron más en los progresos del cristianismo los milagros posteriores? Ha visto V. ya la lentitud con que avanzó la Iglesia y los medios de fuerza que hubo de emplear para la solidez de sus conquistas: si á pesar de los milagros marchan tanto ó más pausadamente las religiones que las obras humanas, destituídas de auxilios sobrenaturales, ¿qué significan ni valen los milagros? Son quizá los milagros los que más prueban la ineficacia de las revelaciones.

Recuerde V. ahora que apenas hay religión que no los tenga, que los tuvo el paganismo, los tienen Brahma y Budha, y los tienen los sectarios del Profeta. ¡Milagros! Pues ¿cuándo los hubo más que en tiempo de los gentiles? Lea V. á Tito Livio, lea V. al mismo Tácito, y se convencerá de lo que estoy diciendo. Temblores de tierra, abismos que se abren en el corazón de los pueblos y no puede cegar nadie, llamas que brotan del suelo y devoran casas y campos, estatuas de los dioses que hablan, vuelven la cabeza ó

agitan sus armas, voces que suenan por los aires sin que se pueda averiguar quién las profiere, águilas que van á posarse en los cascos de los guerreros y defienden á los que los llevan contra el enemigo, fuegos que brillan en las lanzas de los soldados, lluvias de sangre, oráculos, sibilas, tales son los portentos de que están sembradas las antiguas historias, tales los signos de protección ó de cólera de las divinidades del Olimpo. No hablaré de los que se refiere en los libros sagrados de los indios: son grandes como los poemas, los monumentos, las esculturas, los ríos y los montes de aquel pueblo. Los milagros corresponden á la grandeza de la nación para que fueron concebidos.

Quiero ahora que se fije V. un momento en la religión de Mahoma. Mahoma no contó de sí mismo otros milagros que el de haber recibido del Ángel Gabriel los versos del Corán y su misión de profeta. Cuando se los pedían sus compatriotas para convertirse á la nueva fe, les hacía contestar en el mismo Corán que aún cuando viesan millones de ángeles y hablasen los muertos, no habían de creer más ni menos en los beneficios de Dios. «No emplearé los prodigios, decía, sino para terror de los malvados. ¿No soy yo acaso un hombre como vosotros? ¿Para qué los milagros? Digo lo que se me prescribe. ¡Desgraciado del que no me escuche!»

Á pesar de esto, se atribuye á Mahoma no menos milagros que á Cristo. El Corán no era más que la palabra de Dios transmitida por el Ángel Gabriel al Profeta. Faltaba la relación de la vida, de los hechos, de las pláticas, de los discursos del intrépido jefe del islamismo. La tradición oral primero, la escrita después, vino á suplir la falta. Por ella se supo que el Profeta recibía homenaje de las piedras y los árboles, que de sus dedos brotaban fuentes de agua viva, que hartaba á los hambrientos, curaba las enfermedades y arrancaba á sus devotos de los brazos de la muerte. Por ella se supo ese estupendo viaje que sobre la yegua Alborak hizo en horas al través de los siete cielos hasta llegar al mismo trono de Dios, en cuya derecha halló escrito: no hay más Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta.

Mahoma no quería milagros, y se los atribuyen, con todo, sus creyentes. No olvide V. ahora que los evangelios están escritos por los creyentes de Cristo.

Vamos al último argumento, el favorito de V., según V. lo repite. Á los ojos de V. se prueba también la supremacía de la revelación por lo mucho que dura el cristianismo. Aún flota sobre el

oleaje de las revoluciones, exclama V., el arca de la Iglesia. Esto le obligaría á V., en primer lugar, á tener por verdaderas revelaciones lo mismo la de Cristo que las otras. Trece siglos lleva de existencia el islamismo. La religión de Budha es por lo menos tan antigua como la cristiana. Del brahmanismo no es siquiera posible fijar el origen. La consideran los indios como la primitiva creencia de la humanidad, de la misma manera que consideran como tal la suya los actuales sectarios de la ley mosaica. No hablo de otras religiones menos importantes.

La Iglesia, en segundo lugar, no es el cristianismo, sino el catolicismo. Flota aún, es verdad, sobre las tumultuosas aguas de las revoluciones; pero cercada de enemigas naves, azotada por embravecidos vientos, sin rumbo y zozobrando. Pretende en vano atajar la corriente de las ideas y los hechos: pasa la corriente sobre su cabeza. Desaparecen los Reyes que antes ungía, hablan los filósofos sin temor á los anatemas que pronuncia, se levantan orgullosas las clases jornaleras rechazando la caridad y exigiendo la justicia. No puede ya sino dificultar el progreso; y con dificultarlo no consigue sino exasperar al monstruo que la amenaza. Era hace pocos años reina y señora de parte de Italia; se la arrinconó en el Vaticano sin que una sola nación desnudase por ella sus aceros. Se agita allí y se esfuerza por agitar el mundo; el mundo permanece sordo á sus lamentos, y sus fieles se limitan á darle oro de que coma y sostenga la esplendidez de su culto. Ha buscado recientemente el apoyo de Francia, y ha fracasado poniendo en peligro al que se prestó á servirla. Hoy, desengáñese V., es una valla que todas las fuerzas saltan: lo mismo el pensamiento que el sentimiento, lo mismo el sentimiento que el trabajo. Cuenta aún por millones á los que reciben su bautismo, sólo por millares á los que la obedecen llena el alma de amor y exenta la razón de dudas. La sostienen el hábito, la rutina, no la fe de otros días.

Viven largo tiempo las religiones, Sr. D. Rodrigo, porque siguen al hombre en todos los actos de la vida, y se enlazan de tal modo con las costumbres, que apenas hay fiesta ni duelo á que no asistan y lleven, ya su palabra, ya el olor de sus perfumes. Nace el hombre, y la Iglesia le bautiza; se casa, y la Iglesia junta las manos de los dos esposos; muere, y la Iglesia acompaña el cadáver al sepulcro; está ya debajo de la tierra, y la Iglesia ora todavía con los que le sobreviven para llevarle el alma al cielo. La Iglesia celebra y canta las victorias de la patria, recuerda desde el altar á las generaciones presentes

los héroes de las que pasaron, mezcla en todas las fiestas nacionales con el tambor que resuena y el cañón que retumba la voz de sus cánticos y el alegre clamor de sus campanas. Bendice el puente que se levantó sobre el río, la nave que se bota al mar, la locomotora que va por primera vez á devorar el espacio. Sus ritos, sus ceremonias, sus trajes, sus templos, su fausto, cautivan por otra parte las muchedumbres. Esto hace que subsistan las religiones en su forma mucho tiempo después de muertas en su espíritu; esto hace que el paganismo, después de quince siglos de haber bajado del pedestal sus dioses, viva en algunas de nuestras costumbres y palpite, como he dicho á V., en el seno de la misma Iglesia.

Pero esto, repito, sucede con todas las religiones, lo mismo con la que V. reputa verdadera que con las que tiene V. por falsas; esto sucede, y es más, con todas las obras de los hombres que están íntimamente enlazadas con la vida de los pueblos. Vea V. las leyes civiles, principalmente las que rigen la propiedad y la familia: viven siglos y siglos del mismo modo que las religiones. Toda innovación algo capital que en ellas pretenda hacerse encuentra en las sociedades dura y tenaz resistencia, y no es raro que aún después de estar derogadas las sienta V. latir en las costumbres. Lo mismo acontece con la tradición y la poesía, la poesía popular, se entiende. Viene la razón y desvanece las fantasmas que las dos han creado; la tradición y la poesía continúan, no obstante, animando el hogar y resonando como un eco por las montañas.

¡Ay, amigo! no lo dude V.; la revelación, suponiendo que la haya, no es en nada superior á la razón del hombre. Y ¿por qué ocultarlo? infiero yo de aquí que no la hay ni la hubo nunca. V. tiene por tales sólo la del Antiguo y la del Nuevo Testamento; en cambio los musulmanes creen en la de Mahoma y no en la de Cristo. Yo, más lógico que V., las niego de un golpe todas y sostengo que sólo por su propia razón puede llegar á la verdad el hombre.

Rodrigo.—¡Sólo por su razón!

Leoncio.—Sólo por el ejercicio de las facultades de su espíritu. Tomo aquí la palabra razón, no en el sentido rigurosamente filosófico, sino como la totalidad de las fuerzas propias de nuestro ser que sirven para el conocimiento.

Rodrigo.—¡La razón! cuando la engañan á cada paso los sentidos y la extravían las pasiones; cuando, aún librándose de extrañas influencias, incurre cien veces en error y se ve sin cesar condenada á corregirse á sí propia; cuando, por lo que nos enseñan sus mismos

anales, ha persistido en algunas de sus ilusiones siglos y siglos; cuando, según V. puede experimentar por sí, está en constante vacilación y en perpetua duda. ¿Qué va V. á fundar sobre piedra tan movediza que todo viento tuerce? Pretendiendo conocer la naturaleza, formula doctoralmente las leyes del mundo; y fenómenos, que ántes no observó, vienen á desmentírseles. Descubrimientos no pocas veces casuales bastan á derribar los sistemas que mejor concibió y parecían más sólidos. No hablemos de sus lucubraciones filosóficas. Forja con frecuencia teorías que por de pronto seducen: se encarga ella misma de deshacerlas. No piensa en un hombre lo que en otro hombre, ni en un pueblo lo que en otro pueblo: vive en eterna contradicción consigo misma. ¡Pobre ciencia la que en ella usted levante! En el estudio de los hechos no saldrá V. nunca de la hipótesis, en el terreno de la abstracción no saldrá V. nunca de quimeras. De todas partes verá V. brotar la vida y no comprenderá V. racionalmente lo que es la vida. Querrá V. afirmar racionalmente aún lo más tangible, la materia, y se le deshará la materia entre las manos. ¿Por qué creerá V. que me eché en brazos de la revelación sino porque me convencí de lo insuficiente que para descubrir la verdad es la razón del hombre?

Leoncio.—Siento, D. Rodrigo, que me obligue V. á pronunciar verdaderos discursos. No me permiten otra conducta los muchos argumentos que V. amontona y presenta en breves y rápidas frases.

Los cargos de V. no tendrían réplica si la revelación explicase lo que la razón no explica, si hubiese dicho siempre y en todas partes lo mismo, si sus afirmaciones se impusiesen por sí solas al entendimiento y la conciencia de cuantos pensamos, si no participase, en una palabra, de los inconvenientes á que están expuestas las obras del hombre. Pero acaba V. de ver lo contrario sin que se le hayan ocurrido grandes razones que oponer á las mías.

Nuestra razón es verdaderamente falible, vacilante, contradictoria, incompleta en su saber, limitada, finita. Pero ¿tiene V. otro medio de investigar la verdad? Para seguir el trabajoso y difícil camino de la vida, el hombre como la humanidad han de buscar en ella su guía y norte por no disponer de otra luz que los alumbre.

Engaña la razón los sentidos, y solamente la razón advierte el engaño. La extravían las pasiones, y solamente la razón se da cuenta del extravío. Incurre en errores, y solamente la razón los rectifica. Pasa á veces siglos sin reconocerlos; pero es al fin la razón la que los reconoce y los enmienda. Por su tendencia á generalizar se

precipita y formula antes de tiempo las leyes de la naturaleza: si ignorados fenómenos se las contradicen, la razón es quien á la larga los observa y corrige por ellos las mal formuladas leyes. Suele ir, es verdad, de hipótesis en hipótesis; mas por esa escarpada vía hace la razón milagros y descubre lo que, al parecer, debía estar eternamente fuera de su alcance. Duda y quizá sea un mal que dude; pero esa duda es el acicate que constantemente la excita á volver sobre sus asertos y borrar de las páginas de la ciencia sus errores. Sus teorías por fin no arraigan, sus más sólidos sistemas desaparecen á sus propios embates, su saber es incompleto; mas ¿acaso por la sucesiva destrucción de sus obras y su empeño en llenar el vacío de su ciencia no se acerca cada vez más á la verdad absoluta? Sería mejor que fuesen otras sus condiciones: porque no lo sean, no debemos ni podemos rechazar ni su auxilio ni su testimonio. ¿Vamos á rebelarnos contra nuestra misma naturaleza?

Me figuro yo algunas veces los muchos engaños que por los sentidos debía padecer el hombre de los primeros siglos. Los remotos cerros le parecerían más bajos que el árbol á cuya sombra los contemplase. Miraría como otro sér su propia imagen reflejada en el mar de las fuentes ó en el cristalino arroyo. Creería verdaderamente azules las aguas del Océano. Se haría la ilusión de que las olas avanzan como las líneas de un ejército hasta estrellarse en las rocas de la playa. Ignoraría que ve el sol, antes de haber éste entrado en su horizonte y después de haber desaparecido. Los sentidos todos le dirían que la tierra está inmóvil y giran á su alrededor los cielos con todos sus astros. Ni llegaría á sospechar que las estrellas despidiesen la misma luz de día que de noche. Los meteoros principalmente le inducirían á errores infinitos.

¿Han venido en todo esto á sacarle del engaño algún Dios, algún ángel ó algún profeta? No; ha debido salir del engaño por su propio esfuerzo. No debió seguramente costarle gran trabajo rectificar la altura de los lejanos montes ni comprender que fuera su imagen y no más que una imagen la reproducción que de sí mismo veía en las mansas corrientes ó en los tranquilos lagos. Lo alcanzaría con poca atención que pusiera en observar los dos fenómenos. Le bastaría llegar al pie de las montañas para enmendar su primer yerro; comparar las demás imágenes que viera en el agua con los objetos de la orilla á que correspondieran, para corregir el segundo. Pero, ¿qué adelantaba con eso? Aun generalizando la observación, sabía tan sólo que los cuerpos disminuían aparentemente de volú-

men en proporción á la distancia á que los miraba, y que el agua limpia reproducía la imagen de cuanto sobre ella caía ú ocupaba sus márgenes.

Recuerde V. ahora lo que no hizo la razón aguijoneada por sus mismos errores. Buscó y encontró con el tiempo el motivo por qué disminuía aparentemente con la distancia el tamaño de los objetos; procuró explicarse, y con el tiempo se explicó, en qué consistía que el agua diese la imagen de los cuerpos que la dominaran. No satisfecha aún, inquirió más tarde y descubrió las leyes á que obedecen, así la disminución aparente de los objetos por la distancia, como la formación de las imágenes en todas las superficies tersas y brillantes. Ya en posesión de estas leyes, ¡qué de procedimientos y aparatos no inventó para medir las mayores distancias, y qué de aplicaciones no hizo de los espejos! En el tamaño aparente de los cuerpos tiene hoy la base para calcular la distancia á que están de nosotros el sol y los planetas; en el espejo cóncavo, el medio de hacer reflejar los astros en las lentes de esos poderosos telescopios que aumentan hasta dos mil veces el tamaño de los objetos. Todo objeto aparentemente visto bajo el ángulo de un grado se encuentra á la distancia de cincuenta y siete veces su diámetro: tal es hoy la base de los cálculos astronómicos.

Al hombre de los primeros tiempos hubo de serle, sin duda, mucho más difícil salir de los errores en que estaba respecto á la tierra. Tardó siglos en sospechar que le engañasen los sentidos, y la tierra fuese redonda. Dejando aparte á los caldeos y los egipcios, acá en Europa no hubo quien lo afirmara hasta los tiempos de Aristóteles. Es, sin embargo, de notar que, desde entónces no dejó de creer la filosofía pagana en la esfericidad de la tierra. Esférica nos la presenta Marco Tulio en aquel hermoso sueño de Escipión que forma parte de su libro sobre la República. La supone habitada ya en los dos hemisferios, y habla explícitamente de los antípodas.

¿Por dónde se llegaría á esta afirmación, verdaderamente audaz y contraria, lo mismo al testimonio de los reveladores que al de los sentidos? No tampoco por medios sobrenaturales de ningún género, sino también por la atenta observación y coordinación de distintos fenómenos. La navegación facilitó probablemente el primer indicio; los demás la astronomía. De la manera cómo en un vasto horizonte van distinguiéndose los mástiles antes que el casco de los buques, las cimas antes que las raíces de las montañas, los coronamientos antes que las bases de los altos edificios; del orden inverso,

cómo tales objetos se ocultan á medida que los vamos dejando más lejos; del cambio de altura de las estrellas circumpolares, según bajamos al Ecuador ó subimos á los polos; de la figura de la sombra que en los eclipses proyecta nuestro mismo globo, hubieron de ir induciendo los antiguos que tuviese la tierra la forma esférica. Distaban de haberla recorrido toda para afirmarlo por la experiencia.

Usted, que parece dar poca importancia á las hipótesis, será ahora conveniente que mire á dónde ésta nos condujo. Hipótesis y no más que hipótesis era entónces la idea de la esfericidad de nuestra morada; y una hipótesis tal, que la sabiduría de la Iglesia pudo no sólo negarla, sino también ponerla en ridículo. Alhá en el siglo XV volvió, con todo, á ganar los ánimos de las gentes doctas, sin que hubiesen venido otros hechos á confirmarla, y dió margen á que Colón descubriera un nuevo mundo. Usted sabe que en aquel siglo buscaba Europa con afán un derrotero para Oriente, que no fuese el del Istmo de Suez, y la librase de la tiranía de los venecianos y los árabes, que á la sazón monopolizaban el comercio de Asia. Lo buscaban los portugueses por las costas occidentales de África, llenas de peligros; y Colón, partiendo de la esfericidad de la tierra, concibió la osada idea de ir á descubrir por el Occidente el extremo Oriente. Nadie creyó de pronto en la posibilidad de la empresa; pero él, firme en su pensamiento, no paró hasta conseguir la protección de los Reyes Católicos, y, ya que la obtuvo, no vaciló en buscar el Asia al través del Atlántico, mar que, como todo lo desconocido, era objeto de terror para los hombres. Navegó con rumbo fijo al Occidente, sin desviarse al Sur más que al fin de su viaje, y si no el extremo Oriente, encontró la ignorada América. Habría encontrado de seguro lo que codiciaba, á no haberle salido al paso aquel vasto continente.

No por esto la hipótesis dejó de hallar plena demostración en los hechos. El nuevo rumbo que abrió Colón y la importancia de los ya realizados descubrimientos despertaron en España el gusto por los viajes de exploración, y se decidieron marinos intrépidos á tentar las más peligrosas aventuras. No tardó en saberse que más allá de la recién hallada tierra había otro mar que excedía en grandeza al Atlántico. Se creyó que había de existir alguna comunicación entre los dos Océanos, y se la buscó afanosamente por muchos, entre ellos Hernán Cortés, el conquistador de Méjico. Se insistía en la idea de buscar el extremo Oriente por el Occidente. El año 1519, encargado Magallanes por Carlos V de ir á las islas Mo-

lucas, concibió el pensamiento de buscarlas por el Sur de América y no por el cabo de Buena Esperanza ó de las Tormentas, que hacía años doblaban los portugueses. Pasó al Pacífico por el estrecho á que dió su nombre, y subió á las Filipinas, donde murió en combate con los indígenas. Llevaba de segundo á Sebastián del Cano, y éste, en lugar de venirse por el camino que habían seguido, avanzó osadamente por el mar de las Indias, dió la vuelta al cabo de Buena Esperanza y regresó á la Península por el Atlántico. No cabía ya demostración más acabada de la esfericidad de la tierra. El experimento se ha repetido después millares de veces, y hoy hasta por recreo se hace un viaje alrededor del mundo. Ya ve usted, Sr. D. Rodrigo, si aprovechan las hipótesis, y si podemos ó no salir de ellas y convertirlas en afirmaciones.

Rodrigo.—Pero tan lentamente, después de tantos siglos...

Leoncio.—¿Qué quiere V.? Esos maestros de V., tan solícitos en mostrarnos el camino del cielo, no nos enseñan á dirigirnos por la tierra... ¡Ah! Sr. D. Rodrigo, si fuese verdad que Dios se mezcla en los negocios de los hombres, ¿cómo no había de haber hecho algo por que fueran menos tardíos, y sobre todo menos duros nuestros adelantos? ¡Qué de vigiliass para todos esos descubrimientos! ¡Qué de contradicciones! ¡Qué de sacrificios de oro y sangre! Por otra parte, los hombres como Colón ¡escasean tanto!

Rodrigo.—Esos hombres, Sr. D. Leoncio, no serán divinidades ni profetas; pero no dude V. que los escoge Dios para nuestro bien y cumplimiento de sus altos fines. No sin motivo se ha pensado recientemente en poner á Colón entre los santos que la Iglesia adora.

Leoncio.—¡Que se empeñe V. en creer estos dislates, Sr. D. Rodrigo! ¡Pobre Colón! Le tenía escogido Dios para sus altos fines, y consintió que durante diez y ocho años anduviese de corte en corte mendigando tres barcas en que cruzar el Océano y arriesgar su vida. Le tenía escogido para sus altos fines, y le dejó morir lleno de sinsabores y disgustos. Le tenía escogido para sus altos fines, y ni siquiera le permitió que supiera lo que había descubierto. Porque supongo no ignorará V. que Colón murió creyendo que había dado con la extremidad oriental de Asia y no con un nuevo mundo. Hizo nada menos que cuatro viajes á América: por ninguno se convenció de que hubiese encontrado un continente desconocido tanto de Asia como de Europa. No salió nunca del mar de los Caribes, y no pudo ni presumir siquiera la extensión de su descubrimiento.

¿Es así como trata Dios á sus escogidos? ¿Aun á sus escogidos los deja caer en los lazos del error y del engaño?

Pero me estoy, sin sentir, desviando del tema de mi discurso. Sabedor el hombre de la figura general de la tierra, rectificadas en esto las ilusiones de sus sentidos, no tardó en dudar de la perfecta esfericidad del globo. Dudó al observar que péndulos de igual longitud no experimentaban dentro de un tiempo dado el mismo número de oscilaciones en el Ecuador que en los polos, y sobre todo al saber que medido un meridiano en toda la extensión de la vecina República resultaban menores los grados al Septentrión que al Mediodía. La tierra, dijo á vista de tales hechos, no puede ser en todas sus partes redonda; pero al paso que por el primero la veía achatada en los polos, por el segundo se sentía movido á considerarla oblonga. ¿Cómo resolvió al fin el problema? Repitiendo la medición de grados del meridiano, no ya dentro de los estrechos límites de un reino ni dentro de latitudes propias, sino yendo á medir uno en el círculo polar del Norte, sobre el río Tornea, otro sobre el Ecuador en el territorio de Quito. Por su propia observación y su estudio, hubo de averiguar, como en todo, que era chata y no oblonga la tierra; y hoy tiene ya determinada la extensión de los dos diámetros: el ecuatorial y el que va de polo á polo.

Otro tanto ha sucedido respecto á la inmovilidad de la misma tierra. Ya en tiempo de Platón no faltó quien la supuso en movimiento y creyó verla girando alrededor del astro del día. Mas la hipótesis era tan contraria á todo lo que nos decían los sentidos y á la manera como nos explicábamos los fenómenos celestes, que sólo después de dos mil años se atrevió á levantarla Copérnico del polvo del olvido. La presentó con tales observaciones y cálculos este insigne astrónomo, y explicó por ella con tanta sencillez las noches y los días, las diversas estaciones y los distintos climas de nuestro globo, que la impuso desde luego á las más preclaras inteligencias, á pesar de la ruda oposición que se le hizo con la autoridad de la Biblia. La mejoró Copérnico notablemente, sobre todo, dando al eje de la tierra una inclinación de veintitres grados y veintisiete minutos sobre el plano de la eclíptica. Las estaciones, antes de todo punto incomprensibles, tuvieron á los ojos del mundo una causa conocida y manifiesta.

Esta hipótesis ha sido no menos afortunada que la de la redondez de la tierra. ¡Á qué de progresos no ha dado origen en la ciencia de la astronomía! La corrigió Keplero convirtiendo las órbitas

planetarias de circulares en elípticas, y la robusteció con las tres inmortales reglas por las que determinó el curso de los astros. Vino á poco Newton y explicó por la gravitación universal y el juego de las fuerzas centrífuga y centrípeta cómo atraídos por el sol siguen los planetas sus órbitas á pesar de su tendencia á escaparse por la tangente. Armados ya de estas leyes y de instrumentos ópticos, estudiaron los astrónomos cada planeta, vieron la influencia que los unos sobre los otros ejercían, y la llegaron á comprender de tal modo, que por las perturbaciones de Urano hemos visto en nuestros días á Le Verrier y Adams asegurar la existencia y las condiciones de Neptuno, cuando no se había aún reflejado Neptuno en el espejo de ningún telescopio.

La hipótesis está hoy confirmada por los hechos hasta con relación á la tierra. León Foucault, el año 1851, ha demostrado el movimiento de rotación de nuestro reducido globo por medio del péndulo. Puesto en acción un péndulo de diez á doce metros de largo, se observa que á los pocos instantes recorre en sus oscilaciones un plano diferente del que al principio seguía. Medido luego el ángulo que forman los dos planos, resulta igual al arco que en aquel mismo tiempo ha descrito en su revolución la tierra. El péndulo, por otra parte, como hace poco indicaba, oscila más lentamente en el Ecuador que en los polos; y este fenómeno revela una vez más la rotación de nuestro planeta sobre su eje, según decía ya Newton, tan convencido del hecho, que por él aseguraba el achatamiento de los polos antes de haberlo venido á patentizar la medición de los dos grados del meridiano en Quito y en las márgenes del golfo de Botnia.

¿Cómo dudar ahora de la marcha de la tierra alrededor del sol cuando para el estudio de los demás astros se ha repetido muchas veces una misma observación al suponer á nuestro planeta en el afelio y en el perifelio de su órbita, y los resultados han correspondido á la distancia entre los dos puntos calculada? Respecto al globo que habitamos, jamás se explicó con la lucidez que hoy se explica ni las diferencias entre los polos y los trópicos, ni los alternados cambios que periódicamente sufre, ni los trastornos que de tarde en tarde experimenta, ni sus relaciones con los demás planetas, principalmente con su satélite la luna; jamás como ahora sus eclipses.

Nos engañan los sentidos; pero ya ve V. cómo la razón va corrigiendo el engaño. Lo va corrigiendo, y ¿cómo? elevándose á especu-

laciones realmente sublimes, llegando, como le decía á V., á descubrimientos que parecían serle tan vedados como el de la relación entre lo moral y lo material, el cuerpo y el alma. Lo hace lentamente; pero, créame V., no es siempre suya la falta. No son los menos culpables de esa lentitud el espíritu invasor y los maestros que V. en tanto estima. Aquél hace prevalecer la acción sobre el pensamiento; éstos vienen de ordinario á detener y cohibir la razón, á encerrarla dentro del texto de libros como el Corán y la Biblia, á consumirle las fuerzas en cuestiones ociosas y ejercicios estériles, á enervarla y aletargarla en vez de darle movimiento y vida. Las hipótesis sobre la tierra, acaba V. de verlo, las había establecido ya la filosofía griega; ha sido necesario para que renazcan y pasen á tesis que acabe la dominación política y se quebrante la dominación religiosa de la ciudad de Roma, es decir, la omnipotencia de los Césares y la autoridad de los Pontífices. Los albores de la Reforma, nótelo V. bien, son aquí los albores del renacimiento de las letras, las ciencias y las artes. Agitó la Reforma las naciones de Alemania, Inglaterra y Francia, y recobró allí la razón su vuelo; no pudo crecer en España, donde la ahogaron en la cuna los reyes de la dinastía de Austria, y en todo lo que no fueron trabajos de imaginación estuvimos por debajo de aquellas naciones.

Rodrigo.—No le hacía á V. tan apasionado ni tan injusto. Colón, ¿no era acaso católico y fervoroso creyente? ¿no debió á España, nación católica, las carabelas con que cruzó el Océano en busca de nuevos rumbos? ¿Existía entonces la Reforma?

Leoncio.—No me negará V., sin embargo, que en las ideas religiosas sobre la configuración de nuestro globo y la existencia de los antípodas encontró Colón uno de los principales obstáculos para obtener la protección de los Reyes. Con el fin de alcanzarla hubo de ponderar los vastos reinos que encontraría más allá del Atlántico, las inmensas riquezas que descubriría, las muchas almas que cabría reducir á la fe, los tesoros de que se dispondría para rescatar el sepulcro de Cristo. Es verdad que entónces no existía aún la Reforma, pero había ya la levadura en los espíritus. Las municipalidades, el movimiento de las repúblicas de Italia, el desarrollo de la navegación y del comercio, los errores que habían ya disipado los portugueses en sus viajes por el Occidente de África, todo había ido mermando, si no el poder, la autoridad moral de la Iglesia; y Colón, no lo dude V., con ser católico ardiente, era ya de los que sobreponían los asertos de su razón á los de las Escrituras.

Realizado el descubrimiento de América, ¿qué había de hacer la Iglesia sino ceder á la evidencia de los hechos? Vea V. lo que hizo, en cambio, con el sistema de Copérnico. A principios de este mismo siglo, no sólo en los seminarios, sino también en las escuelas del Estado, se continuaba enseñando el de Ptolomeo, por más conforme á la Biblia. En el siglo pasado, hombres como Jorge Juan, que no podían menos de creer y creían en el nuevo sistema, se veían obligados en sus libros á ponerlo, cuando menos, en duda para no incurrir en las iras del clero y el desagrado de sus Príncipes. Recuerde V. lo que sucedió á Galileo un siglo después de publicado el libro de Copérnico *De revolutionibus orbium cælestium*. De rodillas hubo de abjurar su doctrina sobre el movimiento de la tierra, y á la edad de los ochenta años se vió privado de su libertad y condenado á vivir bajo la perpetua vigilancia del Santo Oficio.

Rodrigo.—¿Había de consentir la Iglesia que sus propios fieles se alzasen contra la palabra de las Escrituras? ¿Lo podían consentir cuando las contrariaban por meras hipótesis?

Leoncio.—Lo acaba V. de ver; la hipótesis de hoy es la tesis de mañana. Si cierra V. el paso á la hipótesis, ¿por dónde llegará V. á la tesis?

Rodrigo.—Por el estudio de los hechos y la inducción.

Leoncio.—No ha sido nunca este procedimiento muy del agrado de la Iglesia. Pero ¿cree V. que levanta nadie en el viento las hipótesis? En observaciones y cálculos venía fundada la de Copérnico: se la llamaba hipótesis porque necesitaba de mayor demostración, de otros hechos que la confirmaran. Mas observo, D. Rodrigo, que nos dejamos llevar de las ideas que nos salen al paso y entramos en digresiones que á repetirse mucho han de hacer interminables y estériles nuestras conferencias. ¿Es ó no verdad que si los sentidos engañan la razón, la razón misma corrige el engaño de los sentidos?

Rodrigo.—Y ¿quién le dice á V. que la verdad de hoy no deje mañana de serlo?

Leoncio.—Si tal sucede, Sr. D. Rodrigo, ¿quién dejará de tener por verdad la verdad de hoy sino la razón misma?

Rodrigo.—Buen testimonio el de una razón que puede negar y niega sus propios asertos.

Leoncio.—Pero, ¿tiene V. otro?

Rodrigo.—Corregirá la razón el engaño de los sentidos; ¿corregirá tan fácilmente el extravío de las pasiones? Las llevamos eternamente con nosotros: su acción es incesante.

Leoncio.—¿Qué entiende V. por pasiones? ¿Las cree V. distintas de los sentimientos? Para mí no son más que la exageración y la perversión de los sentimientos mismos. Amo la mujer, el mundo, la gloria, el oro; aborrezco la hipocresía, la maldad, la opresión, la guerra; y ni en este odio ni en aquel amor veo pasión alguna, como estén contenidos en los límites de mi razón y el círculo de mis deberes. Nace la pasión desde el instante en que cualquier sentimiento se hace avasallador y exclusivo, impone silencio á los demás, desoye la voz de la conciencia, sacrifica á su propia satisfacción mi legítimo interés y el de los demás hombres. Fíjese V., por vía de ejemplo, en el amor del mando. Si busca V. el poder con el objeto de realizar una idea que cree V. salvadora, y para conseguirlo no falta V. á lo que se debe á sí ni á sus semejantes, su ambición de V. no sale de la esfera de los nobles y generosos sentimientos. Será ya pasión, si pretende V. el gobierno solamente para satisfacer su vanidad y su orgullo, y para alcanzarlo sofoca V. los afectos de su alma, huella los fueros de la humanidad, inmola en aras de su deseo su propio bien y el de los seres que le rodean.

Concebidas así las pasiones, es evidente que han de avasallar la razón más bien que turbarla ni extraviarla. La turban siempre, porque con las funciones del espíritu sucede otro tanto que con las del cuerpo: en su equilibrio ó desequilibrio están la salud ó la enfermedad, la vida ó la muerte. Pero no crea V. nunca que ni aun en eparoxismo de las pasiones deje la razón de advertirnos que tomamos por el mal el bien y corremos en pos de un placer momentáneo. El *video meliora proboque, deteriora sequor* de nuestro Séneca es á no dudarlo una de las más profundas observaciones sobre la razón y el corazón humano. Si así no fuera, hartó comprenderá usted que las pasiones no llevarían consigo la lucha; y como V. las haya tenido, no dejará de saber si la engendran. Las luchas entre la razón y las pasiones constituyen los dramas de los grandes poetas y también los de la vida.

Admito, con todo, que las pasiones extravíen la razón del hombre. Extraviarán la razón del que las sienta, no la de los otros. La de los otros, lejos de participar del extravío, reprenderá al que lo sufra y algunas veces quizá le contenga y aún le corrija. Si el extravío llega hasta el crimen, hará todavía más la razón colectiva: procesará al delincuente y por la publicidad del juicio y del castigo, hará conocer el extravío á la humanidad entera. ¡Qué de veces, además, calmadas ó satisfechas nuestras pasiones, no reconocerá nuestra

propia razón el extravío á que la condujeran! En cuanto la pasión desaparece, recobra la razón su imperio. ¿Qué religión, por fin, pudo nunca evitar ni las pasiones ni los extravíos que producen?

Rodrigo.—¿Y las pasiones que ganan el corazón de todo un pueblo?

Leoncio.—No las olvidaba, Sr. D. Rodrigo. Son, ciertamente, las más peligrosas y temibles. Pero ¿desconoce V. cuáles son sus principales fuentes? La religión y la política. Por la pasión religiosa infligía el paganismo los más atroces suplicios á los primeros cristianos; por la pasión religiosa daba, más tarde, el cristianismo, espectáculos como el de las matanzas del día de San Bartolomé en la vecina República, y el de los autos de fe en España. Por la pasión política, arrasaba Roma la ciudad de Cartago y ponía fuego á la de Numancia; por la pasión política devoraba la revolución francesa á sus mismos héroes. Las dos pasiones pueden refundirse en una: el fanatismo; como una sola empujan muchas veces á los pueblos. Por la pasión religiosa y la política cubrimos los españoles de luto á Holanda y Flándes y llevamos, espada en mano, por casi toda América los estandartes de la fe y las banderas de Castilla. Y, nótele V. bien, raras veces las invasiones religiosas han dejado de llevar consigo la dominación de los pueblos invadidos.

Ahora bien; si la religión engendra parte de esas pasiones, y aun las siente, ¿por dónde ha de corregir el extravío que produzcan? Ha sido siempre la razón la que ha protestado contra el fanatismo, la razón la que al fin ha conseguido campo y luz para todos los cultos, libertad para todas las conciencias. La razón es también la que ha tronado contra el fanatismo político. Después de la revolución de 1789, terminada por la dictadura del General Bonaparte, han estallado tres en la vecina Francia: en ninguna se han repetido los sangrientos actos de la primera república, y en la segunda, la del 48, se abolía ya para los delitos políticos la pena de muerte. Así como sobre las pasiones del individuo está la razón colectiva, sobre las pasiones colectivas está la razón del individuo. Verdad es que mientras la pasión domina á los pueblos clama la razón individual en vano; pero un día ú otro recobra su autoridad y les hace reconocer el extravío que padecieron. Cuando nada puede la razón individual, ¿pueden más las religiones?

Rodrigo.—Está visto que para V. la razón es omnisciente, ya que no omnipotente.

Leoncio.—No, D. Rodrigo, no: no me atribuya V. lo que no digo ni pienso. Harto sé que la razón no puede alcanzarlo todo. Conoce

la esencia, no la sustancia de las cosas. Observa y aprecia bien los fenómenos, descubre poco á poco las leyes á que obedecen, sube por los efectos á las causas, y llega á sentir la existencia de fuerzas generales que mantienen los mundos en perpetua vida y movimiento. Lo que son las fuerzas, lo que puede ser la vida misma, lo ha ignorado y lo ignora. Cuando quiere penetrar en el fondo de la materia, con ser ésta lo que más parece caer bajo la acción de los sentidos y el pensamiento, halla, tiene V. razón, que se nos deshace en las manos. No llega á más respecto al espíritu. Le analiza perfectamente; distingue en él la voluntad, el sentimiento, la inteligencia; le ve bien en el ejercicio de cada una de las tres fuerzas, en la relación que las une y en la recíproca influencia que la una sobre la otra ejercen; anatomiza el conocer, el sentir y el querer, como anatomiza el cuerpo; pero se le evapora también en cuanto se propone inquirirle, no como contenido, sino como continente. Significa esto que nuestra razón, como he confesado á V. antes, es limitada y finita: ¿podrá significar jamás que no podamos tomarla como la única fuente de conocimiento? Buena ó mala, de mucho ó de escaso alcance, es la sola luz que nos alumbra. ¿Tienen algo las revelaciones que nos instruya ó nos dirija? No dude V. que de la razón lo han recibido. ¡Ilusión de las ilusiones creer que otro nos haya enseñado, ó nos pueda enseñar mañana lo que la razón no enseñe!

La razón no es, por otra parte, lo insuficiente que la escuela de usted la pinta. En medio de sus vacilaciones y de su eterna duda, ¡qué de conocimientos no ha ido atesorando! ¡Qué de conquistas sólidas no ha hecho! Ha ensanchado de una manera prodigiosa los límites de nuestra acción y fuerza. No podíamos por nuestros pies cruzar la tierra;—aquí nos detenían los ríos, allí el mar, en otro lado montañas inaccesibles ó impenetrables bosques;—ella nos abrió por todas partes caminos, nos construyó puentes, nos dió carros y barcas, y nos ha procurado, por fin, el vapor de hélice y la locomotora. Por nuestras manos no podíamos levantar sino determinados pesos ni vencer sino escasas resistencias: ella empezó por darnos la palanca, y terminó por entregar á nuestro servicio las fuerzas colosales de la naturaleza: el aire, el agua, el fuego, el vapor, la electricidad, las materias explosibles. Por nuestros ojos no podíamos ver sino á reducidísimas distancias: ella nos ha procurado esos admirables telescopios por los que acortándolas, ó lo que es lo mismo, aumentando los objetos, distinguimos y podemos seguir y es-

tudiar mundos que están de nosotros á millones de leguas. Por nuestros oídos no percibíamos otras armonías que nuestros salvajes cantos, el trinar de las aves, el rumor de las aguas y los vientos, el bramar de las borrascas: ella analizó y distinguió los sonidos y nos enseñó á producirlos y combinarlos hasta llevarnos á la composición de esas complicadas y encantadoras piezas de música que nos aroban á la vez el alma y los sentidos.

En la esfera del espíritu, ¡qué no ha conseguido! Ha descubierto las reglas á que el pensamiento obedece, y le ha dado formulándolas dirección y método. Le ha llevado de la noción meramente individual y concreta á las ideas más generales y abstractas. Le ha facilitado medios para reproducir por el arte las concepciones de la fantasía. Con los materiales escogidos por ese mismo pensamiento ha construído después esos soberbios sistemas y espléndidas teorías que, aunque cien veces levantados y otras tantas por el suelo, van dando unidad á los conocimientos humanos, y son el vivo reflejo del estado en que nos encontramos dentro de cada período histórico. Ha ennoblecido el sentimiento, distinguiéndolo y separándolo del apetito y del instinto. Ha dado á la voluntad y á la actividad toda de nuestro ser un norte y un fin más grandes de los que les pudo dar jamás religión alguna.

No terminan aquí sus triunfos. Cuenta entre los mayores los que ha obtenido en la comunicación de las ideas. Ha perfeccionado los idiomas, ha descompuesto los sonidos de que constan las palabras é inventado el alfabeto; nos ha enseñado á escribir con un corto número de signos cuanto queremos, pensamos y sentimos. Ha creado después la imprenta, por la que ha hecho llegar simultáneamente nuestros individuales pensamientos á hombres y pueblos de que nos separan las mayores distancias y aún la muerte; ha concluído por darles alas transmitiéndolas en minutos por el telégrafo á las más apartadas tierras.

Fíjese V. ahora en lo que la razón ha hecho bajo las nociones de extensión y cantidad. Ha creado un sistema de numeración, compuesto de diez cifras, y por él nos ha permitido determinar y consignar todas las cantidades que pueda encerrar la naturaleza y concebir la fantasía. Ha fundado sobre estos números una vasta ciencia, la del cálculo, y la ha levantado después por el álgebra á un grado de abstracción que ha venido á darle más firme base y mayor vuelo. Ha examinado la extensión bajo los tres aspectos que nos presenta; y por el más riguroso de los métodos ha creado otra

ciencia, la geometría, que llevada también á la abstracción por la analítica, nos explica la generación y nos da la comparación universal de cuantas extensiones caben en el espacio. Ha prestado con estas ciencias eficaz auxilio á todas las que tienen por objeto la naturaleza, ha hecho posibles la astronomía, la geografía y la mecánica, ha medido y dividido con precisión el tiempo, nos ha dado medios de estimarlo hasta por segundos, nos ha procurado el almanaque y el reloj, los reguladores de nuestra vida.

El caudal de conocimientos recogidos es ya indecible. Ha sometido la razón al análisis el universo todo hasta donde lo alcanzan los sentidos, bien por sí, bien ayudados del telescopio ó del microscopio; y trabaja sin descanso por comprenderlo y aplicarlo á nuestro servicio. Minerales, plantas, seres animados, acción que ejercen unos sobre otros los cuerpos, leyes por las que se transforman, fenómenos de la tierra y de la atmósfera que la circunda, sistema planetario de que formamos parte, astros que suponemos ser centro de otros sistemas, todo lo examina y lo hace objeto de continua observación y de constante estudio, siempre afanosa por rectificar el error, acercarse á la verdad y descubrir el origen y el fin de cuanto existe y vive, siempre con impaciencia por ver en toda su variedad y abarcar en toda su unidad la naturaleza y el espíritu, el mundo y el hombre.

Y, como si esto fuese aún escasa tarea, lucha hoy por indagar la historia de nuestro globo y la de los pueblos que primitivamente la habitaron. La historia que hasta hoy tuvimos sobrado comprenderá V. que no pudo nacer hasta que, descubierta la escritura, sintiese el hombre la necesidad de conocer lo pasado para norma de lo presente, y consignar lo presente para guía de las venideras generaciones. Toma la humanidad en un período de civilización ya muy adelantada; y respecto á los anteriores tiempos, refiere, cuando más, algunas vagas tradiciones, desfiguradas por la imaginación y la ignorancia. Nada ó muy poco escribe sobre las revoluciones de la tierra, sobre el curso que en sus emigraciones sucesivas siguieron las primeras tribus, sobre el origen y los entronques de las diversas razas que hoy vemos esparcidas por la superficie del planeta. La razón trabaja hoy lo que nunca por completar y rehacer la historia. Explica por la geología la lenta solidificación y las revoluciones de nuestro globo, busca en la arqueología, en la lingüística, en la anatomía comparada, en las mismas tradiciones de los pueblos la filiación de las razas, lo que las confunde y las distingue, la marcha que hubieron de seguir hasta llegar á la distribución que hoy tienen, las

ciencias que hubieron de profesar, las instituciones por que hubieron de regirse, las costumbres que tuvieron. Trabajo verdaderamente ciclópeo.

No la ocupan solamente los pueblos muertos; la ocupan también los vivos. La política...

Rodrigo.—¡Alto, Sr. D. Leoncio, alto! que como no lleve V. más allá los límites de la razón, es muy posible que nos entendamos. Disto yo de tener por ella el entusiasmo que V. siente; disto de creer en la mitad de las maravillas que V. le atribuye; pero al fin, al fin le dejaría de buena gana que rehiciese la historia, desmenuzase la naturaleza bajo su escalpelo, se sumiese en las profundidades del algebra y la analítica, se espaciase por esos infinitos mundos que ve agrandados por las lentes de sus anteojos, y aun pug-nase por enderezar el eje de la tierra, como no se introdujese en los dominios de la moral, la religión y la política, donde no ha dado más que pruebas de incapacidad ni conseguido más que sumergir á los pueblos en el caos. Le abandonaría yo hasta el campo del arte y la poesía, como renunciase á dirigir la vida moral del hombre y á gobernar las naciones de la tierra.

Hace poco menos de un siglo que la razón se ha metido á política y moralista: vea V. si en este largo período han tenido los pueblos paz ni punto de reposo. Una revolución tras otra, crímenes que espantan, prostituídas las aristocracias, devoradas por la codicia las clases medias, la plebe aullando de envidia y hambre, marchitas las glorias de otros tiempos, la Hacienda en bancarrota, convertida en nueva torre de Babel la escuela, la duda, como V. mismo confiesa, en todos los espíritus, envilecidos los corazones, perturbadas las conciencias, el mundo todo en perpetua inseguridad y en perpetuo desórden. Se lo pregunto á V. de nuevo, amigo D. Leoncio: los hombres de bien que amemos sinceramente la patria, ¿no hemos de hacer algo por cerrar este período de angustia y amargura?

Compare V. lo que es hoy España y lo que era en esos tres últimos siglos de absolutismo, que tanto se cita para convencernos de la necesidad y de las ventajas de la política moderna. Entonces fué cuando asombrámos por nuestras victorias el orbe. Reunimos en uno los reinos en que estuvo dividida la Península. Dominámos en Flandes y en Italia. Nos derramamos por la otra vertiente de los Pirineos. Conquistámos la América desde Tejas y la Florida hasta el cabo de Hornos. Fuimos los primeros en dar la vuelta al

mundo. Allí tuvimos el siglo de oro de nuestra literatura y también el de nuestras artes. No carecimos de hombres de ciencia. Y vivimos, sobre todo, en paz y sin el menor desorden. La mayor revolución, el motín de Esquilache.

Demos en hora buena á la razón campo en que moverse; no quitamos á la revelación el suyo. Entreguemos á la una el mundo, á la otra el hombre. Las sociedades marchan hoy como sus locomotoras; busquémosles siquiera un freno.

Leoncio.—Cada palabra de V., Sr. D. Rodrigo, me convence más y más de que V. profesa el catolicismo, no por convicción, sino porque ante el espectáculo de naciones que viven en constante desasosiego, busca V. y cree V. encontrar en él lo que puede restituirles la perdida calma. Si no estuviera íntimamente convencido de cuán sinceramente habla V. y de cuanto ama V. á sus semejantes, no podría menos de tomarle por uno de esos conservadores de que tanto nuestra nación abunda, ateos en el fondo de su alma, y, sin embargo, apologistas de la religión para que, alimentados los pobres por la esperanza de los bienes del cielo, les dejen á ellos en tranquila posesión de los bienes de la tierra. No le haré á V. nunca la ofensa de confundirle con esas almas corrompidas.

Pero ¡ay! amigo mío, ¡que vaya V. á buscar en lo pasado el remedio de los males presentes! Pues ¿qué sino lo pasado los ha traído? ¿Puede V. desconocer que estén lógicamente encadenados los sucesos de los hombres? Ha ensalzado V. las glorias de la vieja política mirando sólo por el anverso la medalla: vea V. ahora el reverso. En esos mismos tres siglos que V. ha citado, perdimos á Portugal y por poco no perdemos á Cataluña. Consentimos que Inglaterra pusiese el pie en el suelo de la Patria. Hubimos de abandonar á los Países Bajos después de haberlos teñido en sangre; á Italia, después de haberla escandalizado con nuestras depredaciones ó asombrádola con ruidosos triunfos. Debimos renunciar para siempre á los condados que teníamos en la otra falda de los Pirineos. Se nos empezó á escapar de las manos la América del Norte. Había aquí paz, mucha paz; pero enmudecía poco á poco la ciencia, declinaba la industria, éramos el mercado de los demás pueblos, se reunía la propiedad en manos del clero y la nobleza y allí se estancaba, disminuía la población con paso rápido; y una nación que tiene de superficie más de medio millón de kilómetros cuadrados, no llegaba á contar en la Península y las islas adyacentes más que siete millones de almas. Habíamos expulsado imprudentemente á los

judíos y á los moriscos, alejado por nuestra intolerancia á los extranjeros, hecho tal uso del oro de América, que sólo había servido para nuestra ruina. Con la miseria, crecían los conventos, y los conventos, á su vez, la fomentaban manteniendo la holganza. Así fuimos, al fin, nación de bandoleros y mendigos.

¿Quería alguien protestar? Allí estaban para apagar la protesta las hogueras de la Inquisición ó la espada de los Reyes. El pensamiento ¿por dónde había de abrirse paso? Hasta la Teología quedó reducida al silencio. Acorralada la razón, buscó un refugio en los dominios del arte y la poesía, y de aquí el siglo de oro de que V. habla; mas ¡cuán pronto no vino la decadencia de esas mismas manifestaciones de nuestro espíritu! Vea V. la literatura y el arte desde mediados del siglo XVII á fines del XVIII. Se acabaron los grandes poetas y los grandes artistas. No había ya quien recogiese los pinceles de Murillo ni los de Velázquez; no había quien levantase la empolvada lira de Herrera ni la de Garcilaso. Fué preciso que viniera á despertarnos el eco de la revolución francesa para que cantase un Quintana y pintase un Goya, para que ministros como Florida-Blanca y el Conde de Aranda emprendiesen la reforma de las instituciones sociales de nuestra abatida Patria.

¿Cómo estábamos la víspera de la entrada de los franceses, la víspera de la revolución de Cádiz? Tenía V. la inmoralidad en el mismo palacio de los Reyes; á España y sus vastos dominios en manos de una mujer prostituta y de un ministro adúltero; á Fernando VII, conspirando contra su padre y obligándole á deponer en sus sienes la corona. A esos mismos Reyes los veía V. después lamando la mano de su carcelero Bonaparte, sin corazón siquiera para alentar á sus perdidos vasallos á la defensa del País y de su mismo trono. ¿Podía la Nación vivir como vivía? ¿podía aplaudir una política que la había arruinado y embrutecido y terminaba por ponerla al borde del abismo? Estuvo en poco que no perdiera entonces su independencia, es decir, su vida. Y ¿quiere V. que busque todavía en lo pasado el remedio de lo presente?

Las transiciones de los pueblos de uno á otro sistema fueron siempre largas y de mucho sufrimiento. Lo son más, y es natural que así suceda, cuando el antiguo régimen no ha permitido que se verifique en los espíritus la revolución que se había de verificar al fin en las instituciones, ya sociales, ya políticas. Los sacudimientos son entonces tan frecuentes como bruscos, porque las antiguas ideas, pugnando por recobrar su imperio, hostigan sin cesar á los partidarios

de las nuevas, y sin cesar los precipitan á desórdenes y violencias. A veces, las viejas, aunque por poco tiempo, logran recoger el gobernalle del Estado, y se empeñan en volver las naciones á las playas en que zarparon: la lucha es entonces feroz y cada vez más sangrienta. Nos ha tocado á nosotros, Sr. D. Rodrigo, vivir en uno de esos tristes y calamitosos períodos; y hemos de saber resignarnos á nuestra suerte, considerando que por compensación de nuestras amarguras tenemos el placer que dan las victorias obtenidas en todo género de luchas, máxime cuando éstas son por establecer entre los hombres la libertad y la justicia. Inútil de todo punto que nos esforcemos por volver á lo pasado: inútil é insensato. Como dijo alguien que en este instante no recuerdo, no detrás, sino delante de nosotros está el paraíso.

Conviene V. ya, mi buen amigo, en que dejemos á la razón el mundo y reservemos á la revelación el hombre. Confío en que, si V. reflexiona sobre lo que acerca de la revelación he dicho, ha de concluir por entregar hasta el hombre á esa razón que tan infundadamente menosprecia y teme. Arrebatársele, piénselo V. bien, equivaldría á pedir á la razón un imposible. Sería no más ni menos que decirle: «observa, medita, conoce, pero fuera de tí misma. Puedes llegar á descubrir las leyes del universo, no las tuyas. Eres luz que basta para alumbrar el mundo, no al hombre que es á la vez tu servidor y tu cárcel.» ¡Oh, mi buen D. Rodrigo! ¿es posible que tal piense? ¿En qué nos distinguimos de los demás seres? ¿No es verdad que en lo que más nos distinguimos es en que tenemos conciencia, es decir, conocimiento de nosotros mismos? Y con lo que ahora usted dice, ¿qué pretende V. sino quitarnos este conocimiento?

Pero es hora ya de recogernos á la aldea. Brilla ya sobre nosotros Arturo y veo iluminadas por los fuegos de la luna las lejanas cumbres. Dispense V. si le he fatigado con mis largos discursos; perdone si contra mi voluntad he faltado á lo que debo á una persona como V. ó á lo que me debo á mí mismo. Hombre convencido, quisiera convencer á los demás de lo que yo pienso. Bien sé que esto es difícil; pero me creo en la obligación de luchar por conseguirlo. ¿Querrá V. que continuemos mañana por la tarde?

Rodrigo.—Necesito en verdad discurrir sobre lo mucho que á V. he oído. ¡Que no sea yo teólogo! He de reconocer, aunque lo sienta, que llevo prendida mi fe con alfileres. Pero la tengo, Sr. D. Leoncio, la tengo. Se lo probaré á V. el día en que hablemos de la existencia de Dios. Usted no le niega; pero tampoco le afirma. Me hue-

le V. á Comte que apesta. Mas calla: Comte arrinconaba con Dios al espíritu y V. cree en la existencia del alma. Ó mucho me engaño, ó he de traerle á V. por ahí á las ideas que profeso; tengo mi plan, Sr. D. Leoncio, tengo mi plan.

Emprendieron los dos interlocutores la vuelta de sus casas, alegre al parecer Rodrigo, grave y meditabundo Leoncio, como si aún siguiese el hilo de sus ideas. No bien llegó D. Rodrigo á su aposento, cuando empezando á medirle á pasos, ahora lentos, ahora rápidos, se decía en alta voz sin darse cuenta de que pudiesen oírle: «Ese D. Leoncio es fuerte como un diablo. ¿Si me hará de nuevo perder mis creencias? Pero no, Rodrigo, no; tienes demasiado cerca la muerte para que vaciles. Próximo á los setenta años, no puede estar lejos el día en que tu lámpara se apague. ¡Y qué! ¿Habrías de morir dudando? Esta debe de ser la peor de las agonías. Es preciso asirse de la fe como el que cae de lo alto de una torre y encuentra en su camino el alero de un tejado á que agarrarse. Pero ¿y si el alero cede?... Afortunadamente no tiene el alma sesos que estrellar contra las piedras de la calle. Desde lo hondo de mi caída seguiré clamando: creo, Señor, creo. ¿Me ha de faltar con esto la misericordia de Dios?

F. PÍ Y MARGALL.

LOS PRELUDIOS DE LA UNIÓN

EN TIEMPO

DE D. JAIME EL CONQUISTADOR

- § 1.º Importancia de la Crónica de D. Jaime para este importante estudio.
- § 2.º Liviandad de D. Pedro II, padre de D. Jaime, y su desgobierno.
- § 3.º Desastrosa minoridad de D. Jaime: sublevaciones de sus tíos y de la aristocracia de Aragón y Cataluña contra el adolescente Monarca.
- § 4.º La oligarquía aragonesa, aliada con la aristocracia, se levanta contra el Rey: apóyase ésta en las Comunidades.
- § 5.º Epopeya de la conquista de Mallorca: noble conducta de la aristocracia en ella.
- § 6.º Conquista de D. Jaime á Valencia, á pesar de la deslealtad de los Ricos hombres.
- § 7.º Escasa importancia del Justicia de Aragón en tiempo de D. Jaime.
- § 8.º Juristas que D. Jaime llevaba á su lado: clasificación de éstos en legistas, decretistas y fueristas.
- § 9.º Cortes aristocráticas y revolucionarias de Exea.
- § 10. Conquista de Murcia con poca honra de la aristocracia aragonesa.
- § 11. Expulsión de los moriscos de Valencia á pesar de la aristocracia: el Consejo de Estado en Aragón en tiempo de D. Jaime.
- § 12. Sublevaciones de los hijos de D. Jaime contra éste, en castigo de su incontinencia.
- § 13. Abdicación de D. Jaime, y conclusión de su Crónica.
- § 14. Malestar político de Aragón al tiempo de morir D. Jaime, y comenzar el reinado de su hijo D. Pedro, apellidado el *Grande*.

§ 1.º

IMPORTANCIA DE LA CRÓNICA DE D. JAIME PARA ESTE IMPORTANTE ESTUDIO.

La lucha social y política, conocida en nuestra historia con el nombre de la *Unión de Aragón*, ha sido, durante este siglo, objeto de encontrados juicios y contradictorias apreciaciones. La escuela liberal la ha enaltecido y puesto en las nubes, considerándola como ejercicio de los sacrosantos, inalienables é imprescriptibles *derechos individuales*, y acto de viril energía de lo que se llama *el pueblo*, contra la tiranía de los Reyes, y ejercicio del santo derecho de insurrección, á la vez que como ejemplo histórico de liberalismo prác-

tico, que dieron los aragoneses á los agermanados de Valencia y Mallorca y á los comuneros de Castilla.

La escuela absolutista, por el contrario, maldice de ella á carga cerrada, y basta que oiga la fraseología moderna con que los contrarios encomian aquella sublevación para que la maldiga, abomine y casi excomulgue á los que en ella tomaron parte y á todas sus cosas; y eso que entonces no los excomulgó el Papa, ni les impusieron censuras los Obispos, y ya los juzgó Dios. Pero unos y otros, por lo común, se han desentendido de estudiar las crónicas. Y ¿para qué?

¡Son tan pesados esos *in folio* y tan malos de manejar!

¡Suelen tener tanto polvo en los estantes de las bibliotecas!

¡Bendita sea la literatura de bolsillo, y cien veces benditos esos libritos homeopáticos, de los cuales decía D. Antonio Cavanillas que no eran *tomos*, sino *tomas*!

Por otra parte, los filósofos dicen que ellos pueden prescindir de pesadas investigaciones acerca de los hechos, pues que ellos solos *reconstruyen la historia* estudiando las causas generadoras, según ellos creen que debieron ser, y dados los principios generales, sin rebajarse á particularizarlos, cosa pesada é innoble, y dadas las leyes fatales y fatídicas de la filosofía de la historia (la cual, por lo común, tiene poco de filosofía y nada de historia), sacar consecuencias lógicas y precisas é irrecusables, demostrando que sucedió lo que no podía menos de suceder, que fueron sencillos efectos y necesarios resultados los que parecían fenómenos extraordinarios; al modo que el frenólogo, reconociendo el cráneo de un asesino, ajusticiado el día anterior, pone el dedo sobre una protuberancia y descubre que aquel infeliz tenía muy desarrollado el órgano de *la asesinatividad*.

Ya que, por mi parte, sólo adolezco de la manía, que Dios me perdone, de ser algo aficionado á la crítica histórica, con todos sus sinsabores y malhadadas consecuencias, prefiero formar juicio de los hechos históricos depurando primero su exactitud y apreciando luego su bondad ó malicia. Por ese motivo, para apreciar á mi modo las causas generadoras de la llamada Unión de Aragón, *unión* por antífrasis, prefiero estudiarlas en sus fuentes, desentendiéndome por completo aun del mismo sesudo y respetable Zurita, cuanto más de mi homónimo D. Modesto, y de Lasala, y de otros, políticos más que críticos, y aun de los que en el siglo XVI trataron de este asunto, juzgándolo y apreciándolo de muy distintos modos según sus relaciones con la cabeza de Lanuza el joven

No tuvo origen la Unión en tiempo de D. Jaime el Conquistador, pero de allá trajo su origen, y aun más de las calaveradas é incontinencia de su padre, como voy á demostrar, siendo aquella sublevación aristocrático-oligárquica una consecuencia del orgullo, egoismo y deslealtad de los Ricos hombres de Aragón y de los *Caines* de la real familia, en su empeño de medrar á costa del Rey y del País, sin que en ello ganaran nada, ni los pueblos, ni sus verdaderas libertades, ni menos la verdadera libertad política de Aragón.

Para ello voy á exáminar paso á paso la Crónica de D. Jaime el Conquistador, verdadero tesoro histórico de las cosas de aquel tiempo, escrita con sencillez candorosa y buena fe, pues, aunque el heroico cronista calla algunas veces lo que no le convenía decir, en otras lo revela, y nunca acumula á sus contrarios falta ni agravio que no cometieran contra él.

Así pues, al paso que haremos patentes, con tan auténtico y veraz testimonio, la bajeza, deslealtad, egoismo y usurpaciones habituales de los Ricos hombres de Aragón, y de casi todos los de Cataluña con el magnánimo Monarca, contra el cual estuvieron en hostilidad casi continua, logrando á duras penas contenerlos con su férrea mano é invencible espada, y aconsejándole casi siempre mal, veremos también la política constante de éste, apoyándose en el clero y los concejos, la ninguna influencia del Justicia de Aragón, en su tiempo, y la predilección del Rey por los juristas, odiados y despreciados por la nobleza; el apoyo constante y decidido de las comunidades y los concejos, y casi siempre del clero al Monarca, mientras que la oligarquía, ladeándose á la aristocracia, apoyaba á ésta contra el Monarca, y se hacía cómplice de sus usurpaciones y bellaquerías. Y así como estos manejos no se podrían comprender sin los preliminares que dejamos sentados, de que las ricahombrías no sólo no eran antiguas en Aragón, sino modernas y de fines del siglo XII, que el Justicia de Aragón no tuvo importancia ninguna hasta el siglo XIII y los tiempos de la Unión, que las honores no eran feudos ni debieron serlo, siquiera la tendencia de la aristocracia fuera siempre á infeudarlas, dejaremos preparado el terreno para probar asimismo, que la guerra de la Unión, lejos de favorecer á la causa de la libertad en Aragón, sólo sirvió para favorecer y desarrollar la tiranía feudal en perjuicio de los pueblos.

Las pruebas nos las va á dar D. Jaime el Conquistador, cuyos vicios, defectos y desaciertos no ocultaremos, en prueba de imparcialidad, y con eso haremos á la vez un examen crítico y análisis

minucioso de su apreciable Crónica, quizá menos conocida de lo que fuera justo (1), sin dejar por eso de consultar á veces el texto lemosín, ó mejor dicho catalán.

Con arreglo á los principios de la filosofía providencialista, de la que soy tan partidario como enemigo de la volteriana, veremos castigada la inmoralidad conyugal y lascivia de D. Jaime, al modo que Dios castigó la de David, á quien justamente se le compara en longevidad, virtudes grandes, valor, prudencia, sufrimiento y religiosidad verdadera, pero manchando estas grandes cualidades con adulterios, y una habitual y funesta incontinencia.

§ 2.º

LIVIANIDAD DE D. PEDRO II, PADRE DE D. JAIME, Y SU DESGOBIERNO.

Muerta la veneranda Reina D.^a Petronila, señora verdaderamente *aragonesa*, y de santa memoria para los aragoneses, la cual, conociendo que no era para su sexo el regirlos, quiso anular el derecho femenino, en cuya virtud había reinado ella como propietaria, sucedió á ella y á D. Ramón Berenguer su marido, y Conde de Barcelona, D. Alfonso II, llamado también el Casto en Aragón, como el otro más antiguo, que gozó de alto renombre en Asturias y León. Gran fundador de monasterios cistercienses, y entre ellos el de Piedra, dotador de iglesias y favorecedor de las órdenes militares, llegó Alfonso II casi á tener opinión de santidad, y lo mismo su mujer la fundadora del gran monasterio de Sixena, que hace en la historia de Aragón el papel que en Castilla el de las Huelgas de Burgos.

Por desgracia, aquellos piadosos Monarcas se llevaron consigo su castidad, y la de todos los Reyes de Aragón sus descendientes, hasta D. Fernando el Católico inclusive. Su hijo D. Pedro II fué un monstruo de lascivia, llevada hasta la brutalidad, y uno aquellos que más repugnante papel han dejado en la historia, como Enrique VIII de Inglaterra, bien que D. Pedro, lejos de ser verdugo de sus mujeres, fué galanteador de todas, menos de la suya.

D. Ramón Berenguer había variado ya no poco el régimen arago-

(1) Por evitar alguna inexactitud en la versión de ella preferimos valernos de la traducción de los Sres. Flotats y Bofarull, publicada en Barcelona en 1880.

nés, como catalán que era, y su política, aliándose á Castilla, fué ya menos independiente y bravía, que lo había sido la de D. Sancho de Aragón y sus tres hijos D. Pedro I, D. Alfonso el Batallador y don D. Ramiro el Monje.

D. Alfonso el Casto, criado por su virtuosa y santa madre doña Petronila, tuvo carácter aragonés y lo mismo su virtuosa señora.

Pero de este matrimonio de santos y de personajes, modelos de castidad é integridad de costumbres, resultó un hijo de lo más sensual y lascivo que presenta la historia; y D. Pedro, llamado *el Católico*, por razón de su educación y otras circunstancias, todavía no bien deslindadas, tuvo más de catalán que de aragonés. Lo mismo sucedió con D. Jaime el Conquistador y con sus hijos hasta D. Pedro el Ceremonioso. Uno y otro escriben sus crónicas en catalán, dejan la cruz de Sobrarbe por el escudo de las sangrientas barras, y el mismo D. Jaime habla en catalán, piensa en catalán, y al ganar á Valencia, fomenta allí el lenguaje catalán. Ni aun invocaba á San Jorge al entrar en batalla, pues el grito de guerra de D. Jaime era ¡*Santa María!* y á ella invoca en todas sus exclamaciones.

Para calcular á qué extremo de rebajamiento llevaron á la Corona de Aragón la brutal lascivia y las torpes calaveradas de D. Pedro II, dignas de un mayorazgo holgazán y mal criado, véanse los siguientes pasajes de la crónica de su hijo D. Jaime:

«Como él era franco y sin doblez, engañáronle siempre negándole por obra lo que le habían ofrecido de palabra.

»Por En Guillermo de Cervera, Arnaldo de Castellbó y En Dalmacio de Craxell, sabemos que le dijeron más de una vez: «Señor, aquí tenéis nuestros castillos y nuestras villas, apoderaos de ellas, nombrad vuestros Bailes;» y luego, cuando quería nuestro padre verificar lo que le pedían, decíanle:—«Señor, ¿cómo podéis echar de nuestras casas á nuestras pobres mujeres? ¿No sabéis que tanto nosotros como ellas haremos siempre vuestra voluntad?»

«Con tales razones dejaban de cumplirle sus ofrecimientos, y mostrábanle sus hijos, sus esposas, sus parientes y *las más hermosas mujeres que hallar podían, y como él era muy liviano, hacíanle mudar fácilmente de propósito, y contentarse con lo que ellos querían.*»

Lo que esto significa es tal, que no puede honestamente explicarse, ni la moral permite comentarlo. Gobernar de esa manera es desgovernar, y si al desgobierno y la baratería se unen la inmoralidad, el escándalo en el más alto grado de grosera sensualidad, ¿qué harían los súbditos y vasallos con tal mal ejemplo, si el que debía

dirigir y corregir, enfrenando las malas pasiones, vivía en el más espantoso desenfreno?

El liviano Monarca, á quien parecían bien todas las mujeres menos la suya, fué á Roma (1204) para ver si lograba que el Papa le descasara. Ofreció su reino en feudo á San Pedro, pidió al Papa que le coronase, prestóse á cuanto se le pidió: el Papa le hizo muchas honras, le regaló la corona (1), le declaró *gonfalonier* de San Pedro, ó sea portaestandarte de la Iglesia y del pendón de la Santa Sede al reunirse las tropas cristianas; mas en cuanto á la anulación del matrimonio lanzó el inexorable *¡Non possumus!* como más adelante lo había de pronunciar León X en caso análogo, á despecho del ferrozmente lascivo Enrique VIII de Inglaterra, de repugnante y odiosa memoria. Habíaselas D. Pedro II con Inocencio III, el gran restaurador de la familia cristiana, como suele llamársele.

Al volver mohino á sus Estados el malandante Monarca, los nobles no quisieron reconocer el feudo y vasallaje á San Pedro, diciéndole al Rey, que si él quería ser vasallo que lo fuese; pero que ellos y el Reino jamás reconocerían tal feudo. Al Rey no le debió sorprender la respuesta, y es muy posible que, no solamente la esperase, sino que la deseara, visto el mal éxito de sus inmorales pretensiones.

La Providencia, siempre justa, castigó á D. Pedro por do más pecado había. Dos vigorosas pinceladas de la Crónica de su hijo completan el cuadro del monstruoso desenfreno y del completo desgobernio de aquel desdichado botarate, y el desbarajuste del País al tiempo de su muerte.

«La noche que precedió al combate (de Murel) habíala pasado folgando el Rey D. Pedro, de modo que, según nos contaron después su repostero Gil y algunos otros que lo presenciaron, cuando oyó misa no pudo tenerse en pie...» (Cap. 8.º)

«Desesperanzados el Conde Simón y los que con él se hallaban dentro de Murel, confesáronse y comulgaron, resueltos á salir al en-

(1) Algunos escritores patrañeros han querido suponer que al coronar el Papa á los Reyes, en la Edad Media, era costumbre ponerla en los escalones del solio pontificio, y que el Papa la tocaba con el pie. Añaden que el Rey D. Pedro, para evitar esto, la mandó fabricar de pan ácimo.

Ambas cosas son ridículamente falsas. Consta que Inocencio III regaló al Rey don Pedro una corona *turbinata*, esto es, aplastada ó en forma de turbante, no *turrita*, ó sea puntiaguda, á modo de *torre*.

cuentro á D. Pedro..., y como las tropas del Rey no supieron ordenar la batalla, ni conservarse unidas, peleando cada Rico hombre por sí, contra ley de armas, tanto por esto, como por el pecado en que estaban, quiso Dios que fuesen rotos. En esta batalla murió nuestro padre el Rey D. Pedro.» (Ibíd.)

§ 3.º

MINORIDAD DESASTROSA DE D. JAIME: SUBLEVACIONES DE SUS TÍOS Y DE LA ARISTOCRACIA DE ARAGÓN Y CATALUÑA CONTRA EL ADOLESCENTE MONARCA.

La desastrosa muerte de D. Pedro II á manos de los cruzados de Simón de Monfort, defendiendo aquél á su feudatario el Conde de Tolosa, solemnísimo bribón, produjo entre otros males, el que don Jaime quedase en poder del matador de su padre; pues lo tenía éste confiado á él para su educación. Trabajo costó sacarlo de sus manos, porque á Simón, para ser santo, como lo pintan algunos anales eclesiásticos, le faltaba el ser desinteresado; pues los verdaderos santos han sido siempre desprendidos de los bienes temporales y más afectos á dar que á recibir.

Á duras penas, y por mandato del Papa, entregó Monfort á los caballeros catalanes y al Arzobispo de Tarragona la persona del pobre niño huérfano. Medida fué de gran acierto confiarlo á los templarios, que lo llevaron á su castillo de Monzón, donde, al paso que lo educaban con piedad, lo instruyeron en el manejo de las armas y las leyes de la caballería.

«Después de esto resolvieron, en nuestro nombre, que con sello nuevo, que mandaron fabricar para Nos, convocásemos Cortes de catalanes y aragoneses para la ciudad de Lérida, á las cuales concurrieron el Arzobispo, los Obispos, abades y Ricos hombres de cada reino y diez síndicos de cada ciudad...» (Cap. 10.)

«Comparecieron todos los convocados *menos D. Fernando y el Conde D. Sancho, que esperaban usurparnos el reino...*» (Ibíd.)

«Luego de prestado juramento se disolvieron las Cortes, y el maestre del Templo se nos llevó á Monzón, donde estuvimos dos años y medio.»

«Cuando esto sucedía teníamos ya empeñadas todas nuestras rentas de Aragón y Cataluña en manos de judíos y sarracenos, y nues-

tras honores, que consistían entonces en 800 caballerías, las había nuestro padre dado ó vendido todas menos 130; de modo que al llegar á Monzón no bastaban siquiera nuestras rentas para mantenernos un día. ¡Tan esquilado y empobrecido se hallaba nuestro patrimonio!»

El mismo Rey cronista describe en pocas palabras la anarquía espantosa, que hubo durante su minoridad.

«Mientras nos hallábamos en Monzón se suscitaron bandos y parcialidades entre los Ricos hombres aragoneses.» (Cap. 11.) Es decir, que aquellos que debían mirar por el pro común, viendo el río revuelto, lo enturbiaban más. Pero no bastaba á estos benditos Ricos hombres, fomentadores de las calaveradas de D. Pedro y de las suyas propias, el ser revolvedores y acaparadores de sus rentas, apropiándose las honores para convertirlas en feudos, y eximiéndose de caballerías, sino que era preciso que fuesen además traidores, sediciosos y desleales al Rey. Los unos favorecían las conspiraciones de D. Sancho y los otros las de D. Fernando, en los conatos de ambos de usurpar la corona. Y esta traición nos la refiere el mismo D. Jaime como la cosa más sencilla del mundo. Dice así á continuación: «Don Pedro Ahones, Don Atorella, Don Gimeno de Urrea, Don A. Palazin, Don Bernardo de Benavente, Don Blasco Maza y otros Ricos hombres y caballeros, cuyos nombres no recordamos, siguieron al Conde de Rosellón, Don Sancho. Y al contrario, Don Pero Ferrández de Albarracín, Don Rodrigo de Lezana y Don Blasco de Alagón se declararon por Don Fernando.»

El Conde de Provenza, que estaba con D. Jaime *guardado* en Monzón, se escapó de allí, lo cual no supo bien á los templarios. D. Jaime trató de hacer lo mismo; pero, como todos los Ricos hombres le eran traidores, menos el anciano D. Jimeno Cornél, hubo de optar por los menos bribones y bellacos, y halló que éstos eran los partidarios de D. Fernando. Trató con ellos en secreto, salió de Monzón, y supo que á poca distancia le esperaba D. Sancho con sus partidarios, para darle batalla. Nueve años tenía el joven Monarca, y de favor le dieron una cota ligera para armarse contra su tío, que, en vez de defender al huérfano, pugnaba por usurparle el Reino. Pudo D. Jaime llegar á Huesca y Zaragoza. Alegróse el Reino; reconocieronle por Rey los del Bajo Aragón, y principió por ejercer algunos actos de valor y de justicia, con los que logró reputación. Mas los Ricos hombres eran tan tornadizos, que tan pronto le apoyaban como le combatían.

• Á los anteriores motivos de perturbación social y anarquía hay que añadir otro, no poco importante, aunque á veces latente, cual era el dualismo y casi antagonismo entre catalanes y aragoneses. Era más análogo al de los aragoneses el carácter de los navarros, pues llegando la Vasconia hasta Jaca, parte del Pirineo aragonés era vascón. Pero desde Ribagorza hasta el mar, el Pirineo catalán mudaba ya de carácter y hasta de lenguaje, siendo éste el de la tierra del *Oc*, y por consiguiente más asimilado al francés. Acostumbrados los catalanes al feudalismo frances, y á sus cosas y abusos, los llevaban más en paciencia que los aragoneses. Para las libertades de éstos hubiera convenido más la unión con Navarra, y para la independencia de Navarra la unión con Aragón. Pero la Providencia lo dispuso de otro modo. Separados los navarros de los aragoneses, aquéllos cayeron bajo la dominación francesa, y, sobre perder la suya, desfavorecieron algunas veces la causa nacional. Los aragoneses, separados de los navarros, se unieron á los catalanes, y como éstos habían tomado mucho de Francia, vinieron las cosas de allí á infiltrarse en Aragón, lenta é insensiblemente, pues la aristocracia propendía al feudalismo á la francesa.

• Hablando del sitio de Albarracín, que fué una de sus primeras operaciones, dice D. Jaime: «Y como Nos éramos un niño, que no teníamos más que once años, debíamos obrar en todo con consejo de los Ricos hombres que nos acompañaban, pues justo era que, ya que Nos no sabíamos gobernar nuestra tierra, ni dar consejos á otros, escuchásemos al menos á los que nos los daban á Nos.» (Cap. 15.)

Las noticias, que acerca de estas disensiones, ambiciones, desgobernio y anarquía nos deja D. Jaime, no pueden ser más tristes. Como espejo y dechado de caballeros cita D. Jaime varias veces al ya dicho D. Jimeno Cornel, «que era el más ilustre personaje de Aragón, después de nuestro tío D. Fernando y como uno de los personajes más discretos y notables de todo Aragón, se dolía en gran manera de los trastornos que habían sobrevenido en el Reino (cap. 14).»

Justo es honrar su memoria, puesto que es preciso afrentar la de los otros, pues la honradez de un bueno viene en estos casos á rebajar por contraposición el mal comportamiento de los traidores.

Entre los varios actos infames de los Ricos hombres que refiere D. Jaime, con una sencillez encantadora, sin ira, sin comentarios amañados, y con gran aire de veracidad, citaremos sólo para muestra la traición que le hicieron en el sitio de Albarracín los Ricos hombres y aristocracia de Aragón.

D. Pedro Fernández de Azagra, partidario que había sido de don Jaime al tiempo de salirse de Monzón, se malquistó con él, por un acto de justicia que el Rey llevó á cabo, y comenzó á ejecutar tales atropellos que hubo el Rey de reunir su hueste, y con ella poner sitio sobre albarracín. Tenía el de Azagra en la ciudad más de 150 caballeros aragoneses, castellanos y navarros. El Rey, además de los Ahones y Corneles, que le ayudaban con sus gentes, llevaba las milicias de Lérida y Zaragoza, y de las tres comunidades fronterizas de Calatayud, Daroca y Teruel. Los de Huesca y el Alto Aragón, y las de Tarazona, Borja y Alcañiz brillaban por su ausencia.

Los caballeros, por mal nombre, nobles de nacimiento, villanos de conducta, que iban con D. Jaime, fueron tan traidores y bellacos, que iban con D. Jaime, fueron tan traidores y bellacos, que suministraban víveres, armas y noticias á los sitiados; y no contentos con esto, procuraron el asesinato de los dos únicos caballeros leales, que había en el campamento. «Los amigos y parientes de D. Pedro Fernández, que se hallaban entre los nuestros, daban noticia á los sitiados de cuanto ocurría en el campamento, entraban y salían de noche y de día, y les abastecían continuamente de ballestas y vituallas; de modo que, á excepción de D. Pedro y D. Pelegrín de Ahones, y de D. Guillermo de Poyo, todos los demás nos servían tan mal y tan falsamente como les era posible. Así fué como los sitiados supieron la noche en que á D. Pelegrín le tocaba estar de guardia en el mandrón (1). Estaban, pues, éstos y D. Guillermo de Poyo haciendo su vela, cuando á eso de media noche salieron los sitiados á la estacada, con todos los caballeros, escuderos y cuanta gente pudieron reunir, y, con teas encendidas, se dirigieron contra el fundíbulo, acometiendo á D. Pelegrín y á D. Guillermo de Poyo. Cuando los que con ellos estaban vieron la multitud que les atacaba, desampararonlos, siendo así causa de la muerte de D. Guillermo y D. Pelegrín, que, como más pundonorosos, no quisieron abandonar su puesto...»

«Cuando los de nuestro Consejo vieron *que se nos había engañado, y que éramos tan mal servidos de nuestros hombres*, fueron de parecer que levantásemos el sitio.» (Cap. 15 de la Crónica.)

Igual traición hicieron al Rey los Moncadas en Cataluña, contribuyendo á ello los caballeros aragoneses que iban en la hueste á sitiar el castillo de Moncada.

(1) Catapulta para lanzar piedra. D. Jaime á veces lo llama *fundíbulo*.

«Si no hubiera sido por los víveres que, con el dinero de los aragoneses que se hallaban dentro, y ayuda de los que seguían á Nos, sacaban de nuestro ejército, y los que los catalanes les llevaban de Barcelona, no hubieran tenido que comer para tres días. Pero, en nuestra corta edad, no supimos cómo remediarlo.» (Cap. 20.)

Por abreviar omitimos las riñas entre entre Moncadas y Cervellones, por cuestión de un azor terzuelo, alborotando con este motivo al país, promoviendo la anarquía, desafíos, batallas, saqueos de lugares y matanzas de villanos que, al fin, como *ánimas viles*, venían á pagar el pato, ya que no el azor codiciado.

Pero éstas eran las bellezas de la Edad Media, con que hoy se extasían al par los poetas y los católicos fervorosos de ciertas ideas, más románticas que históricas.

§ 4.º

LA OLIGARQUÍA ARAGONESA, ALIADA CON LA ARISTOCRACIA, SE LEVANTA CONTRA EL REY: APÓYASE ÉSTE EN LAS COMUNIDADES Y CONCEJOS CONTRA ELLAS.

Si de este modo trataba la aristocracia al Rey de Aragón, no le trataba mejor la oligarquía de Zaragoza, Huesca, Barbastro y otros pueblos del Alto Aragón.

Después de la traición que hicieron al Rey los Ricos hombres en el sitio de Albarracín, y la otra no menor que le hicieron los de Aragón y Cataluña en el sitio de Moncada, el pobre Monarca, joven de quince años, recién casado, y recién armado caballero en la catedral de Tarazona, se vino á toda priesa, burlado y corrido, á refugiarse en el Bajo Aragón, sin atreverse á entrar en Zaragoza. Detrás de él vinieron Guillermo de Moncada y otros caballeros desleales á porfía, los cuales hicieron liga entre sí y con los concejos oligárquicos de Zaragoza, Huesca, Barbastro y Jaca, que predominaban en el Alto Aragón. (Cap. 20.)

Es decir, que la aristocracia y la oligarquía de Aragón se dieron la mano para hacer traición al Rey de consuno y según costumbre.

En Alagón se refugió el joven Monarca, recién casado con doña Leonor de Castilla, y allí fueron á buscarle los traidores, con fingir de paz, y ofreciéndole sumisión. Mandó el Rey que se cerraran las puertas de la villa, y que sólo entrasen cinco; pero los desleales ca-

balleros á quienes había fiado la custodia de las puertas, dejaron entrar á todos los traidores. Y de traición grande califica este acto el mismo Rey cronista al final del cap. 20 diciendo: «Al oír esto dijimos entre Nos:—¡Santa María, *qué gran traicion es ésta!* pues aquellos en quienes más fiábamos Nos han vendido, introduciendo aquí á *nuestros enemigos.*»

Los jefes de aquellos enemigos, que hacían tal traicion al Rey, eran su tío D. Fernando, D. Nuño, hijo del otro tío y gran traidor D. Sancho, D. Pedro de Ahones, D. Guillermo de Moncada y D. Pedro Fernández de Azagra.

Con melosas palabras aconsejaron al Rey que se trasladase á *la muy noble* ciudad de Zaragoza, donde estaría con todo decoro y seguridad; y en efecto, le tuvieron con *tal seguridad*, que, así que entró en la Zuda, ó palacio, junto al arco de Toledo, rodearon la casa cien hombres armados, quedando el Rey cautivo, y con tanto *decoro*, que los jefes «mandaron ante todo que les arreglasen las camas, echándose en ellas en la misma estancia donde solían dormir las mujeres. (¡!) Cuando la Reina oyó que afuera había hombres armados, y vió que aquéllos habían entrado en casa *para dormir á nuestra presencia*, echóse á llorar con gran sentimiento.» (Capítulo 21 de la Crónica.)

¡El caso no era para menos! Traidores con el Rey, zafios y groseros con la Reina y las señoras, los que se llamaban *nobles*. Y por lo que hace á Zaragoza y su oligarquía, las hallamos, á esta cómplice de la aristocracia y sus traiciones y bellaquerías, y á la ciudad convertida desde entonces en calabozo de los Reyes de Aragón, donde no podían entrar sin grave riesgo, á menos de ir bien guardados y con respetable fuerza armada.

La historia se encargará de demostrarnos esta verdad con hechos y testimonios irrecusables hasta los tiempos de D. Pedro el Ceremonioso, que, en los campos de Epila, logró vencer á la aristocracia traidora, á la oligarquía caciquera y á la pillería dinástica de los *primos del Rey*, coligados para dominar á éste y explotar al País y al pueblo, ejerciendo la tiranía en nombre de una mentida libertad. ¡Lo de siempre!

El resultado de aquella brillante jornada, y comprobación de lo dicho, nos lo da el Rey mismo historiador en esta sentida cláusula: «D. Fernando (su tío), D. Guillermo de Moncada (catalán) y D. Nuño (primo del Rey, hijo del gran traidor D. Sancho) se *repartieron entonces los honores de Aragón* (*desiderátum* de los supuestos libera-

les de entonces), y, escudándose con que eran consejeros nuestros, (como quien dice Ministros responsables al estilo constitucional), haciendo todo á su antojo.» El cuadro es completo.

Mas falta todavía una pincelada y presentar la conducta de la oligarquía de Huesca, antigua capital de Aragón y segundo calabozo regio, desde el siglo XIII al XIV inclusive.

Más adelante mandó D. Jaime comparecer á los Ricos hombres y mesnaderos para hacer una entrada por Valencia. Encontró quien le diese víveres y dinero para tres semanas; esperó en Teruel que vinieran aquéllos, y no quisieron cumplir con su deber. Comióse la gente del Rey las provisiones, y éste tuvo que hacer tregua con los moros de Valencia. Al volverse mohino hacia Daroca, se encontró con D. Pedro de Ahones que venía con su mesnada á entrar por tierra de moros, con dinero que le había dado su hermano el Obispo de Zaragoza, prelado más á propósito para la coraza que para la casulla. Mandóle el Rey al D. Pedro que respetase la tregua, puesto que por su culpa y por la de los otros Ricos hombres desleales había tenido que hacerla con el moro. Acostumbrado el de Ahones á sus antojos y picardías, negóse á obedecer, pero le costó caro, pues aquélla fué la última que hizo.

La escena que pasó en Burbáguena, y luego en el camino de Daroca, es altamente dramática y el Rey la describe con vivos colores y minuciosos detalles. D. Pedro cayó moribundo en brazos del joven Monarca, que le defendió para que no acabasen sus gentes de matarle. Enterróle en Daroca y los de la villa le insultaron; sublevaronsele todas las ciudades de Aragón menos Calatayud. (Cap. 28 de la Crónica.)

Cosa rara; la villa más democrática de Aragón era la única que le permanecía fiel. No es sólo en la Crónica donde lo dice el Rey, sino que lo expresa asimismo en varios privilegios (1).

La oligarquía de Zaragoza y Huesca dió entonces mucho que hacer al Rey. Es muy curioso el párrafo siguiente: «El Obispo de Za-

(1) En el privilegio que concedió D. Jaime á la villa de Calatayud y su Comunidad, el año 1266, dice, entre otros elogios: *Multa et grata servitia fecistis, cum in minori etate essemus constituti... verum etiam cum ad legitimam etatem pervenimus.* Antes de esto dice con frase quejumbrosa: *Cum ceteri hominum in quibus haberi hactenus plena fiducia credebatur... facti sunt inmemores et ingrati.*

(Véase el tomo 1.º de la *Historia de Calatayud* por el autor de este artículo, página 366.)

ragoza, hermano de D. Pedro Ahones, envió á los suyos en cabalgada, quienes al anocheecer llegaron á Alcovera y lo tomaron, saqueando toda la población. Es de saber que esto era en Cuaresma; mas el bueno del Obispo perdonaba á todos el mal que hacían, y hasta permitía que comiesen carne los que tenían gana de comerla.»

D. Opas había dejado simiente, y ésta no se perdió del todo, para que en su día viniera el comunero Acuña, cuyo nombre, por ser de un supuesto liberal, honra las paredes del Congreso. Allí está bien.

Un día alcanzó D. Artal de Luna á los de Zaragoza, cerca del Castellar, los corrió y mató é hizo prisioneros á unos 300. El drama de la Unión comenzaba como había de acabar, corriendo otro Luna á los Infantes desleales y á sus aliados los revolvedores de Zaragoza allí cerca en los campos de Epila.

«Llegó entretanto En Raimundo Folch (de Cardona) á Pertusa, y nos apoderamos de las provisiones que tenían los de Zaragoza y Huesca, y que pertenecían también á varios caballeros de los que habían acudido en su ayuda.» (Ibídem, cap. 18.)

Sitiando estaba á Cellas el asendereado Monarca, cuando los traidores, acaudillados por su siempre traidor Tío, vinieron con gran hueste á levantar el sitio. Avisáronselo dos Ricos hombres que vinieron á galope. «Lo primero que nos dijeron fué,—Dios os guarde: Os hacemos saber, cómo D. Fernando y D. Pero Cornel y los de Zaragoza y Huesca vienen á toda priesa para socorrer á Cellas.»

Armóse de priesa la mesnada del Rey, que á la sazón contaba con unos 70 caballeros, entre catalanes y aragoneses, y la gente menuda armada á toda priesa por orden del Rey, de la que éste hacía poco caso por lo común. D. Pedro de Pomar, viendo el riesgo que iba á correr el Rey, le aconsejó cariñosamente que se parapetasen en una posición inmediata casi inexpugnable, mientras venían los socorros de las villas fieles. «D. Pero Pomar, le respondimos: Nos somos Rey de Aragón, y lo somos porque es nuestro derecho, y aquellos, que vienen contra Nos, son nuestros naturales y hacen lo que no deben; de consiguiente á Nos, *que cumplimos con nuestro derecho*, mientras que ellos hacen tuerto, nos ha de ayudar Dios, y por lo mismo no dejaremos la villa...»

Al par del valor y la energía de carácter y de las ideas de la Edad Media acerca de *los juicios de Dios*, y del favor indudable á la razón, la inocencia y la justicia, hay en estas hermosas palabras una noción del derecho y del deber que enamora, oída en boca

de un joven Monarca, en momentos de arriesgar su vida, desoyendo la voz de la prudencia á fin de sostener la justicia.

Y el bravo joven, que decía estas palabras, se dejaba engañar pocos días después por el merino de Huesca y otros, al parecer amigos, que, por torpeza ó mala fe, le aconsejaban que viniese á Huesca, donde se arreglaría todo; á pesar del triste desengaño que acababa de sufrir el bondadoso Arzobispo de Tarragona, el cual, con evangélico celo y caridad de padre, había venido á meter paz, volviéndose desconsolado al ver la inutilidad de sus gestiones.

Sucedióle en Huesca lo que pocos años antes en Zaragoza: pusieronle guardas y cerraron las puertas. Habló al Concejo, que le trató desdeñosamente, avisando al traidor tío D. Fernando y á los caciques de Zaragoza que viniesen á Huesca, «pues nos tenían ya á Nos (el Rey) en su poder.» (Cap. 33.)

Tan desleales eran los caciques de la oligarquía de Huesca y Zaragoza como los de la aristocracia, incluso los parientes del Rey. Los escritores de la escuela liberal, confundiendo la oligarquía con la mesocracia y democracia, hablan *del pueblo* en contraposición al Rey por estos hechos se podrá juzgar.

§ 5.º

EPOPEYA DE LA CONQUISTA DE MALLORCA: NOBLE CONDUCTA DE LA ARISTOCRACIA EN ELLA.

Vienen luego las epopeyas de las conquistas de Mallorca y Valencia. ¡Qué hermosos cuadros! ¡Qué verdaderas *glorias*, sobre todo la de la conquista de Mallorca, narrada por el Rey con la más encantadora sencillez, sin los episodios grotescos con que luego vino á recargarla en mal hora la novela, fingiendo historia, y el repugnante espectáculo de un Rey tirando á otro Rey de la barba (1). Esto se le puede ocurrir á un villano, pero no á un caballero, que respeta al vencido. Eneas, insultando á Turno vencido, poniéndole el pie sobre el pecho y torturándole de un modo infame, aun de niño, me pareció un verdugo indigno de ser cantado ni aun en romance y con guitarra, digan lo que quieran los entusiastas de Virgilio.

En la conquista de Mallorca, el joven Monarca, llevado de su ar-

(1) Así lo escribió Muntaner, recogiénolo como hablilla popular: *E dins en lo carrer.*

dimiento, se propasa á pelear sin orden ni concierto; y, aunque logra vencer, se arrepiente de haber obrado como soldado, y no como Rey.

¡Qué bella es la narración en que confiesa su culpa!

«Al llegar, que sería el caer de la tarde, salíonos á recibir En Guillermo de Moncada, acompañado de En Raimundo de Moncada y otros caballeros. Al verles, quisimos descabalgar, é ir á pie hasta donde nos esperaban; mas no bien estuvimos cerca de En Guillermo, cuando observamos que éste se sonreía, de lo que nos alegramos sobremanera, *pues temíamos no nos culpase por lo que habíamos hecho.*—¡Qué habéis hecho!, nos dijo ante todo Raimundo, ¡no sabéis cuán fácilmente vos y todos los vuestros podíais hoy perecer!

—¡Raimundo!, interrumpió En Guillermo de Moncada; cierto es que el Rey ha andado indiscreto, mas con ello hemos podido conocer cuán experto es en achaques de armas y hazañas.

—Señor, continuó en seguida dirigiéndose á Nos; confesad vuestra indiscreción, pues que de vos pendía, vuestra vida ó muerte.»

Raimundo aconseja al Rey las precauciones que era preciso tomar sobre la marcha y aquella misma noche.

—«Vosotros, que sabéis más que yo en este asunto, dijimos Nos, resolved lo que mejor os parezca.»

El sermón del Obispo de Barcelona en la misa de alba es bellísimo por su concisión y energía, modelo en su género. Vale por todas las arengas de los historiadores clásicos, desde Tito Livio á Mariana inclusive.

Comulga Guillermo de Moncada, que ha de ir al frente de la hueste con la vanguardia. Pocas horas después el mismo Obispo de Barcelona daba cuenta al Rey de que los dos hermanos Moncadas acababan de morir como buenos.

El valeroso joven echa á llorar, y confiesa que volvió á llorar cuando vió sus cadáveres. Son lágrimas que honran. Ambos caballeros habían pagado con su sangre anteriores veleidades y altiveces, y la historia olvida sus faltas políticas á vista de su heroísmo en el campo del honor.

§ 6.º

CONQUISTA D. JAIME Á VALENCIA Á PESAR DE LA DESLEALTAD DE LOS RICOS HOMBRES.

No anduvieron tan comedidos y leales los caballeros aragoneses y catalanes en la conquista de Valencia. Hízose ésta casi á disgusto

de la mayor parte de ellos, y eso que era más importante que la de Mallorca.

No omitiremos el episodio de la conquista de Morella, que don Blasco de Alagón quería en señorío, y D. Jaime consiguió que sólo fuera en feudo.

Al salir de Villarroya para Arés, llegó un ballestero corriendo y le dijo al Rey de parte de D. Blasco de Alagón: «Señor, D. Blasco os saluda y os anuncia que suya es Morella. Recibimos de muy mal talante aquella noticia.»

Pidió consejo el Rey á los Ricos hombres y caballeros que iban con él, los que opinaban por seguir á Arés. Sólo Ferrando Díez, que había venido de Teruel, le dijo: «Dejad ya lo de Arés, pues Morella es muy importante, y *más valiera que estuviera en poder de moros, que no que la tenga D. Blasco*, porque más fácilmente la ganaríais.» (Cap. 109.)

Ya que el Rey estaba en el castillo, llegó D. Blasco con su gente; quería entrar sin permiso del Rey, pero los centinelas se lo impidieron, y tuvo que entrar á ver á éste.

Después de un breve altercado en que D. Blasco alegaba, y con razón, que según fuero y oferta del Rey debían ser suyos los lugares que ganase, allanóse á reconocer vasallaje al Rey. «Ya que vos queréis que sea vuestro este castillo, quiérollo también yo, y sólo os pido que *pueda tenerlo en feudo por Vos*, pues justo es que para ello sea preferido.»

«Contestámosle que se lo agradecíamos y que le recompensaríamos el servicio que acababa de prestarnos, y con esto púsose ante Nos de hinojos y *nos prestó homenaje de manos y de boca* de que tenía por Nos el castillo de Morella» (1). (Cap. 111.)

El homenaje de manos consistía en poner su mano derecha ó ambas entre las del Monarca, en señal de *manutención* ó dependencia. El de ósculo, según la clase y los tiempos, consistía en dar ósculo al Rey en el hombro ó en la frente, en señal de amor, ó bien besar su mano en señal de respeto y reverencia.

En el sitio de Burriana hubo de arrostrar D. Jaime, no solamente grandes fatigas y peligros, trabajando como peón, descubriéndose con deseo de que le hiriesen, sino mayores amarguras, por la flojedad

(1) Los de Morella fueron tan realistas en la época de las Germanías, que hostilizaron á éstas, y enarbolaron un pendón, en que figuraban una cierva blanca y una leyenda que decía: *Noli me tangere, quia Coesaris sum*.

de los Ricos hombres, su deslealtad y malos consejos; llegando á desear que le dieran algún saetazo, para tener pretexto honroso de levantar el sitio, según veremos luego (§ 7.º) al tratar de la escasa influencia del Justicia de Aragón, con quien entonces consultó sus cuitas.

No fueron menores las deslealtades con motivo de la fortificación del Puig y aprestos para el asedio y conquista de Valencia.

D. Jaime, siguiendo la táctica de sus mayores, había fortificado el Puig, como amenaza perenne de no parar hasta ganar á Valencia, como su bisabuelo D. Sancho había construído á Montearagón para tomar á Huesca, y como su descendiente D. Fernando el Católico construyó á Santa Fe para tomar á Granada.

En Zaragoza estaba D. Jaime cuando le llegó la funesta nueva de haber fallecido su tío paterno D. Bernardo Guillén de Entenza, á quien había encomendado la defensa de la arriesgada posición del Puig de Santa María. Sintiólo en el alma el Monarca. Después de llorar á su tío, llamó á los Ricos hombres que en Zaragoza estaban, y les pidió consejo. D. Blasco de Alagón le aconsejó que abandonase la posición del Puig. Su tío D. Fernando añadió: «Acordaos, que cuando disteis principio á lo del Puig, os dije ya que no podríais llevarlo á cabo, y que íbais á hacer gastos inútiles: soy, pues, del parecer de D. Blasco y conmigo lo son igualmente todos los que aquí están. Oyendo esto, pretendimos averiguar si todos los demás eran del mismo parecer, y preguntados, respondieron todos afirmativamente.»

El Rey rechazó aquel mal consejo, que no era de aragoneses, pues, si por un lado denotaba pusilanimidad, por otro, falta de constancia, cuando precisamente se acusa de tenacidad á la gente de aquel país.

«Ninguno de nuestros Ricos hombres se conformó con nuestra idea sino Fernando Pérez de Pina y En Bernardo Vidal (1), los cuales nada dijeron delante de los otros, esperando decírnoslo aparte.» (Cap. 163.)

Aun después de mandarles el Rey quedarse á defender el Puig, acordaron desertar de allí cobarde y deslealmente, y así lo reveló al Rey Fray Pedro de Lérida, que, con otro, también fraile dominico,

(1) De D. Bernardo Vidal dice en un capítulo anterior (el 162) que era hombre muy sabio. Entre los caballeros solía hallar D. Jaime más lealtad y mejores consejos que entre los Ricos hombres.

quería marcharse de allí. (Cap. 166.) Reprendió el Rey otra vez aquella deslealtad, y para oponer una muestra de tesón á la pusilanimidad de los Ricos hombres, hizo á la Reina venir á Burriana.

No citaremos otros actos de deslealtad y cobardía durante el sitio. Lo peor de todo fué el sentimiento que manifestaron los nobles al tiempo de saber que el Rey era ya dueño de Valencia. Increíble parece, y es preciso citar las palabras mismas del Monarca cronista. A pesar de lo que se dice, que el Rey nada importante podía tratar sin contar con los Ricos hombres, trató por sí solo la importantísima cuestión de la capitulación, mediando para ello un sobrino de Zaen, y teniendo á la Reina por único testigo. (Cap. 187.)

Ante el Arzobispo de Narbona, los Obispos y Ricos hombres, declaró D. Jaime, que debían alegrarse y dar gracias á Dios, porque *Valencia ya era suya*.

«No bien pronunciamos estas palabras, D. Nuño, D. Gimeno de Urrea, D. Pero Fernández de Azagra y D. Pero Cornel *perdieron la color, lo propio que si se les hubiera herido en medio del corazón* (¡!), y á excepción del Arzobispo y de algunos Obispos, que dijeron que agradecían á nuestro Señor aquel favor y tan singular merced como les hacía, de los demás *ni uno hubo* que alabase ni diese gracias al Señor por ello.» ¡Increíble parecería tal ingratitud, á no decirlo el Rey!

Tuvo lugar la toma de Valencia, según el regio cronista, víspera de San Miguel de 1239.

§ 7.º

ESCASA IMPORTANCIA DEL JUSTICIA DE ARAGÓN EN TIEMPO DE D. JAIME.

Una de las observaciones que se desprenden de la lectura y examen detenido de la Crónica de D. Jaime, es la insignificancia y ninguna influencia del Justicia de Aragón durante su reinado. Ni aun como *auditor de guerra*, que es todo lo que le hemos concedido en anteriores investigaciones (1), aparece que se valiera de él D. Jaime. Consta que lo había, pero consta asimismo, que ni el Rey, ni los magnates, ni los pueblos hacían apenas caso de él. Para demostrarlo,

(1) Véanse los números 20 y 22 de esta REVISTA, y el tomo 6.º, pág. 190.

tenemos que retroceder á la época anterior, á la conquista de Valencia y á los tenaces preparativos del Rey para lograrla.

Sólo una vez habla del Justicia de Aragón, ó lo nombra, y eso no para un asunto judicial, ó cuestión de derecho, sino para una consulta amistosa. Sitiaba el Rey á Burriana y se hallaba escaso de recursos y bastimentos. Para adquirirlos, suplicó el Rey á los Maestres del Temple y del Hospital salieran fiadores por él. El templario anduvo tacaño y mezquino (1), el sanjuanista rumbón y generoso. (Cap. 128.)

Deseaban los Ricos hombres alzar el sitio, escatimando siempre sus menguados servicios, y se presentaron al Rey acaudillados por el siempre fementido tío D. Fernando. Llevó la palabra don Blasco Alagón, el del feudo de Morella. Los Ricos hombres no eran catalanes, sino aragoneses (Urrea, Lizana y Maza), y consintieron que estuvieran con el Rey, como de favor, Gimeno Pérez de Tarazona y el Justicia de Aragón, *porque eran de nuestra mesnada*. El discurso de D. Blasco, entre otras impertinencias, dice: «porque si á cabo se llevara todo lo que vosotros, Reyes, quereis, ya podría decirse que serían vuestras todas las tierras del mundo.» (Cap. 29.) ¡Como si el reconquistar el país usurpado por infieles y devolverlo al cristianismo, fuese mera ambición de un Rey! ¡Y como si el afán de conquistas fuese cosa de los Reyes, y no adolecieran de lo mismo las repúblicas antiguas y modernas!

Además de los citados Ricos hombres, estaban en el sitio las siempre seguras milicias de las Comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel, las milicias religiosas del Temple y San Juan, la del prior de Santa Cristina, y los comendadores de Alcañiz y Montalbán, juntamente las milicias, también seguras, de Tortosa y Lérida. Las de Zaragoza llegaron cuando ya estaba todo terminado.

Para cumplir su ansia de escapar, los Ricos hombres se escuda-

(1) Ofrecía la fianza el templario, en unión con el sanjuanista, si el Rey les confirmaba todos los privilegios de la orden.

El Rey halló esto demasiado caro (Cap. 128.)

—«Sabed, Maestre, que por nada consentiremos en lo que decís; pues ¿no veis que tal escritura tendría demasiado valor?»

—¡Qué diablo—replicó el Maestre,—prometedlo ahora, y luego no lo cumpláis!

—No me parece mal la idea, pero no es lo mismo ser Rey que Maestre del Hospital.»

Se ve que D. Jaime no se consideraba obligado á cumplir los privilegios de sus antepasados. De ahí el que los institutos religiosos, consejos, etc., pidiesen á los Reyes la confirmación ó ratificación de sus privilegios

ron con los deseos de las milicias concejiles, «pues los concejos no podían esperar más en razón de acercarse la siega, y los Ricos hombres no tenían que comer.»

El Rey les contestó que jamás le dieran consejo como el que le acababan de dar. ¡Y éstos eran aquellos Ricos hombres, sin cuyo consejo y permiso nada podía hacer el Rey!

«Pasada la hora de vísperas, fuimos á distraernos fuera de la hueste, y enviamos por D. Gimeno Pérez de Tarazona, y por el *Justicia de Aragón*, los cuales eran hermanos, y el último mayor de edad, si bien que no tenía (el Justicia) tanto talento, ni era tan expedito y franco como el otro, aunque en cosa de fueros de Aragón entendía mucho, en razón de los varios casos prácticos que á menudo había de juzgar.»

El Rey conferenció con ellos á solas y desahogó su despecho, pues confiesa que lloró de coraje. «Viéndonos llorar los que con Nos estaban, no pudieron menos de llorar, diciéndonos el Justicia:—¿Y qué haréis, señor, con esos hombres dispuestos á desampararnos, cuando menos os lo figuréis?—¡Falsa y mala gente os rodea, añadió Gimeno Pérez, y más quisiera verme sacramentado y morir, que ser testigo del mal comportamiento que tienen con Vos vuestros hombres.»

El Rey les explicó su plan, manifestando que hablaría al otro día á los Obispos, los prohombres de las ciudades y á varios de los otros hombres, que esperaba no le desampararían, «y así tomaremos á Burriana, á *pesar del diablo*, y de los malos hombres que mal nos aconsejaron.» (Palabras textuales con que acaba el Cap. 130.)

Y la tomó, después de un porfiado asedio de dos meses, en que hizo servicio de soldado, durmiendo á veces en la estacada sobre un tablón, y descubriendo en alguna ocasión su cuerpo, á fin de que le hiriesen, y tener pretexto plausible para levantar el sitio.

Mas por lo que hace al Justicia de Aragón, de que tratamos ahora, y cuya etopeya nos deja D. Jaime trazada en pocas, pero vigorosas pinceladas, ¿en qué concepto iba en el ejército? No de otro modo que como caballero de la mesnada del Rey, sin residencia fija en Aragón, pues Burriana no era Aragón, en una palabra, como mero *auditor de guerra*, según lo hemos definido, y no como el soñado *Judex medius*.

El Rey le consulta como sujeto de confianza, así como á su hermano Gimeno, que, aunque hermano menor del Justicia, era de más talento y más expedito y franco que éste, el cual en cambio entendía

más en fueros, puesto que ése era su oficio. Un caballero fuerista, que ciñe espada, que va con el Rey por donde va el Rey, que maneja la espada de la justicia y desenvaina también su tizona cuando hace al caso, ¿qué es sino un auditor de guerra?

En el catálogo de los Justicias de Aragón, que trazó el Justicia mossen Joan Ximénez Cerdán, en su carta al Justicia mossen Martín Diez D'Aux (1), presenta aquél al Justicia Martín Pérez como el primero de quien tenía noticia (2). Tan escasas eran éstas en el siglo XV. «Primeramente he oído nombrar á uno que se clamaua *Petrus Petri, Justitia Aragonie et Tirasone* (3); pero nunca he oydo á ninguno que lo conociese, mas he oído decir yaze en los Predicadores de Zaragoza, en la clausura, en el clausura de Santa María de Monserrat» (4).

Blancas dió varias noticias acerca de este Justicia; pero mezcladas con tantas equivocaciones (5), que hace dudar aun de aquello mismo en que dice verdad. No entraré aquí á examinar lo que dice acerca de los Justicias anteriores, algunos de los cuales fueron Justicias de Zaragoza y no de Aragón. Respecto de Pedro Pérez, ya supone que fué el primero que se tituló *Justitia de Aragón* (6), con lo cual él mismo invalida sus anteriores noticias.

Y no es menos erróneo lo que dice de la mutua adopción de don Jaime y D. Teobaldo de Navarra, en 1231, pues la adopción la hizo D. Sancho el Fuerte, y D. Teobaldo no reinó hasta dos años después.

Hállase en otros documentos la firma de este Justicia, *Petrus Pe-*

(1) Esta carta se halla en las últimas compilaciones de los fueros. Cópíase de la edición de 1624.

(2) Blancas da más noticias.

(3) Cerdán no conocía la Crónica de D. Jaime. Es dudoso si la palabra Tarazona indicaba *patria* ó apellido. En algunas historias se le llama de Artasona, en vez de Tarazona.

(4) Este sepulcro, con los de otros varios Infantes de Aragón, Justicias, Cardenales, Prelados y literatos, en número de 30, fueron arrasados brutalmente por la revolución de 1868, siendo éste uno de sus muchos padrones de ignominia.

La lápida sepulcral del Justicia Salanova, sucesor de Martín Pérez, está sirviendo de puente en una acequia de la vega de Teruel.

(5) Entre los varios errores notables, y que no se han enmendado como se debiera en la reciente traducción, es uno de ellos (pág. 427 de la edición de 1588) suponer que la palabra *alfoces* (en aragonés *alhobzes*) en Castilla significaba *alcázares*.

(6) *Quod primus Justitia Aragonum assidue vocari cæptus fuerit.*

tri Jústitia Aragonum, pues, era uno de los que sabían firmar, y lo hace, no como otorgante ni funcionario público, sino como testigo, juntamente con su hermano, que se titula *repostero de Aragón* (*repositarius Aragonum*), el cual era, en mi juicio, depositario ó tesorero, y no empleado de la Real casa, como suena después la palabra repostero.

El Justicia Pero Pérez murió asesinado al salir de Tudela, y le asesinó un tal Domingo López, hermano de un clérigo llamado Marqués (1), complicado en la feísima causa de falsificación de moneda, en la que andaban varios clérigos, la noble Sra. D.^a Elfa, y la misma familia del Justicia. Tuvo que ir á Tarazona el mismo Rey y le costó mucho trabajo y no poca astucia descubrir á los criminales, «quedando completamente probado que el Sacrista (dignidad de la Catedral), *hermano de Pero Pérez*, fabricaba falsos maravedís de cobre, los cuales cubrían luego con una *hojuela de oro*. (Cap. 276 de la Crónica.) La verdad es que esta parte de su Crónica no tiene nada de edificante, y puede darse de barato á los admiradores de la Edad Media.

En la confirmación de la paz, el año de 1265, de que ya se habló anteriormente (2), no figura el Justicia de Aragón, al menos tal cual se halla en la compilación impresa de los fueros; pero sí aparece en la de 1273, en la cual suscribe J. P. (*Foannes Petri*) *Jústitia*.

Y aquí incurre Blancas en otro error, pues tomó la era por tal, y no por año, resultando de ello el error de poner la fecha de 1235 rebajando los 38 años de la computación, siendo así que esta confirmación fué posterior á la de 1265, como aparece de la colocación que tiene en los fueros y de su mismo contenido, y mal podía Juan Pérez hijo de Pero Pérez ser Justicia en 1235, habiendo sucedido á su padre, como él mismo dice (3). Mas no es ahora ocasión oportuna de entrar á desembrollar aquella cronología.

(1) «Habiendo logrado coger á uno de los monederos falsos, declaró éste entre los cómplices á un tal Marqués. Le preguntamos cuál Marqués, y nos respondió que era un clérigo, hermano de aquel Domingo López, *que hizo matar á Pero Pérez*, cuando salía de Tudela. (Cap. 275 de la Crónica de D. Jaime.)

(2) Véase el artículo anterior, en el núm. 27, pág. 361, correspondiente al día 1.^o de agosto de este año 1882.

(3) Si en la traducción, que se ha hecho de la obra de los *Comentarios* de Blancas por la Diputación de Zaragoza, se hubieran salvado este y otros muchísimos descuidos de aquel escritor, se hubiese hecho un buen servicio á las buenas letras y á la crítica historial.

Del sucesor de Pedro, y de su hijo Juan Pérez de Tarazona, que lo fué Martín Pérez de Artajona (1), da noticia también D. Jaime en su Crónica. (Cap. 157.)

«Cuando llegamos, dice, cerca el río de Murviedro, se nos presentó Martín Pérez, *que fué mas adelante Justicia de Aragón*, y nos dijo:—Bueno sería, Señor, que enviaseis dos caballeros al Puig, para saber que noticias tienen allí.

—Id vos mismo, le contestamos.

—Dadme un compañero, añadió.»

Por este rasgo, y por la defensa que más adelante hizo de Barbastro contra D. Álvaro Cabrera, se ve que el tercer Justicia de Aragón, en tiempo de D. Jaime, era también caballero, y de armas tomar, oficial del Rey y mero auditor de guerra al lado del Rey.

Por el contrario, hallamos al Rey desde sus primeros años fallando siempre los juicios por sí, solo ó acompañado, y lo mismo en Aragón que en Cataluña.

En el pleito de la Condesa de Urgel, D.^a Aurembiaix, se ve cómo observaba el Rey los trámites judiciales, y juzgaba personalmente; y aunque el asunto no es de Aragón, conviene tenerlo en cuenta. El Rey llama á Consejo, y en él entran, con el Obispo D. Berenguel de Erill, varios magnates catalanes y los prohombres de Lérida, donde juzgaba. El Rey nombra por defensor de la Condesa á Guillermo Çasala. El Conde Geraldo de Cabrera, citado una y otra vez, no comparece. A la segunda citación se presenta como procurador suyo En Raimundo de Cardona, pero sin poderes, y en actitud capciosa y hostil, por lo cual el Rey le rechaza.

Vuelve Cardona á comparecer á la tercera citación, y expuesta ó repetida por Çasala su demanda verbal ante el Rey, le dice Cardona: «Tened cuenta, Guillermo, que con vuestra palabrería de *legista*, que aprendisteis allá en Bolonia, no hagáis perder al Conde su condado.»

—Yo, respondió Çasola, no hago más que defender la justicia. (Cap. 36.)

(*Concluirá.*)

VICENTE DE LA FUENTE.

(1) Si en 1273 era Justicia Juan Pérez, el hijo del asesinado Pero Pérez, no pudo entrar á ser Justicia Martín Pérez de Artajona en 1250, como supone Blancas.

DOS SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

I.

La Filosofía del Derecho, rama importantísima de la Filosofía en general, ofrece anchuroso y despejado horizonte á las especulaciones científicas. Preocupada con el estudio de los principios cardinales, atenta siempre á desentrañar las causas, determinar las leyes y deducir los fines de todo lo existente, tiene que luchar con grandes obstáculos, y encontrar en su camino multitud de problemas, de caracteres tan difíciles y gravedad tan extraordinaria, que constituyen, por sí solos, la ocupación de un siglo ó de una época histórica, y todo el empeño de una generación de hombres de ciencia. No en balde la Filosofía, con sus grandes ideales, se afana por alumbrar la senda del progreso, para que la humanidad camine con pasos gigantes, en busca de principios absolutos de verdad, de bien y de justicia.

Siendo tal la magnitud de la empresa, alcánzase fácilmente que el trabajo sea largo y penoso. ¿Á quién pueden extrañar, con estos datos, las imperfecciones del Derecho natural, ciencia que cuenta una vida tan gloriosa como antigua? Nació en lejanos tiempos, en Grecia, acaso en Oriente, y desde entonces se presenta en medio de todas las contiendas, obedeciendo á todos los vaivenes de la humana cultura; pero viviendo siempre y caminando sin tregua ni descanso. Así lo demuestra su historia. Pitágoras, con sus principios armónicos; Platón, con sus tendencias panteístas; Aristóteles, explicando la realidad; Zenón, fundador de la escuela estoica, ó sea de un panteísmo naturalista; Cicerón, ecléctico, tratando de conciliar los principales sistemas de la Grecia, y Séneca, con su estoicismo romano, representan el movimiento filosófico de la antigüedad clásica. Los apóstoles y los padres de la Iglesia, proclamando la unidad de la naturaleza di-

vina y humana, manifiestan el gran progreso llevado á cabo por la cristiana Filosofía. Y Hugo Grocio, deslindando los campos de la Teología y del Derecho natural, doctrina continuada por sus discípulos Hobbes y Pufendorf y combatida por Selden, Alberti y Cocceji; Tomasio, dando un paso más que Grocio, para separar el derecho de la moral; Leibnitz, con su vasto sistema de armonía universal, desenvuelto posteriormente por Wolff; Kant, desarrollando verdaderamente el espiritualismo, llevado hasta el extremo en el idealismo subjetivo de Fichte, tendencia manifestada tiempo antes en Francia, por la teoría de Rousseau; Burke y Savigny, representantes de la escuela histórica; Maistre, Bonald, Lamennais, Müller y Goerres, sostenedores de la escuela teológica, fundada sobre las bases del catolicismo; Schelling, con su naturalismo idealista; Hegel, partidario del idealismo absoluto, y por último, Krause, defensor del racionalismo armónico, muestran la vida, los adelantos de la Filosofía, en los tres últimos siglos. Esos ilustres nombres, desde Pitágoras hasta Krause, forman la historia de la Filosofía, elevada á alto rango por el genio griego, acaso decadente en Roma, alcanzando su mayor adelantamiento con el Cristianismo, ansiosa de progreso, dominada por la ley del movimiento, tal vez confusa y desordenada, en la época moderna. Su historia es antigua; inteligencias privilegiadas se han puesto á su servicio; ha recorrido gran trecho de camino... pero ¡ah! todavía le queda mucho por andar. Los problemas más pavorosos, las cuestiones más arduas se agitan en su seno, demandando pronta y categórica solución. Necesario es, por otra parte, que venga con la antorcha de la verdad á iluminar el campo de la ciencia, para que no caminemos al azar, rodeados de sombras, para que podamos conocer el error y el sofisma; que va siendo empresa difícil, ya que no imposible, distinguir el bien del mal, lo verdadero de lo falso, en medio de tanto movimiento, de tantas dudas y de agitación tan grande.

Tales son los fines á que debe dirigir sus esfuerzos, en los momentos presentes, la Filosofía del Derecho. Para llegar á ellos, para cumplirlos, es de absoluta necesidad que los hombres de saber trabajen por los grandes ideales, que constituyen la esencia de esa esfera científica.

Así lo han comprendido, sin duda, dos de nuestros más ilustres políticos, D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo, que, al escoger tema para los discursos con que

habían de inaugurar, en el presente año, las tareas del *Ateneo de Madrid* y de la *Academia de Jurisprudencia*, han acudido en demanda de asuntos, para sus respectivos trabajos, al terreno del Derecho natural. No es fácil acertar en la elección de un problema, cuando se traspasan las fronteras de las ciencias jurídicas, y se encuentra el espíritu indeciso, en medio de la multitud de cuestiones que solicitan su atención, todas importantes y trascendentales, muchas de vida ó muerte para el porvenir de la sociedad. Tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Romero, han sabido vencer con acierto tales dificultades. No podían ofrecerse á su consideración dos cuestiones más interesantes, que las que han tratado en sus notabilísimos trabajos. Las relaciones que unen al Derecho público con el privado, desenvueltas por el Sr. Romero Robledo, y el concepto de nación, estudiado por el Sr. Cánovas del Castillo, son asuntos que, examinados con tino, ofrecen tantos encantos como dificultades su desarrollo.

Brevemente diremos la manera brillantísima como han cumplido su misión los elocuentes oradores, que ocupan las presidencias de las dos primeras sociedades científicas de nuestra Patria. Pero antes séanos permitido señalar una nota característica, una tendencia común, claramente marcada en los dos discursos; nota y tendencia, que, sin duda, habrá sido causa de grandes aplausos y de no pocas censuras. Nos referimos al carácter eminentemente político, que informa el desarrollo y la solución de todas las cuestiones examinadas en ambos trabajos; y cuenta que al hablar de política, aludimos única y exclusivamente á la ciencia que lleva ese nombre, pues, con especial esmero, hemos de tratar de no apartarnos ni un instante de las tranquilas regiones donde se rinde culto á la idea y donde se realiza el fin científico.

Espectáculo frecuente es en nuestros días la bondad ó el defecto, para nosotros lo último, de convertir el mundo del pensamiento en un mundo fantástico. Enamorados por demás de los ideales, nuestros hombres científicos olvidan de continuo, que la Filosofía del Derecho no es una ciencia meramente especulativa; olvidan que no es su único, ni siquiera su objeto principal, el satisfacer la necesidad que siente la razón de investigar el concepto, las causas y los fines de las ideas; olvidan, por último, que su misión es más alta, á la par que más útil, puesto que tiende á recomponer los principios absolutos, no sólo para que los contemplemos absortos en fórmulas abstractas y metafísicas, sino para que los

encarnemos en la práctica, para que los llevemos al comercio de la vida, y para que vayamos realizándolos, según lo permitan las circunstancias de lugar y tiempo. Dan al olvido tales consideraciones, y alentados por la esperanza del triunfo, acaso aguijoneados por el afán de notoriedad, se lanzan por escabrosos derroteros y formulan una colección de teorías muy buenas—y no siempre—para un mundo imaginario, creado por la fantasía; pero inútiles al mundo en que habitamos harto viejo y desdichado para dejarse seducir por cantos de sirena. Viven, por lo tanto, semejantes teorías, sin que nadie pretenda traducirlas en reglas prácticas, ó produciendo grandes perturbaciones, si alguno, por acaso, abriga tan loca pretensión.

Los discursos que nos ocupan, son una protesta perfecta de ese sistema de fantasear los conceptos filosóficos; y no se crea por esto que los Sres. Cánovas y Romero combaten, ni aun olvidan, los grandes ideales de la ciencia. Amantes del progreso, deseosos de que se realicen, en todas las esferas de la actividad humana, los adelantos posibles, no niegan esos grandes ideales, antes bien señalan su existencia y marcan las sendas, que más fácilmente nos pueden conducir á su realización. Pero de este proceder sensato y lógico, á los sueños extravagantes que censuramos, hay inmensa distancia. Proclamar los sanos ideales de la Filosofía, es deber de todo hombre científico; defender utopias, es falta censurable, cuando no merezca otro calificativo. Los ilustres hombres á quienes nos referimos, antes de pedir en sus discursos la inmediata práctica de los ideales que afirman, se detienen á examinar la situación en que la humanidad se encuentra: contemplan el camino recorrido, estudian los precedentes históricos, las circunstancias de lugar y tiempo, vislumbran el porvenir, en una palabra, tienen muy en cuenta lo que alguien ha llamado *impurezas de la realidad*.

Tal es el verdadero sistema. Amar los ideales—los verdaderos ideales, no las utopias,—trabajar por su realización, caminar en pos de ellos; pero caminar con paso firme y seguro, sin apresuramientos, conociendo el camino que hay que recorrer, la distancia que nos separa del punto á que nos dirigimos y el tiempo que tardaremos en llegar, y sobre todo, sin olvidar que el mundo en que vivimos, por ley suprema ha sido, es y siempre será imperfecto, y nuestros esfuerzos insuficientes, si destruimos sus cimientos, para levantar un mundo nuevo sobre las ruinas de lo existente.

Las tendencias indicadas forman el espíritu dominante en los mencionados discursos, espíritu que es muy necesario tener en cuenta, para apreciar debidamente el valor de esos dos simportantísimos trabajos.

No se nos oculta que alguien habrá encontrado en semejantes tendencias motivo de censura. ¡Cómo no han de censurarlas, los que pasan la vida levantando castillos en el aire, y ven en ellas el soplo de viento, que viene á echar por tierra tan ridículas, cuando no perjudiciales fortalezas!

Calificarán de eclécticos á sus defensores, posible es que les llamen pesimistas y hasta escépticos; pero vengan en buen hora semejantes calificativos, si sirven para designar á los que hablan claro y dicen la verdad, sin reparos ni miramientos de ninguna clase, poniendo de manifiesto el mundo real, en provecho de los más sagrados intereses, y sin perderse en sueños inútiles ó perturbadores.

Presentadas ya las tendencias que informan el sentido de ambos discursos, estableciendo entre ellos grandes relaciones, entraremos de lleno en su examen.

II.

Hemos indicado, que el discurso leído en la Academia de Jurisprudencia por el Sr. Romero Robledo, versa sobre las relaciones que median entre el derecho público y el derecho privado.

No se necesita grande esfuerzo, para poner de relieve el interés que despierta asunto tan vasto. Dos razones muestran claramente toda la importancia que encierra: el largo debate suscitado para depurar la bondad de esa clasificación del Derecho, y las íntimas relaciones que mantiene con el problema político.

Desde la antigua Roma, hasta nuestros días, viénese discutiendo para fijar las razones en que se funda y para marcar la relación que debe existir entre sus dos términos. Pueblos muy diferentes han tomado parte en la larga contienda, y si bien no han faltado partidarios de tal división, ha sido, sin duda alguna, mayor el número de los censores, á pesar de lo cual ha prevalecido, y prevalece todavía, en la ciencia del Derecho. ¿A qué causas puede obedecer fenómeno tan extraño? En nuestro sentir, obedece principalmente á la grande influencia, que en el orden jurídico de todos los

pueblos, ha ejercido el derecho romano. No es la única cuestión que hoy vive y se agita bajo el impulso de aquella influencia. Y no hay que olvidar que el pueblo romano, como afirman Jhering en su *Geist des römischen Rechts*, y Ahrens en su *Derecho natural*, llegó á marcar, más que ningún otro pueblo, la separación entre el derecho público y el privado, por el carácter especial de toda su organización, que, según el primero de los escritores citados, hizo de Roma una máquina gigantesca, maravillosa por la solidez, la armonía y la precisión de sus movimientos, por la fuerza que desplegaba, deshaciendo todos los obstáculos; pero no más que una máquina.

A otra razón obedece también, el predominio científico de la clasificación que nos ocupa. La línea divisoria de los términos de esa distinción no es inflexible, ha experimentado variaciones, según la organización, la cultura y el genio particular de cada pueblo. Así vemos, que los germanos y los eslavos comprendieron de diferente manera la distinción, y ni unos ni otros la establecieron tan marcadamente, como el pueblo romano; y eso que los primeros, de los romanos se auxiliaron, que sin tal auxilio, ni á comprenderla hubieran acertado. La flexibilidad de la línea de demarcación, contribuye á mantener viva la división del Derecho en público y privado, porque ofrece á los pueblos y á los hombres de ciencia facilidad para acomodarlo á su criterio, y mientras tanto, el tiempo que se emplea en discutir el terreno que á cada uno de ambos derechos corresponde, y en averiguar el punto, la línea en que han de constituirse sus respectivas fronteras, se pierde para combatir la clasificación y para demostrar que no existe diferencia esencial entre sus términos. Ese largo debate sobre la bondad de la división que nos ocupa, división predominante en la esfera científica, por las razones indicadas, es indudablemente la primera causa, que presta interés al estudio de las relaciones entre el derecho público y el derecho privado.

Otra razón, que contribuye á aumentar ese interés, es la intimidad que mantiene el asunto de que tratamos, con uno de los problemas que mayor agitación producen en el seno de nuestra sociedad: el problema político. No es posible hablar de derecho público, ni de derecho privado, sin que acudan á nuestra memoria dos grandes entidades, el Estado y el individuo; y una vez reunidas, tampoco es fácil evitar que se lancen á rudo combate, para disputarse un dominio que á ninguna de las dos pertenece por

entero. ¡Parece que una ley fatal, impone á la humanidad la triste obligación de colocar en lucha los principios, que debieran vivir en mayor armonía! ¡Cuánta contienda inútil, cuántas fuerzas perdidas, sin gloria ni provecho!

Las ideas que sumariamente hemos apuntado, demuestran la importancia del tema escogido por el Sr. Romero Robledo.

En dos partes debe considerarse dividido el notabilísimo discurso de este ilustre hombre público. La primera sirve de preliminar y contiene todas las ideas necesarias, para entrar con paso firme en la cuestión principal. Después de llamar la atención sobre las mayores dificultades que ofrecen los estudios filosóficos, en comparación con las que presentan los que forman las ciencias físicas y naturales, cuyos progresos son más sensibles, gracias á las ventajas del método experimental, pasa á combatir el intolerante dogmatismo de los diversos sistemas. Indudablemente el Presidente de la Academia de Jurisprudencia, al rechazar esos sistemas radicales y exagerados, se propone la justificación de las tendencias marcadas en su discurso, á las que nos hemos referido en la primera parte de este artículo. Nos mostramos entonces partidarios de dichas tendencias, y ahora conformes estamos con el elocuente orador en que no siempre son abismos, como muchas veces se cree, las distancias que separan los diversos sistemas; aceptamos también el principio, de que los medios de lugar y tiempo ejercen influencia en los ideales; pero no podemos llegar á sostener, como lo hace el Sr. Romero Robledo, que esa influencia es determinante, ni tampoco podemos afirmar, que siempre las diferencias que separan á distintas escuelas son accidentales, cuestiones de forma, y nunca de esencia ni de fondo. Lo primero nos llevaría á negar nuestros ideales, que nos inspiran verdadero entusiasmo, y más tarde ó más temprano, al cabo y al fin, nos haría caer en el ardiente positivismo; y lo segundo, impediría que lucháramos con fe contra los absurdos y las utopias, que en muchas ocasiones se levantan frente á frente de la verdad misma. La afirmación de que las diferencias son accidentales, nos haría gastar el tiempo, que para batallar necesitamos, en componer en síntesis armónicas teorías y sistemas, que por su propia esencia son antitéticos. No es posible negar los principios absolutos, dando influencia decisiva á los hechos, como hace el positivismo. El estado de cultura, los precedentes históricos, el genio distintivo de un pueblo, los usos y costumbres dominantes, circunstancias son que hay que consultar

antes de poner en práctica, en lo humanamente posible, los principios absolutos; á esos hechos hay que pedir consejo, pues ellos deberán determinar el momento propio, el camino oportuno, los procedimientos mismos, para que llevemos á la vida real nuestros ideales; que si damos al olvido tales circunstancias y tales hechos, fácilmente originaremos perturbaciones antes de realizarlos, y tal vez seremos causa de su completo descrédito. Pero de esto á afirmar, que los principios absolutos se modifican por las circunstancias de lugar y tiempo, ó mejor expresado, á decir que no existen, hay inmensa distancia; que siempre y sin la menor influencia de los medios históricos, diga lo que quiera el positivismo, los ideales de moral, justicia y derecho, y como éstos otros muchos, serán principios fijos y absolutos, que á través de los siglos y de las vicisitudes que sufre la humanidad, encarnarán la misma idea y representarán el propio concepto. Pero ¿á qué esforzarnos más? El mismo Sr. Romero, después de las afirmaciones que examinamos, escribe, con la galana frase, con el entusiasmo y la inspiración que caracterizan su elocuencia, las bellísimas palabras siguientes: «El derecho natural, fiel contraste de la bondad del derecho escrito, la justicia universal, á cuyos preceptos deben ajustarse los fallos de la justicia humana, tienen un significado tan precioso en los labios del vulgo, como bajo la pluma de los pensadores. Sus principios en ninguna parte se hallan escritos, y todos, sin embargo, los conocen, piden su aplicación é igualmente los proclaman; como que están grabados por la mano de Dios en nuestro corazón y en el corazón de nuestros contemporáneos, y forman como la síntesis suprema del trabajo de las edades que pasaron, la base del presente y la esperanza del porvenir.»

¿Cómo se explican tales contradicciones? De manera muy sencilla y por demás satisfactoria, para el ilustre Presidente de la Academia de Jurisprudencia. Cuenta el Sr. Romero con facultades igualmente poderosas y por igual admirables: razón profunda, imaginación ardiente y lozana, y sentido práctico extraordinariamente desarrollado. Siendo difícil armonizar tales factores—que razón, imaginación y sentido práctico suelen á menudo andar reñidos—no es extraño que cuando, por fortuna, viven juntos, manifiesten alguna vez sus disensiones. En la ocasión presente, ellos fueron culpables, de la aparente contradicción que señalamos. Atento el Sr. Romero Robledo á informar su discurso de un sentido práctico, y fijo en los consejos de la ciencia política, tal vez fué más

allá de lo que era su propósito; pero sabedoras de ello la razón y la fantasía, volvieron por sus fueros, y dijeron, con el entusiasmo propio de su grandeza, lo que sentían. Por igual causa, guiándole el noble deseo de poner término á las magnas cuestiones, á los difíciles problemas, que caracterizan á la sociedad presente y que tanto perjudican al progreso y perfeccionamiento de la humanidad, afirmó que las diversas escuelas se diferencian únicamente en lo que se refiere al método, al elemento formal; pero nunca en lo que atañe al fondo y á la esencia.

Después de manifestar las ideas anteriores, continúa el Sr. Romero su discurso, sosteniendo en breves, pero elocuentísimas y exactas frases, la unidad del derecho; unidad que le sirve de punto de partida, para llegar al examen de las relaciones que unen al derecho público y al privado. Entiende, con sobrada razón, y demuestra con abundantes y acertadas observaciones, que una vez admitida, como no puede menos de admitirse, la unidad superior del derecho, hay que aceptar la idea de que sus distintas esferas no son más que partes de un todo, que viven de la propia vida, se mueven armónicamente y cooperan á un mismo fin. Con asentar estos principios, da suficientemente á conocer las íntimas relaciones que unen al derecho público y al privado; pero el ilustre orador aspira á algo más, quiere demostrar que no hay materia que pertenezca exclusivamente á ninguna de esas dos esferas jurídicas. Y en verdad que con gran fortuna logra demostrarlo. Una vez probado, con lógica irresistible, que uno solo es el interés y una sola la fuente á donde hay que acudir en busca de inspiración, para determinar el derecho bajo sus distintas fases, no cabe negar la unidad anteriormente afirmada. Sin embargo, el Sr. Romero Robledo, deseoso de que no quede la menor duda, enamorado de la idea que sustenta, abandona el campo de la Filosofía, una vez agotados sus argumentos, y acude al método experimental, por el que tiene tantas preferencias, para demostrar de nuevo sus asertos. Revelando perfecto conocimiento de las esferas jurídicas que examina, recorre con gran brillantez las materias propias del derecho civil: el individuo, la familia en sus diferentes relaciones, la propiedad, los contratos, y va poniendo de manifiesto que todas ellas, lo mismo que las llamadas de derecho político ó público, son propias á la vez de ambos órdenes jurídicos.

Tal es el pálido reflejo que podemos ofrecer, del discurso leído en la Academia de Jurisprudencia. El trabajo es verdaderamente

notable; muestra profundo estudio, gran erudición é inteligencia poderosa, condiciones todas manifestadas con frase elevada y sóbria, al par que elegante y elocuentísima.

El Sr. Romero Robledo resuelve el problema que estudia. Después de leer su discurso, no es posible dudar acerca del falso fundamento en que se sustenta la división del Derecho, tantas veces discutida. Sólo se diferencian sus términos, por cuestión de mero accidente; tienen un mismo origen, un mismo fin, y sus materias son las mismas. La ciencia, por fuerza, ha de rechazar clasificaciones puramente formales.

III.

La opinión pública y la atención de los hombres pensadores, se han fijado en la apertura de las cátedras del Ateneo, en el presente año, con mayor insistencia que en otras ocasiones.

Dos motivos poderosos, á cual más fuerte, han despertado interés tan grande: el nombre del ilustre estadista, gloria de España, que debía pronunciar el discurso inaugural, y el tema de su trabajo.

Todo el mundo reconoce y admira las extraordinarias cualidades, los grandes talentos de D. Antonio Cánovas del Castillo. Su nombre, conocido y respetado en todos los pueblos cultos, ocupará en la historia, sin duda alguna, uno de los primeros lugares, entre los hombres ilustres de la época moderna. Cuenta con inteligencia poderosa, dotada de aptitudes varias, que, sólo por excepción y en muy rarísimos casos, se unen y viven en perfecta armonía. Pensador y poeta, filósofo é historiador, político y artista, lo es todo á la vez, y en todo sobresale, mostrándose como verdadero genio. Además, por extraño privilegio, á condiciones tan admirables, acompaña erudición vastísima, y se manifiestan con la elocuencia propia del hombre, que, para ser grande, le bastaría la fama conquistada en las contiendas de la oratoria. Sin embargo, en nuestro entender, no son las anteriores condiciones, á pesar de ser tan admirables, las que mayormente contribuyen á dar autoridad indiscutible á sus palabras. Hay algo sobre ellas más digno de respeto, y es la consecuencia, manifestada constantemente, lo mismo en la vida científica que en la política. Se ve, no al hombre que camina al azar, sin rumbo fijo, sino al que se dirige

á un fin determinado, amando siempre sus doctrinas, dispuesto á poner á su servicio todo el poder de su inteligencia, y subordinando sus actos á regla fija y constante.

Para formular un juicio exacto, á la par que categórico, acerca del último discurso del Sr. Cánovas del Castillo, bastaría decir, que ha mostrado en todo su esplendor las grandes cualidades anteriormente señaladas.

Y en verdad que todas ellas eran necesarias, para desarrollar con acierto asunto tan difícil como el referente al *Concepto de nación*, que en nuestros días es objeto de muchos trabajos, hechos con distinto criterio, y fundados, en su mayor parte, en principios erróneos. Entre éstos, ninguno lo es tanto, ni tan generalmente admitido, como el que se refiere á la antigüedad de las palabras *nación* y *nacionalidad* y á su exacto significado. Afirman los autores, en su mayor parte, como cosa indiscutible, que tales palabras son verdaderos neologismos, y cuando no, sostienen que hasta hace muy poco tiempo no se ha comprendido bien su concepto, ni siquiera se ha llegado á exponer una idea que á él se acerque. Recordamos haber leído, en uno que pasa por autoridad, que en tiempo de los enciclopedistas, ese verdadero ó próximo concepto constituía un misterio, y no falta quien asegure, que su descubrimiento es obra de la generación viviente.

Por fortuna, el sabio Presidente del Ateneo, manifestando una vez más su grande erudición, desvanece tales errores y demuestra, contra la opinión de dos graves escritores contemporáneos, Serpa Pimentel y Laurent, por él citados, que las palabras *nación* y *nacionalidad* son de muy antiguo propias de nuestra lengua, y su significado, en su esencia, el que hoy tienen. Así lo prueban los textos citados por el Sr. Cánovas, de los que se desprende, que los modernos escritores no hacen otra cosa, en este punto, que lo que hacían los antiguos. Aquéllos, como éstos, se contentan con señalar cada uno, distinta nota de los conceptos que tratan de inquirir, notas que, reunidas, dan los conceptos por entero. Pero esta es cuestión de que hablaremos más adelante.

Al interés que siempre despierta el desvanecer semejantes errores, únense otras razones, que no sólo en el orden especulativo tienen su transcendencia, para dar mayor importancia y gravedad á la cuestión estudiada por el Presidente del Ateneo.

En los momentos actuales, las naciones parece que han llegado á la hora de su mayor apogeo y prosperidad. Entidades inde-

pendientes, que forman el concierto humano, muestran su grandeza y su poder en todo su esplendor, con soberanía propia y exclusiva, ejerciéndola como, sin duda, nunca la ejercieron. Su marcha, el camino que recorren, la manera especial como desenvuelve cada una sus facultades características, y las relaciones que entre ellas existen, asuntos son que preocupan en alto grado á los pensadores y políticos de nuestros tiempos. Por otra parte, encuéntrase entablada larga contienda, acerca del porvenir que á las naciones aguarda: de un lado se defiende la necesidad de que no tengan vida pasajera ni transitoria, sino que, por el contrario, afirmándose en sus propios cimientos, se constituyan con carácter permanente, y de otro se sustenta con grande entusiasmo, aunque partiendo de muy distintos lugares, el ideal del cosmopolitismo.

Tales son los antecedentes que ofrece la cuestión y que explican, además de su importancia, el interés con que se esperaba el autorizado voto de uno de nuestros más respetables hombres de ciencia.

Guiado por la lógica inflexible del ordenado plan que sigue en todo su discurso, empieza el Sr. Cánovas á tratar el tema propuesto, determinando el concepto de nación y examinando la sinonimia que entre esa palabra y otras, como *patria*, *nacionalidad*, *raza* y *pueblo*, se suele hoy hacer. Antes—y no queremos pasar en silencio este punto, por las grandes bellezas que encierra—dedica la primera parte de su discurso, á manera de preliminar, que justifica la elección de asunto, á describir, en cuadro trazado con mano maestra, el estado actual de la Filosofía. Entiende el ilustre orador, que después de un siglo de constante batalla, largo y penoso, como todo tiempo de incertidumbre, la Filosofía al presente duerme tranquilo sueño, ó al menos descansa, rendido el cuerpo á la fatiga. Para el Sr. Cánovas, ninguno de los sistemas reinantes responde á las necesidades del momento, ni el pesimismo de Schopenhauer, ni el optimismo materialista ó positivista, ni cualquier otra de las escuelas que con las anteriores se relacionan. Cree de absoluta necesidad, que nuevas direcciones vengan á impulsar, con mayor brío, el movimiento filosófico, y que al par que la Filosofía, se levanten la Metafísica y la Teodicea, como ciencias eternas. Encierra tal verdad, triste en el fondo, el cuadro bosquejado por el Sr. Cánovas, se halla delineado con una perfección y coloreado tan al vivo, que él solo basta-

ría, para colocar á la altura de las grandes obras el discurso que nos ocupa.

Si recordamos una por una las teorías de diferentes escritores, encontraremos, que cada cual explica el concepto de nación por alguno de los elementos que concurren á formarla. Así vemos que Ahrens, discípulo predilecto de Krause, dice que la raza, el lenguaje y sobre todo la cultura social, son los vínculos de unión que constituyen las naciones; Bluntschli, publicista muy autorizado, sostiene que más que el lenguaje y las costumbres, aunque éstos sean elementos importantes, lo que caracteriza verdaderamente á una nación es la comunidad de derechos; Fiore, escritor italiano, también muy leído, entiende por nación la libre y espontánea asociación de personas, que por la comunidad de sus principales caracteres están aptos y predispuestos á la más grande unión social; Pí y Margall, en nuestra Patria, no se encuentra muy distante de las doctrinas anteriores; Mancini cree que los hombres que forman una nación se unen, no solamente por los factores naturales, sino por su historia; Dudley Field, autor norte-americano, afirma, que la unidad de territorio y de gobierno, son las bases esenciales de toda nación; Richard ve en la nación la reunión de hombres, cooperando á la realización más perfecta de la ley moral; y Lieber, en una extensa definición, sostiene que sólo la identidad de los caracteres más esenciales puede formar las naciones. No de otro modo pensaban antiguos escritores, como Alonso de Palencia, Nebrija, Terreros, Covarrubias y Moret, que en sus *Vocabularios, Anales y Diccionarios*, por el Sr. Cánovas citados, muestran su creencia, de que las naciones se forman por la unidad de lengua, raza, territorio ó gobierno.

El Presidente del Ateneo entiende que cada uno de esos elementos ó la reunión de algunos de ellos, no da cabal idea del verdadero concepto de nación, y combate muy especialmente, y con grande elocuencia, la teoría sustentada en un trabajo escrito en el presente año por Renán, el autor que tanta celebridad alcanzó con los siete tomos de su *Historia de los orígenes del cristianismo*. Mr. Renán, en un artículo intitulado *¿Qué es una nación?* desarrolla por completo las teorías de Fiore y Pí y Margall, á que antes nos referíamos, vistiéndolas con ropajes nuevos, ó más gráficamente expresado, presentándolas en toda su desnudez; pretende resucitar, ó á lo menos sacar consecuencias del *Pacto social* de Rousseau; en una palabra, proclama que la voluntad de los súbditos

de una nación es el único vínculo que puede mantenerlos unidos, sosteniendo la existencia de la nación misma.

El Sr. Cánovas protesta—¡cómo no había de protestar!—contra tales asertos; no puede admitir que las naciones nazcan al amparo de la voluntad de los súbditos, y que, como consecuencia lógica, mueran el día que le plazca á la mayoría de ellos, no; la ley de las mayorías, que por la imperfección humana es necesario admitir, para intereses de menor importancia, no es admisible cuando se trata de resolver asuntos tan altos y sagrados, como los que se refieren al nacimiento, á la vida y á la muerte de las naciones. Nadie, ni un hombre, ni pocos, ni muchos, tienen derecho á privarnos de nuestra nación. La patria, como la vida, nos pertenece en absoluto.

Tenemos que, según el Sr. Cánovas, para determinar el concepto de nación, es preciso reunir todos los elementos á que repetidas veces nos hemos referido; y entiende además, que es grande error creer, que la voluntad de los hombres, que el contrato, puede ser base de las naciones, que son únicamente obras de Dios.

No negamos, por el contrario, tenemos profunda fe en tales ideas; pero nos duele que el sabio Presidente del Ateneo no cite con especialidad, entre los elementos cuya unidad contribuye poderosamente á la formación de las naciones, uno que consideramos como de los más importantes: el principio religioso. Podrá existir identidad de territorio, de lenguaje, de gobierno; pero si no existe identidad de religión, faltará la unidad de los espíritus, más importante que todas las unidades físicas y materiales, faltará la creencia, que anima por igual á todas las conciencias, y habrá grandes luchas, á no dudarlo, que permanecerán ocultas unas veces, se manifestarán otras; pero siempre serán titánicas, terribles, como todas las luchas religiosas. No hay que olvidar la influencia que el principio religioso ha ejercido en la formación de las naciones; no hay que olvidar que á su sombra se reconstituyó España; no hay que olvidar, por último, el ejemplo que nos muestra la Gran Bretaña. Tal vez se presentarán naciones en que esa unidad no exista, en que la diversidad sea completa; Francia es una de ellas; pero ¿cuál es su situación? Y si, por fin, se encuentra alguna que viva en paz, sin unidad religiosa, ni de derecho, ni de hecho, téngase en cuenta que el mismo Sr. Cánovas indica, que en estas cuestiones *la excepción no contradice la regla general*. La religión, aspiración santa del espíritu, es indudable-

mente el lazo que con mayor fuerza puede unir á los hombres.

Terminado el examen del concepto de nación, pasa el Presidente del Ateneo á estudiar las palabras *nacionalidad*, *patria*, *raza* y *pueblo*, y precisa, con grande exactitud, en brillantísimos períodos, su verdadero significado.

¿Cuál es, en la creencia del Sr. Cánovas, el porvenir de las naciones, y cuál la política que han de seguir, en su consecuencia? Claramente lo manifiesta. No niega como ideal, pero ideal muy lejano, la confederación de todos los pueblos, el cosmopolitismo, hijo de tan nobles padres como la monarquía universal romana y el espíritu cristiano; cree que, al presente, aspirar á la realización de ese ideal es un sueño, cuando no una locura, y pide el afianzamiento de todas las naciones y su individualidad é independencia.

Fundándose en tales ideas, considerando á las naciones como personas colectivas, partiendo de la igualdad que existe entre esas personas y las individuales, y proclamando el derecho á la vida que unas y otras tienen, llega en el orden económico á defender el proteccionismo, como política de las naciones, conveniente y justa en determinados momentos. En este punto se halla conforme con las doctrinas sustentadas por Proudhon en su *Sistema de las contradicciones económicas*, y con otros autores que no nos es posible citar por falta de espacio.

El Sr. Cánovas advierte, que aguarda censuras para dichas ideas, que en nuestro humilde entender, más que de erróneas, podrán tacharse, como él mismo también indica, de exageradas.

La verdad es, que si el Sr. Cánovas cree, que la sociedad etnárquica es un verdadero ideal, y si entiende que el movimiento que hoy día se verifica—y que él pinta en un período elocuentísimo—de la civilización, que trata de invadir, á la manera de aquella otra grande invasión de que nos habla la historia, aunque por muy distinto modo, los países que permanecen huérfanos de cultura, tiende á la realización de ese ideal, parece lógico—pues siempre lo es marchar hacia los ideales—que las naciones, en lugar de aislarse por completo y colocar su nombre por cima del de la humanidad, trabajen y pongan algo de sus fuerzas, como piden las doctrinas cristianas, al servicio de tan altas aspiraciones.

La última parte del discurso que analizamos, está dedicada al examen de los males que pesan sobre nuestra Patria y de los remedios que podrían mejorar su situación, hasta que llegue paula-

tinamente á su completo restablecimiento. No puede mostrarse mayor estudio de la historia y del estado actual de España, ni elocuencia más grande para manifestarlo, que la desplegada por el Sr. Cánovas en las últimas páginas de su obra. Fácil es juzgarla; basta decir, que no sólo es uno de los trabajos académicos más brillantes que conocemos, sino uno de los más perfectos que ha producido el ilustre Presidente del Ateneo.

IV.

Vamos á terminar, porque, aunque todavía nos falta mucho que exponer, y varias é importantes reflexiones acuden á nuestra imaginación en estos momentos, carecemos de tiempo para desarrollarlas y de espacio para imprimirlas, y por eso, y por la escasez, además, de nuestras fuerzas, no cumplimos bien la misión que nos habíamos impuesto.

Podríamos resumir nuestro juicio acerca de la importancia de los discursos examinados, mostrando la alegría que siente nuestro espíritu, al ver surgir obras de tanto mérito y de tan sanas doctrinas, en medio del laberinto científico en que nos encontramos, que nadie negará que el movimiento de la ciencia, más que sujeto á ley del progreso, parece abandonado á corrientes impulsadas por el vértigo. Para aceptar esta verdad, basta contemplarlo. Nacen en la mente las ideas, y el hombre, sin esperar á que se desarrollen y completen, las encarna en formas plásticas y las arroja al mundo de la controversia; se desenvuelven luchando, dominan un día, y cuando empiezan á ostentar sus perfecciones, otras ideas nuevas se presentan, en demanda del dominio de las inteligencias. Las teorías se suceden con rapidez extraordinaria, y los ideales más opuestos reinan escaso tiempo; son á manera de ídolos, á quienes hoy levantan altares las muchedumbres, para dar mañana con ellos en tierra y hacer de ellos mofa.

Semejantes caracteres que ofrece la vida científica, deben causar más bien tristeza que alegría, en los que sienten amor sincero por el estudio y conocimiento de la verdad.

CRISTÓBAL BOTELLA.

14 de Noviembre de 1882.

LA FUSIÓN

Al nacer el Gobierno actual, modesto en doctrinas, limitado en convicciones, tibio en principios, natural y espontáneamente surgió la benévola política de las izquierdas, encaminada á llenar y saturar al partido imperante de ideas y aspiraciones.

A la voluntaria suscripción en favor de la libertad, abierta por el Ministerio, en sus comienzos, respondieron numerosos grupos... y era dever cómo la ya incipiente democracia monárquica aplaudía la obra del Gobierno, prohiendo sus planes y compartiendo su fortuna. ¿Hubo tratados de comercio que pactar? ¿Hubo comisión de presupuestos que elegir, códigos que enmendar, aduanas que mejorar y Deuda que satisfacer? Pues allá acudieron á auxiliar al Gabinete sus aliados naturales, hombres de doctrina y de palabra, á cuyo cargo quedaba la provisión de ideas y la defensa de teorías.

Más difícil y arriesgado que el concurso de los hombres civiles fué el de los descontentos militares. Su situación, al sobrevenir el cambio gubernamental, no era ciertamente de reserva y expectativa; sino que, alejados de temperaturas medias, sorprendiales el advenimiento de la fusión en tan avanzada actitud, que nada menos le fué preciso al General Martínez Campos sino ir de los brazos del Sr. Zorrilla arrancando uno á uno á estos jefes del ejército para acomodarlos en las Capitanías generales, en las Direcciones de las armas, en los altos Consejos de la milicia.

De modo que la nueva situación política parecía establecerse con el capital de ideas, cuyos primeros dividendos desembolsara anticipadamente y bajo descuento la democracia monárquica; y en cuanto á elementos militares, buscábalos y obteníalos el Ministro de la Guerra en el depósito permanente, que, para darse as-

pecto de guerrera, sostuvo en días de imperturbable paz la cruzada revolucionaria de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Tan heterogénea fusión no podía menos de traer al mundo de la realidad cierto carácter expansivo, corolario inflexible de las benevolencias democráticas; porque, en efecto, si las oposiciones irreconciliables se mitigaban y los hombres de la conspiración tornábanse de improviso en servidores adictos, ¿contra quién habría de ejercer sus rigores el Gobierno?

Entrábase, pues, en un período de quietud, producto de las circunstancias é imposición de las izquierdas. No podía haber lucha que entablar, si faltaba contrario que vencer. ¿Quién más denodado y batallador que el héroe por excelencia de nuestra literatura? ¿No le llevan sus bríos á extremos de provocar gigantes y desafiar leones? Pues cuando, en vez de acometerle, vuelve el generoso león la espalda, en el acto restablece la paz y da ejemplo solemne de que, no habiendo enemigo, resulta imposible el combate.

I.

Bajo este obligado reposo reservaba, sin embargo, la fusión su temperamento constitutivo. Hay en la sociedad hombres sin carácter, fisonomías vulgares, que á nadie impresionan ni á nadie ofenden. Hay, por el contrario, tipos marcados y conspicuos que, en viéndolos, todo el mundo los recuerda y nadie los equivoca. A esta clase pertenece el actual Presidente del Consejo de Ministros. Preséntese como quiera, disfrácese como le plazca, hable como le convenga, siempre será el hombre de 1871 y de 1874, el representante de la arbitrariedad y de la dictadura. ¡Arbitrariedad estéril, que concluyó con la monarquía revolucionaria! ¡Dictadura inútil, que apresuró el triunfo de la dinastía histórica! ¡Ah! Es harto pronunciada la fisonomía política del Sr. Sagasta y harto significativo su pasado. No siempre el Presidente del Consejo camina á un punto fijo: duda á veces, vacila amenudo en cuanto al término final de su carrera, pero no vacila nunca, no titubea jamás en resistir á la democracia. Si las ventajas políticas le llamaran á la izquierda, su corazón, su instinto, su historia le empujarían fatalmente á la derecha. Y es que todos los hombres, hasta aquellos

que más escépticos parecen, rinden culto á una tendencia y no pueden, en momentos críticos, doblarse á la fortuna ni torcerse al medro: una fuerza invisible los arrastra á ser lo que fueron, á representar lo que representaron y á morir como vivieron. Fenómeno moral que se cumple siempre y que, á través de muchas ignominias, realza la personalidad humana y limpia la historia.

Este linaje de políticos, no bien seguros del objetivo final, pero sí muy persuadidos de la eficacia de sus medios, decide constantemente las grandes crisis. Los ejemplos abundan. Un soldado de honor, jefe legal del poder, llama á sus consejos, en la vecina Francia, á representantes de diversos partidos. Habían servido unos al Imperio, otros habían ilustrado su nombre combatiendo al Imperio sin tregua. Cada cual, en su fuero interno, se consagraba á distinta causa; pero, acordes en el parecer común de la mutua resistencia, uniéronse todos en la fe de los procedimientos y crearon aquella situación característicamente llamada «gobierno de combate.» Su desenlace es harto conocido: contra los hombres del *septenado* triunfaron en Francia los republicanos; así como los monárquicos vencieron en España al grupo egoísta, que bajo la dirección de Sagasta, resistió la monarquía sin creer en la república.

Presidida la fusión por persona de tales antecedentes, no es maravilla que á las primitivas afirmaciones de la izquierda sucedieran pronto las desautorizaciones del Ministro, y á aquella negación de principios, que inauguró la campaña, respondiera el Sr. Sagasta con sus principios de siempre, rotundamente expresados aquel memorable día, en que, subiendo á sus labios las abundancias del corazón, llegó á decir, en prueba de gratitud á la democracia, *que el sufragio universal es la barbarie*. A los vanos artificios se sobreponía el natural de la situación; y el pensamiento íntimo del jefe del Gobierno, el fondo hasta entonces oculto de su política reaparecía claro y escueto sin velos que lo cubrieran ni distingos que lo empañaran.

Por lo demás, las bases cardinales de la antigua política española en nada cambiaron. Una ley electoral absurda seguía y sigue rigiendo. En los comicios continuábase cumpliendo estrictamente la voluntad ministerial, y tribunales parlamentarios, que ni aun la apariencia de justicia quieren ejercer, fallan en apelación, desoyendo por cierto la voz de su ilustre y no merecido Presidente, lo que en primera instancia resolvió el Gobierno.

Así como Cánovas necesitó, en su tiempo, deshacer núcleos importantes del moderantismo, necesitaba ahora Sagasta hablar para las izquierdas, abrir horizontes al partido democrático y atraer siquiera á aquellas fracciones, ávidas ya de penetrar en la legalidad histórica.

Cierto que no dejaba de ser una cruel ironía de la suerte condenar al Sr. Sagasta á vivir con la democracia, á pactar con ella, á respetarla, á satisfacerla, pero así caían los dados políticos, y una ley superior, como diría un filósofo determinista, la ley de las evoluciones, así lo ordenaba. De qué modo el Presidente del Consejo ha cumplido la que era condición suprema de su vida proclámanlo á una voz el sentimiento público, la desaparición de la benevolencia democrática, la más ó menos adelantada organización de la nueva izquierda.

II.

Ni había de consistir sólo en palabras el porvenir de una situación, que noblemente aspirase á enaltecer nuestra vida nacional. Otra clase de intereses era preciso atender fuera del círculo de los partidos militantes.

La guerra civil, encendida por la dinastía extranjera, había consumido gran parte del ahorro de la Nación. Al restablecerse la paz pública, hacía necesario en el Ministerio de Hacienda un hombre de superiores dotes para acometer con tino la liquidación de la quiebra á que nos habían arrastrado las revueltas intestinas. No era fácil empresa ni capaz de ser resuelta en un día aquella de liquidar juiciosa y equitativamente la bancarrota de nuestra Hacienda. Si respetables intereses habían de perecer, si habían de brotar, en cambio, nuevos elementos de prosperidad, importaba mucho reflexionar la medida en que hubieran de ser unos preteridos y otros auxiliados; convenía meditar con reposo lo que la Nación, en camino de progreso, pudiera pagar á sus acreedores, sacrificados en días de infortunio; y sin partir de ligero en tan delicado asunto, presentar como garantía para lo porvenir lo que ese porvenir, prudentemente consultado, arrojase. Pero ir al corte de cuentas, llegar al arreglo definitivo de la quiebra, basando los

cálculos en un presupuesto no experimentado, hijo de la fantasía gubernamental, era—no vacilamos en decirlo—obra temeraria. ¿Quería el Ministro realizar la conversión? Pues respetara el presupuesto. ¿Quería reformar las bases del presupuesto? Pues aplazara la conversión.

Y ya decidida ésta, en vez de estudiar profundamente los recursos de España y el auxilio que fuera forzoso pedir al extranjero, cierra el Ministro ojos y oídos á cuanto pudiera, en tan crítica contingencia, guiar su juicio, desdeña inquirir el límite de su crédito—del crédito español—en el libre mercado del mundo; y, arrojando un cartel de desafío al capital extranjero, decretase, en la reducida esfera de su autoridad, á sí propio confianza y prestigio.

¿De qué se trataba en suma? De colocar una masa inmensa de valores, cuyos intereses no podían pagarse. ¿Quién, en tal transacción, podía decir la última palabra? Los establecimientos de crédito que iban á ofrecerlos, los banqueros que habían de repartirlos, el público que debía tomarlos. Nada más libre y espontáneo de suyo que una gran operación financiera. Si en ella interviene la arbitrariedad, ya es inevitable el fracaso. Puede un Ministro fijar caprichosamente el tipo de conversión; puede, si lo encuentra, inducir á un Banco á servirle en su propósito; puede aglomerar en ese Banco gran cantidad de efectos públicos; puede, en manos de arriesgados especuladores, colocar otra buena parte; puede buscar unos cuantos diputados que aplaudan y unos cuantos periodistas que encomien; pero si ha forzado la operación y dictado cambios de real orden, pronto ese Banco tendrá que pedir recursos á aquellos mismos banqueros que desdeñó el Ministro, y éstos, á su vez, impondrán onerosas condiciones, no ya al Ministro, sino al intermediario; pronto los especuladores contemplarán absortos una corriente de papel incesante lanzada desde el extranjero en busca de ventajosos tipos, artificialmente creados; pronto la baja, iniciada fuera, abaratará los valores, monopolizados en el interior, y si algún suceso político concurre á difundir alarmas, nadie entonces sabrá prever hasta dónde ha de llegar el peligro ni alcanzar el daño.

No quisiéramos recargar un cuadro, que si no retrata con absoluta exactitud nuestro presente, á todo se deberá menos al acierto del Ministro. Ofreció éste á Europa una emisión de 4 por 100 á tipo arbitrario, y Europa se niega á aceptar estos valores á más

subido precio del que alcanza, por ejemplo, Italia, cuyo presupuesto, lejos de ser un enigma, hállese recomendado por sobran-tes de importancia. Tal es en dos palabras el problema á que tan larga serie de dificultades, sorpresas y rectificaciones debe nuestro Ministro de Hacienda.

Pretender aislarse y sustraerse á la ley general de los mercados es el mayor de los errores económicos. Un modelo inolvidable existe. Si Mr. Thiers para realizar la liberación del territorio no hubiera buscado el dinero de todo el mundo, ¿de dónde ni cuándo hubiese logrado pagar Francia su rescate? Todo lo pudo el ejército alemán, todo lo pudo el Canciller de hierro, menos impedir que los banqueros alemanes se interesaran directa ó indirectamente en los empréstitos franceses. Mientras los soldados prusianos ocupaban el suelo de Francia, los banqueros de Prusia, los comerciantes de Sajonia, los industriales de Baviera no pagaban una sola letra de cambio, cuyo producto no fuera de antemano destinado á la liberación del territorio francés. ¡Singular contradicción digna de meditarse por los que, desconociendo su poder, niegan los milagros de la libertad en nuestra época!

III.

Hállase el Ministerio de Hacienda en conexión íntima con otro centro, por donde pasan negociaciones diplomáticas y tratados comerciales, que reflejan la vida económica de la Nación y determinan, hoy más que nunca, la política general de un Gobierno.

Y ¿cuál ha sido la política exterior del partido fusionista? ¿Cuál la conducta del Ministerio de Estado? Francia é Inglaterra consumen casi las dos terceras partes de nuestra total exportación. Si con el pensamiento suprimiéramos el comercio inglés, desaparecerían en el acto los ramos más importantes, más antiguos, más sólidamente cimentados de nuestro propio comercio; y por lo que hace á Ultramar, la Gran Bretaña alimenta el tráfico de Filipinas, cuyas relaciones mercantiles con la madre Patria—avergüenza decirlo—han sido hasta hoy insignificantes. Pues con ser tantos y tan fuertes los lazos materiales que á estas naciones nos unen, todavía son más estrechos y más indestructibles los vínculos mo-

rales, que con ellos nos juntan. El espíritu español se inspira en los ecos de Occidente; cuanto producen las ciencias, las artes, las industrias, la actividad humana, nos llega por el camino de Francia ó por el camino de Inglaterra; aprendemos en libros franceses, nos apropiamos ideas y palabras francesas, instituciones de Francia, costumbres de Francia, literatura de Francia.

Y si tan mezclada y confundida corre la vida nacional con la de nuestros vecinos, ¿no debiéramos cultivar con ahinco las bases de un perfecto acuerdo, que respondiese por parte de los Gobiernos al que ya entre los pueblos por instinto y necesidad existe? ¿Qué motivo aconsejaba, qué consideración persuadía á un Ministro de Estado español á agriar las negociaciones diplomáticas, como se agriaron con ocasión de los sucesos de Saida? ¡Á qué desfavorable luz no se colocaba la representación de España, reválidando, á cambio de indemnizaciones más ó menos eventuales, obligaciones propias, pospuestas y dilatadas de tal suerte, que, al rematarse la negociación, quedasen en claro nuestras deudas y en suspenso nuestros pagos!

Y ¿por qué reincidir en una política de malevolencia y hostilidad contra Inglaterra? Dos corrientes se disputan la preponderancia en Europa. Una fundada en la representación legal de los pueblos y en el libre tráfico de las naciones; otra que niega la representación de las colectividades y se defiende contra el voto de las mayorías; ésta la política tradicionalmente absolutista, patrocinada por Alemania; aquélla la política históricamente liberal, cuya encarnación es Inglaterra. ¿Qué representaría la Gran Bretaña, si no representara la libertad y el Parlamento? Digan cuanto quieran los demagogos y los absolutistas, repitan en coro que el móvil único de la Nación inglesa es el egoísmo. Este ha de fundarse en algo. El egoísmo de España, en tiempo de Felipe II, consistía en imponer su espíritu religioso y autoritario al orbe entero. El egoísmo de Inglaterra, en nuestra época, consiste en llevar su carácter propio, su genio peculiar á todas partes. Allí donde pone el pie un inglés lleva el reflejo de sus instituciones, de su sistema parlamentario, de su libre individualismo. La India permanecería en la barbarie, la moderna Australia no existiría sin lo que se llama el egoísmo inglés. Ocultas é ignoradas sus riquezas, no constituirían núcleos permanentes de comercio, destinados hoy á llenar las necesidades de la civilización y á cumplir mañana altos designios en la historia. Sin el egoísmo inglés

las naciones de Occidente acaso lucharan aún con sus antiguos dominadores. No ha sentido España un generoso impulso en nuestros días sin verse ayudada por el egoísmo inglés en su noble empresa; ya trate de implantar el régimen constitucional, ya se empeñe en defender su independencia. ¿Qué Gobierno español digno de tal nombre puede entrar en pugna caprichosamente con Francia, de cuya vida vivimos; con Inglaterra, de cuya riqueza participamos?

Hay en nuestro partido constitucional (hoy fusionista) una como tradición, en mal hora anudada, que tiende á separarnos del concurso de estas naciones y busca para locas aventuras el apoyo de Alemania. Después de la guerra franco-prusiana, provocada por la increíble ligereza de un Ministerio español, parece que debiera reinar en las esferas gubernamentales, cuando de asuntos exteriores se trata, más circunspección y más comedimiento. Es una demencia irritar la fibra del patriotismo contra pueblos y Gobiernos que defienden nuestra misma causa y aseguran nuestras propias conquistas. ¿Cómo ha de simpatizar con Arabi-Bey una Nación que posee Ceuta y pelea en Marruecos? Si lograra el primer fellah, á quien hace General una sublevación de cuartel en Egipto, sobreponerse á las armas inglesas, pronto se desbordaría el mundo musulmán entero, desde el canal de Suez, hasta el estrecho de Gibraltar; y los ingleses en la India, los franceses en Argel, los españoles en Marruecos, experimentaríamos á un tiempo el choque brutal de ese islamismo, hoy contenido y humillado por el esfuerzo de Europa.

Seguir política alemana un Ministerio español, divorciarse de Francia y de Inglaterra quien con ellas vive, buscar alianza con una nación absolutista un pueblo liberal y parlamentario, simpatizar con Arabi-Bey un Gobierno que cuenta multitud de intereses y un porvenir en Africa, actos son, á nuestro juicio, imposibles de explicar por los que mandan, pero más imposibles de suscribir por los que obedecen. Aspire luego á ser liberal y á ser demócrata la situación fusionista. ¡Ah! Si ser liberal consistiera en aceptar ideas de todo el mundo hasta el extremo de llegar, en lo económico, por inverosímiles caminos, al monstruoso aborto denominado *base quinta*; si ser liberal consistiera en trastornar un día la tributación del País, acometiendo á oscuras, con un presupuesto no ensayado, la conversión de la renta pública; si ser liberal consistiera en reconocer, á propósito de Saida, obligaciones peren-

torias para eludir después el pago; si ser liberal fuera enconar deliberadamente las relaciones con Inglaterra, dificultando así un tratado, que en tan gran medida fomentaría nuestra producción y arrancaría de su actual miseria á importantes comarcas españolas; si ser liberal fuera vivir en desacuerdo con las naciones de Occidente, á que nos ligan vínculos comerciales de primer orden y lazos morales inextinguibles; si ser liberal fuera sentir en la conciencia y decir en la tribuna que el voto de la Nación, el sufragio universal, es la barbarie, al propio tiempo que se siembra la anarquía sacando de la conspiración Generales para mandar nuestros ejércitos; si ser liberal fuera insistir en aquellos descabellados planes de alianza alemana, ya defendidos cuando, por amor á una dinastía extranjera, encendió un partido español la guerra en Europa; si todo esto fuera y significara ser liberal, ¿á qué vendría á quedar reducido, cielo santo, el papel de los reaccionarios en el mundo?

B. DE ABARZUZA.

LA NATURALIZACIÓN EN ESPAÑA

No deja de ser extraño, en medio del espíritu innovador de la época, causa de la inestabilidad de nuestra legislación administrativa, y que alcanza ya á la legislación civil y penal, sobre todo en la parte de procedimientos, que haya asuntos, como el que sirve de epígrafe á este artículo, que se rijan aún por disposiciones recopiladas, no del todo aplicables al presente. Sin duda la índole de la materia, del todo ajena á intereses políticos, ha hecho que se la arrincóne y nadie se acuerde de ella, encontrándose como la dejó, á principios del pasado siglo, el Sr. D. Felipe V. Tal fenómeno, en lo que al actual Ministerio, llamado reformista, se refiere, se explica teniendo en cuenta que la naturalización se otorga por el departamento que tiene á su cargo el Sr. González; si dependiera del de Hacienda, no sólo estaría reformada, sino que acaso la hubiera hecho objeto de tributación el Sr. Camacho, aun á riesgo de que extranjero alguno pidiera, y no son muchos los que la solicitan, carta de naturaleza en España.

Repugnaban la concesión de esta merced nuestros antepasados porque generalmente se pretendía con la mira de obtener prelacías, dignidades y beneficios eclesiásticos, pingües entonces, y por eso sin duda nuestras leyes, más bien que á favorecer su concesión, tendieron á dificultarla y restringirla, llegando hasta su prohibición en algunos casos. Diversas disposiciones se dictaron sobre el particular desde el reinado de D. Enrique II hasta el de D. Carlos III; pero la que podemos llamar fundamental en la materia, la que todavía se considera vigente, es la del Sr. D. Felipe V, de 26 de agosto de 1715 (ley VI, título XIV, libro I de la Novísima Recopilación), frecuentemente citada en los decretos de concesión. Creyendo dicho Monarca que «si por una parte no era justo desatender la repugnancia y aun la oposición de los naturales á que los extraños pudiesen obtener oficios de veinticuátrros, regidores, jurados, ni otros algunos en estos Reinos, ni gozar pensiones, canonjías, dignidades ni otros beneficios eclesiásticos,

por otra no convenía tampoco cerrar la puerta por completo al otorgamiento de naturaleza á los extranjeros, aunque sólo fuese en caso de precisa necesidad ó por especiales méritos de algún sujeto determinado, ó por no haber cosa proporcionada con que poder premiar sus servicios, sino con algún oficio ó dignidad que exigiese para su goce hallarse en posesión de dicha naturaleza,» ordenó que mediante el consentimiento de las ciudades y villas de voto en Cortes, requisito de antiguo exigido, pudiera concederse y ser la naturalización de dos clases: *absoluta*, consistente en una total incorporación en estos Reinos del sujeto agraciado para poder disfrutar todos y cualesquier oficios, como si verdaderamente hubiera nacido en España, y *limitada*, reducida á una mera aptitud para aquella determinada gracia que fuese objeto de la concesión y con la condición, tratándose sobre todo de renta ó pensión eclesiástica (1), de residir en el Reino.

No obstante que la ley á que nos referimos habla sólo de estas dos clases de naturalezas, una nota que se encuentra al pie de ella en la Novísima Recopilación, y en que á la vez se extracta la adición que en 7 de septiembre de 1716 hizo el mismo Monarca á la instrucción de 1558 que tenía la Cámara para su gobierno, las extiende á cuatro, porque despues de exponer que dicha gracia es una habilitación de la persona extranjera para que pueda gozar y tener en estos Reinos todos y cualesquiera oficios, honores, dignidades, rentas y preeminencias que tienen los naturales, sin distinción ni diferencia alguna, añade: «sus clases son cuatro: la primera absoluta, para gozar de todo lo eclesiástico y secular sin limitación alguna; la segunda para todo lo secular, con la limitación de que no se comprenda cosa que toque á lo eclesiástico; la tercera para poder obtener cierta cantidad de renta eclesiástica en prebenda, dignidad ó pensión, sin exceder de ella, y la cuarta es para lo secular y sólo para gozar de honras y oficios como los naturales, exceptuando todo lo que está prohibido por las condiciones de millones. Para las tres primeras, continua, precede á su concesión el consentimiento del Reino, escribiendo cartas á las ciudades y villas de voto en Cortes, excepto cuando las tales naturalezas son del número que ha solido conceder el Reino al tiempo de disolverse las Cortes generales.»

(1) Esta condición fué impuesta por una ley de D. Carlos y Doña Juana, dada en Toledo, en 1528.

Todavía más que á la ley de 1715 se ha ajustado á esta nota, desde entonces acá, la concesión de las cartas de naturaleza, sin embargo de haberse revocado en este siglo, como inmediatamente veremos, las disposiciones de dicha ley y las demás á que se refiere la expresada nota.

La Constitución de 1812, en su art 5.º, declaró españoles á los extranjeros que hubiesen obtenido de las Cortes carta de naturaleza y á los que sin ella llevasen diez años de vecindad ganada, según la ley, en cualquier pueblo de la Monarquía; y en su artículo 20 estableció, conformándose á lo dispuesto en otras leyes antiguas, que citaremos más adelante, que para que el extranjero pudiera obtener carta de naturaleza había de estar casado con española y haber traído ó fijado en las Españas alguna invención ó industria apreciable, ó adquirido bienes raíces por los que pagase una contribución directa, ó estableciéndose en el comercio con un capital propio y considerable, á juicio de las Cortes, ó hecho servicios señalados en bien y defensa de la Nación. Tal y tan grande importancia dieron los legisladores de Cádiz á la nacionalidad española.

Posteriormente, un decreto de 13 de marzo de 1813 suprimió todas las formas de cartas de naturaleza usadas hasta entonces y derogó todas las leyes y disposiciones al particular referentes, estableciendo en su lugar dos clases de cartas, una de naturaleza y otra de ciudadanía, acomodadas á los formularios aprobados por las mismas Cortes, sin exigir otros requisitos para obtener la primera que los de ser el extranjero católico apostólico romano y haberse hecho merecedor de semejante gracia, aludiendo sin duda á las condiciones prescriptas en el art. 20 de la Constitución.

Las Constituciones de 1837, 1845 y 1869, sin atribuir á las Cortes, como la de 1812, la facultad de conceder las cartas de naturaleza, declararon españoles, de igual manera que ésta, á los extranjeros que la obtuviesen y á los que sin ella ganasen vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía; declaración que reprodujo el art. 2.º del real decreto de 17 de noviembre de 1852 y que mantiene la Constitución vigente de 1876, sin descender á determinar, como prometió la de 1845 que se verificaría por medio de una ley, los derechos que han de gozar los extranjeros naturalizados, bien por carta de naturaleza, bien ganando vecindad. Intentóse esto por el proyecto que el Gobierno presentó hace ya muchos años á las Cortes y acerca del cual emitió dic-

tamen una comisión del Congreso en 26 de febrero de 1848; pero las cosas quedaron en tal estado, y cuando se dictó el decreto de 17 de noviembre de 1852, relativo al ingreso y residencia en España de los extranjeros (1), á su condición civil según que fueren domiciliados ó transeuntes y á sus derechos y obligaciones, no se tuvo en cuenta para nada lo ofrecido en la Constitución que regía entonces, ni se determinó cosa alguna en orden á los modos de obtener la nacionalidad española.

Continuó pues en vigor, no obstante la derogación expresa contenida en el decreto de las Cortes de 13 de marzo de 1813, la legislación recopilada, al punto de ser la única invocada por el Gobierno en las frecuentes concesiones de cartas de naturaleza, sin otra diferencia que la de haberse sustituido la consulta de la Cámara, establecida por real resolución de 7 de septiembre de 1716, con la audiencia del Consejo de Estado, ó de su sección de Gobernación, conforme á lo mandado en el párrafo 3.º artículo 7.º del real decreto de 22 de septiembre de 1845 y en el párrafo 2.º artículo 48 de la ley orgánica de dicho alto cuerpo, de 17 de agosto de 1860.

La concesión de naturaleza se ha hecho preceder siempre de ciertos requisitos, entre los cuales el principal, hasta la Constitución de 1869, era la declaración, por parte del solicitante, de profesar la religión católica. Exigíanle nuestras antiguas leyes, no sólo para ese fin, sino aun para la mera vecindad, sirviendo de recomendación para lo uno y para lo otro; se consignó como esencial, según hemos visto poco antes, en la Constitución de 1812, y se mantuvo con rigor mientras estuvo vigente la de 1845, al extremo de que el real decreto, ya citado, de 17 de noviembre de 1852 prohibía á los extranjeros profesar en España otra religión que la católica; pero desde la fecha citada de 1869, en que quedó garantido por la Constitución el ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto á los extranjeros, lo mismo que á los españoles,

(1) Según el artículo 1.º de este decreto, son extranjeros: 1.º Todas las personas nacidas de padres extranjeros fuera de los dominios de España. 2.º Los hijos de padre extranjero y madre española nacidos fuera de estos dominios, si no reclaman la nacionalidad de España. 3.º Los que han nacido en territorio español, de padres extranjeros ó de padre extranjero y madre española, si no hacen aquella reclamación. 4.º Los que han nacido fuera del territorio de España de padres que han perdido la nacionalidad española. 5.º La mujer española que contrae matrimonio con extranjero.

no se ha exigido ya, verificándose otro tanto después de promulgada la Constitución vigente, cuyo artículo 11, aunque esencialmente distinto del 21 de la anterior, establece que nadie pueda ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

Se ha simplificado, pues, mucho el expediente para obtener carta de naturaleza, bastando tal ó cual justificante de buena conducta moral y política para que el Ministerio de la Gobernación, con la audiencia que se ha indicado ya de la sección del ramo del Consejo de Estado, expida el decreto oportuno, concediendo la naturalización de cuarta clase, única que, sin la autorización de las Cortes, está el Gobierno, como se ha dicho, facultado á otorgar. Sin embargo, no produce efectos legales esa gracia, ya se otorgue por ley, ya por decreto, sino desde el día en que se inscriba el cambio de nacionalidad en el Registro civil del domicilio que elija el interesado, atemperándose á lo mandado en los artículos 96, 97, 98, 99 y 101 de la ley de 17 de junio de 1870, y mediante los requisitos que ellos establecen, uno de los cuales es jurar la Constitución del Estado.

El otro medio de adquirir la nacionalidad española, conforme á la Constitución, no sometido á las reglas y clases prescriptas para las cartas de naturaleza, es el de ganar vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía. En lo antiguo se consideraba vecino al extranjero que obtenía privilegio de naturaleza; al que se convertía en este Reino á la fe católica; al que pedía y obtenía dicha vecindad; al que se casaba con mujer española y vivía domiciliado con ella; al que arraigaba comprando y adquiriendo bienes raíces; al que moraba en el País y ejercía en él oficios mecánicos, ó tenía tienda en que vendía al por menor; al que residía en este Reino diez años con casa poblada, pudiendo el que acreditaba haber residido dicho tiempo, ó llevar seis de casado con mujer española en el mismo, ser admitido á los oficios de república, excepción hecha de los cargos de corregidores, gobernadores, alcaldes mayores, regidores, alcaides, depositarios, receptores, escribanos de Ayuntamientos, corredores ni otros de gobierno. (Leyes 1.^a, 2.^a y 3.^a, título XI, libro VI de la Novísima Recopilación.)

La excepción, como se ve, era tan extensa, que realmente no quedaba otro estímulo á los extranjeros para obtener la vecindad que el disfrute de los bienes y aprovechamientos comunales.

En nuestra época la vecindad se adquiere por medios más fáciles

y sencillos. La ley de 8 de enero de 1845, sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos, consideraba vecinos á todos los que, siendo cabezas de familia con casa abierta, contasen además un año y un día de residencia, ó hubiesen ganado vecindad con arreglo á las leyes. La real orden de 20 de agosto de 1849, expedida á consulta del Consejo Real, y reproducida en 30 de agosto de 1853, determinó que la vecindad ó domicilio de todo español fuese el pueblo en que hubiese nacido y residiera, contribuyendo como vecino á todas las cargas y gozando de todas las ventajas, reputándose igualmente domicilio aquel á que se trasladase libre y voluntariamente el vecino de otro pueblo, declarando expresamente su voluntad de avecindarse al alcalde de su nueva residencia. A falta de esta declaración expresa, había de tenerse por presunta é implícita, pero eficaz: 1.º La residencia habitual con casa abierta por más de un año, sin que el mismo interesado declarase ser su ánimo conservar el anterior domicilio y acreditar que efectivamente lo conservaba. 2.º El ejercicio de los derechos electorales ó la reclamación de que se insertase su nombre en las listas, ó la aquiescencia en el caso de habersele inscripto sin haber hecho gestiones para ser borrado. Y 3.º La aceptación de un cargo retribuído por el Estado, la provincia ó el pueblo que exigiera residencia.

La ley municipal vigente de 2 de octubre de 1877, en un todo conforme en esta parte con la de 20 de agosto de 1870, declara en su art. 12 que es vecino todo español emancipado que resida habitualmente en un término municipal y se halle inscripto con tal carácter en el padrón del pueblo.

Y bien; ¿comprende esta disposición á los extranjeros? Es decir, ¿basta que éstos residan habitualmente en un término municipal y se hallen inscriptos con el carácter de vecinos en el padrón de un pueblo para que puedan ser reputados españoles? En nuestro concepto sí, porque no existe otra disposición que ésa á la cual pueda referirse el precepto del párrafo 4.º art. 1.º de la Constitución, que considera españoles á los extranjeros que sin obtener carta de naturaleza ganen vecindad, con tal que el acto de inscribirse un extranjero como vecino de un pueblo vaya acompañado de los requisitos que para los cambios de nacionalidad establece la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870; esto es, siempre que se inscriba el cambio en dicho Registro, cumpliendo las formalidades en la referida ley prescriptas.

Dispone, en efecto, la misma en su art. 102 que los extranjeros

que hayan ganado vecindad en un pueblo de España, gozarán de la consideración y derechos de españoles desde el instante en que se haga la correspondiente inscripción en el Registro civil. Para ello deberán presentar ante el juez municipal de su domicilio justificación bastante, practicada con citación del ministerio público, de los hechos en virtud de los cuales se gana dicha vecindad, renunciando en el acto á su anterior nacionalidad. De los hechos comprendidos en la justificación practicada y de esta renuncia deberá hacerse mención expresa en el asiento respectivo.

Los nacidos en territorio español de padres extranjeros ó de padre extranjero y madre española, que quieren gozar de la nacionalidad española, deberán declararlo así en el término de un año, según lo dispuesto en el artículo 103 de la misma ley, á contar desde el día en que cumplan la mayor edad, si á la sazón estuvieren ya emancipados, y en otro caso desde que alcancen la emancipación, renunciando al mismo tiempo á la nacionalidad de los padres. La declaración, renuncia y consiguiente inscripción en el Registro, conforme á lo establecido en el artículo 104, deberán hacerla ante el juez municipal de su domicilio, salvo los que residieren en país extranjero, que la harán ante el agente diplomático ó consular de España del punto más próximo, quien inscribirá el acta en el Registro de que esté encargado, remitiendo copia á la Dirección de lo Civil para que repita la inscripción en su Registro si el interesado no tuviere domicilio en España.

Por último, de la misma manera que el español que hubiese perdido esta calidad por adquirir naturaleza en país extranjero puede recobrarla volviendo al Reino y declarando que lo desea ante el juez municipal, el nacido en el extranjero de padre ó madre españoles que haya perdido esta calidad por haberla perdido sus padres, puede también recuperarla, mediante el requisito expresado. Igual beneficio está concedido á la mujer española casada con extranjero después que se disuelva el matrimonio, haciendo la declaración, renuncia é inscripción que se han indicado.

Tal es lo legislado sobre los diferentes modos de adquirir la nacionalidad española. Ahora, y para concluir, diremos que existe un verdadero antagonismo y contradicción entre el precepto del párrafo segundo artículo 2.º de la Constitución, y la limitación con que suele concederse la naturalización en España. Establece aquél que los extranjeros que no estuviesen naturalizados, no podrán ejercer en España cargo alguno que tenga aneja autoridad ó ju-

risdicción (1), principio de que se sigue que, estando naturalizados, pueden ejercer, como que son españoles, toda clase de cargos, incluso los que llevan aneja autoridad ó jurisdicción. Y siendo esto así, ¿cómo se explica que únicamente se otorge la naturalización de cuarta clase, que es aquella que sirve para lo secular, como hemos visto al principio, y sólo para gozar de honras y oficios como los naturales? Si por la Constitución son españoles los que hayan obtenido carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía, ¿cómo es posible, dentro de su espíritu y letra, limitar la aptitud de los que obtienen nuestra nacionalidad de esas dos maneras para el desempeño de cargos y oficios á lo puramente civil, quedando exceptuado lo que toque á lo eclesiástico? No es razón el que sólo la naturalización de cuarta clase sea la que puede, á tenor de nuestras antiguas leyes, conceder el Gobierno, oído el Consejo de Estado, porque todo se reduciría, suponiendo que deba mantenerse el consentimiento previo del Reino, á llevar en cada caso un proyecto de ley á las Cortes, trámite que bien pudiera obviarse al presente por medio de una disposición legislativa, toda vez que no exige semejante requisito ninguna de las Constituciones posteriores á la de 1812. Si mediante la naturalización, los extranjeros pueden obtener prelacías, dignidades y beneficios eclesiásticos, conforme á nuestras antiguas leyes, y no aludimos únicamente á la citada del Sr. D. Felipe V, sino á las que dieron, entre otros, D. Carlos y D.^a Juana en 1523 y 1528 (leyes 3.^a título XIV y 1.^a título XV de la Novísima Recopilación), y si entre los requisitos exigidos para obtenerlos en el real decreto del Sr. D. Carlos III de 24 de septiembre de 1784 (que es la ley 12 título XVIII de la misma Novísima Recopilación), y más tarde en el real decreto de 25 de junio de 1851 y en el Concordato para cuyo cumplimiento se dictó, no hay nada que se oponga á ello, creemos que se orillarían todas las dificultades, y cesaría la anomalía de que nos hemos hecho cargo, reduciendo á una sola clase la naturalización y facultando al Gobierno para concederla, previos los trámites y formalidades que pareciesen convenientes.

EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1) Con arreglo al artículo 27 del real decreto, diversas veces citado, de 17 de noviembre de 1852, tampoco pueden ejercer los extranjeros los derechos municipales en las elecciones para los Ayuntamientos, ni obtener cargos municipales, ni empleo en las diversas carreras del Estado, si no renuncian expresamente por sí y por sus hijos la exención del servicio militar y á toda protección extraña en lo relativo al servicio de sus cargos.

EN LA TUMBA

DE MI HERMANA LOLA

Otra vez hoy junto al sepulcro amado
que te guardó con mi alegría muerta,
la fuente de sus lágrimas abierta
siente por tí mi corazón cansado.
Y hoy otra vez el mármol despiadado
que de tí me separa, en mí despierta
el ansia inmensa de la dicha cierta
que el sueño eterno me dará á tu lado!

Ah! feliz tú que candorosa y pura,
paloma por los cielos atraída,
dejaste la mundana selva oscura!

Dios libró á tu inocencia bendecida
de esta incurable, estéril amargura
que inspira el desencanto de la vida.

S. LÓPEZ GUIJARRO.

11 de Noviembre.

PUNTOS DE VISTA

CARTA AL SR. D. SALVADOR LÓPEZ GUIJARRO.

Si el estilo es el hombre, no cabe duda de que yo le conozco á V. mucho, á pesar de que en nuestras relaciones no hayan mediado hasta ahora más que saludos, y alguna frase que otra cambiada al encontrarnos en esos grupos que son políticos en el salón de conferencias, científicos en las academias, y literarios en el Ateneo, y que á ninguna autoridad se le ha ocurrido disolver como sospechosos, por más que den mucho en que pensar.

Juntos hemos ido á veces (y lo menciono para que me sirva de honra) en las páginas impresas de revistas, ilustraciones y hojas literarias, y hemos corrido por todas las provincias de España en el último *Lunes* de *El Imparcial*, sin ir más lejos.

Literariamente yo soy uno de sus más íntimos amigos, puesto que conozco todos sus escritos, y por tanto todos sus pensamientos; pero en el trato social, yo me descubro cuando V. pasa, y lo que al verle piensa mi cabeza mal puede V. saberlo aunque yo me quite el sombrero.

Y como esto es preciso que termine de algún modo, tomo la iniciativa y me voy en cuartillas á la REVISTA HISPANO-AMERICANA, que es como ir á su casa de V. poniendo sobre lo blanco de la camisa un traje negro de sociedad.

Mi visita tiene el objeto natural de las de este género.

Entablar con V. las relaciones de amistad que siguen al conocimiento primero, y al despedirme pagar la honra que recibo, ofreciéndole mi casa.

Humilde es ésta, y por primera vez se sentirá orgullosa de recibirle á V.

Pero antes de que en ella entre, me parece necesario ponerle delante el plano del arquitecto, para que viaje V. por un país conoci-

do y para que sea una verdad el dicho de que *estará V. aquí como en su casa*.

Yo he vivido siempre, para desesperación de amigos y adversarios, en piso tercero, lo cual indica que mis aspiraciones están tan altas como las del mejor fotógrafo de esta corte.

Me gustan las casas de construcción moderna, como me gustan las mujeres jóvenes, los libros nuevos y las flores recién cortadas. La poesía de las ruinas, un tanto *demodé*, no he llegado á sentirla nunca, y aplaudo á nuestra aristocracia que abandona sus antiguos palacios sombríos, y traslada su vida y su esplendor á los risueños hoteles de Recoletos, el barrio de Salamanca y la puerta de Alcalá.

Por algo se empieza. ¿Quién sabe si á impulsos de esta corriente de novedad que á todos nos lleva, cambiarán también nuestros grandes señores los pergaminos por los libros, y sustituirán el polvo de los archivos con la ciencia de las bibliotecas?

Así, pues, mi casa, es decir, la de mi casero, es nueva y entra en ella á torrentes la luz solar, que alegra más que á nadie á dos canarios holandeses los cuales viven conmigo consagrados á ensayar todos los días una magnífica sinfonía que han compuesto sobre las obras de la naturaleza, en cuyo ensayo les acompañan otros canarios de la vecindad. Una orquesta de verdaderos profesores.

Tengo una sala pequeña para recibir á las personas de más cumplido; habitación que casi siempre está cerrada, muebles de más vista que solidez, espejos en que nadie se mira, luces que nunca se encienden; los amigos que allí penetran, como todo lo que allí está, debe su conservación al poco uso. En esta sala es donde sólo se ven flores artificiales.

Cerca de ella hay otra habitación que le ha de gustar á V. mucho, y en ella, si es V. fumador, *echaremos un cigarro*, tomaremos una taza de café, hecho por quien V. verá, y mientras se van el humo de uno y otro, haré la descripción de lo que en ella tengo.

Los dos canarios, un velador cubierto de álbums, libros y macetas con plantas de estufa, una sillería color habana, cuadros cubriendo las paredes, un piano y un caballete, y delante del piano, que lleva la firma de *Herz*, una niña de quince años, blanca y rubia, á la que quiero como á una hija.

Este es el inventario de lo que se ve. El olfato y el oído hacen allí otro inventario de perfumes, trinos y canciones.

Las demás habitaciones no han de ser objeto de esta epístola; ya

las visitará V. cuando venga, y yo se las describiré sin que el lector escuche lo que hablemos.

Quiero, ya que en mi casa estamos, mostrarle á V mi gabinete de estudio, lo mejor de toda ella y lo que ha dado tema á estas líneas.

Lo tengo, amigo mío, en una azotea y en ella un jardín de plantas á no se cuántos metros sobre el nivel del mar. Un jardín á la moda de Semíramis. Desde aquí se ve Madrid con todos sus grandes bienes y sus grandes miserias. ¡Madrid! La población dispensadora de gloria y de fortuna, piedra de toque donde se aquilata el talento, soñada meta de nuestra juventud, único tema de conversación entre nosotros cuando cursábamos, en las universidades de la capital de provincia, derecho, ciencias ó letras bajo la inspección de padres, tutores ó encargados.

¿Quién no recuerda, como V. recordó en su prólogo de *La Pensativa*, aquellos años primeros de impaciente ambición que hemos pasado todos, pensando en Espronceda, más que en Justiniano, olvidando *Las clasificaciones* de Linneo para aprender de memoria las *Doloras* de Campoamor, y escribiendo al margen de los libros de texto madrigales á nuestra novia, odas al mar, á la tempestad y al águila, y esperando la primera ocasión ó el primer dinero para romper la matrícula, emprender el camino en son de fuga y entrar en Madrid con un drama por lo menos en el bolsillo, y cuatro pesetas por lo más?

Allá en Andalucía, de donde V. y yo somos, allá se quedaron el cielo siempre azul bordado de estrellas, que dicen no es otra cosa sino el manto de la Virgen, que nos ampara y cubre, porque María Santísima es de aquella tierra; los naranjos en flor que perfuman el ambiente; y los patios llenos de sombra, donde las violetas se abren, entre el saltar del agua, el rasguear de las guitarras y el sonreír de las mujeres; allí también dejamos la iglesia en que por primera vez doblamos la rodilla ante la majestad divina, la ventana que en retirada calleja sirvió más tarde de altar á nuestros amores, y la casa que desde fuera deslumbraba por su blancura, y dentro era toda paz y amor, la casa en que nacimos, la casa en que nos esperaban siempre los brazos de una madre.

Estamos ya en la corte, donde están las duquesas, el Casino, los ministros y los brigadieres. Aquí están también los originales de aquellas fotografías que llenan los escaparates de los librereros en Sevilla y Granada. Políticos, poetas, sabios, toreros, actores y prestamistas; desde Cánovas hasta Sagasta, desde Zorrilla hasta Me-

néndez Pelayo, desde Fernández-Guerra hasta Álvarez Alvístur; Frascuelo codeándose con los Grandes de España, Rafael Calvo detrás de Echegaray, y el Dr. Garrido delante de *La Funeraria*.

Este es Madrid á vista de pájaro.

Madrid, desde mi azotea, tiene distintos aspectos, puntos de vista tan varios, que según el sitio á donde se mira, embargan el ánimo las abstracciones del idealismo unas veces, otras la fría y razonadora inspiración de los escritores materialistas.

Enfrente de nosotros hay una serie de tejados que constituyen hermosísima vista para los gatos. Con aquella montera roja, verdadero sombrero de *clown*, se cubre el Circo de Price, por cuyas abiertas ventanas llega hasta nosotros, los vecinos de la calle del Barquillo, el ruido de los aplausos tributados á *ecuyeres* y acróbatas extranjeros, únicos representantes de las grandes potencias, acreditados en Madrid durante el sesteo de verano.

La fuerza muscular, que allá en la Edad Media llevaba todo el peso de la armadura, cubriendo á la humanidad de hierro y de ignorancia, ha tenido que huir ante las balas y la explosión de la pólvora, ante los progresos de la estrategia moderna, buscando un refugio en la pista de los circos; y cubriéndose de lentejuelas, los Vargas Machuca del siglo XIX, ganan el pan con el sudor de su frente, y sirven de espectáculo, á esta generación que lo gana con la savia de su inteligencia.

Estos, que ahora son atletas contratados, hubiesen tenido, en remotas edades, la preeminencia social á que entonces les hicieran acreedores sus hazañas, los honores, ayer concedidos al mejor bote de lanza, hoy sólo alcanzados por el mejor pensamiento.

El árbol genealógico muere en esta tierra que la industria arrebató á la agricultura, y sus raíces no prosperan sobre el negro polvo que forma el carbón de piedra.

Á primera vista, este lado de la azotea ofrece pocos atractivos; ese conjunto de casas de desigual altura, parece que ha de prestar muy limitado campo á nuestras observaciones.

Y sin embargo, ¡cuántas noches, amigo Guijarro, hubiera V. pasado como yo sin poder separar la mirada de alguna que otra luz de las muchas que brillan á lo lejos como puntos que marcan la oscuridad, atento el oído al rumor que hasta nosotros llega de mil conversaciones diversas, ecos de esta población que se agita, bulle y vive como todos los grandes centros; el lujo, pared por medio de la miseria, y el vicio avecindado con la virtud!

Desde aquí se ve la buhardilla donde hace el hambre su nido de águilas, desde la cual vuela al cielo el alma del mártir, ó cae á la calle, á veces la resignación que pide limosna, casi siempre, la ira que pone en la mente la idea del robo y en la mano la navaja del asesino.

Por entre el marco de flores que las macetas forman en aquella ventana, aparece á la tarde la cabeza de una mujer en cuyos cabellos quiebra su último rayo el sol poniente y deja el aire su postrer aliento.

Cansada Roma de adorar los innúmeros dioses del paganismo, no encontrando ya pasión ó vicio que no estuviera divinizado, erigió el último altar consagrándolo al *dios desconocido*.

Sobre este altar debieran ponerse, esa ventana, esas flores y esa mujer, que existen en todas las ciudades, que miramos un momento, que adoramos al pasar, primer capítulo de una historia empezada, pero jamás concluída, y que perdemos para siempre, sin que se clasifique en nuestros recuerdos, su nombre ignorado, su amor no sentido, sus formas no acariciadas. ¿Quién sabe? El primer viajero de la vida que se detenga ante ese misterio que le sale al encuentro, tal vez, y sin tal vez, tomará posesión de la dicha en la tierra, único país que dejó Colón por descubrir á los españoles.

Acaso la desconocida, la casa á cuya ventana se asomó para veros un momento, son el amor que os esperaba y el hogar donde debierais morir. ¡Cuántos pasan por delante de la felicidad, y porque no la conocen, siguen el camino buscándola donde ya no vive!

La vecina desaparece, y el hueco de la ventana queda abierto y oscuro como un ojo sin pupila.

Ya se ocultó el sol, ya se encendieron los faroles y la población es una masa confusa de edificios que no rompe ni destaca sus líneas en la espesa sombra.

Cada claridad, al través de los balcones lejanos, es un misterio. Aquel, apenas iluminado por una débil luz, oculta acaso las caricias y los suspiros del amor. Más allá, un gran resplandor que se desborda é ilumina las fachadas de enfrente, puede ser las bujías de un baile, las lámparas de una casa de juego, el gas de un teatro, las luces de una orgía ó los amarillentos cirios de una capilla ardiente.

¿Qué es la noche? En el cielo, estrellas que revelan la existencia de los mundos; en la tierra, luces que acusan la existencia de la familia.

Suprimid esos puntos luminosos de arriba, y faltando la atracción universal, caería nuestro globo en la nada.

Suprimid los de abajo, y destruyendo la sociedad, caería la humanidad en la ignorancia.

Acaba V. de saber lo que se ve de noche desde mi azotea, mirando sólo por el frente que domina la población. Pero si es V. madrugador, véngase una mañana, y volviendo la espalda á Madrid, verá conmigo el amanecer y la salida del sol por encima de los árboles del Retiro.

Verá V., como yo he visto, cuadros y escenas matritenses dignos de la inolvidable pluma de Mesonero Romanos.

Verá V. cómo al aparecer el astro del día andan atareados los dependientes del Gobierno civil y los del Ayuntamiento para hacer desaparecer de las calles todo lo que dificulte el tránsito ú ofenda la vista de los cortesanos. Esta es la hora de la limpieza pública. Se recogen las inmundicias, se llevan los cadáveres de los asesinados durante la noche, y se levantan los borrachos de las aceras.

Camino del Retiro, van los novios madrugadores á esconderse en sus alamedas, tomar chocolate y remar en el estanque. Y con ellos va la infancia, sonrosada y alegre como la naciente aurora, corriendo detrás del aro y la pelota y echando migas de pan á los cisnes y á los peces. Y este grupo de juventud y esperanza, de besos y risas, se cruza á la entrada del parque con una camilla en que los guardas han colocado el cuerpo de un suicida.

La desesperación pasa rígida y yerta por entre mujeres y niños. Callan y se detienen éstos un momento, y después se alejan del fúnebre cortejo para seguir más allá cantando el himno de la vida, enlazando sus manos y coronándose de flores.

¡El niño! ¡El único sér que no se entristece ante el cadáver!

¡La mujer enamorada! Nunca sabe lo que es la muerte.

Si faltaran nidos en los árboles, huecos en las peñas, y lechos nupciales en el hogar; si al amor le quitasen sus retiros, los picos de las aves y las bocas de las mujeres besarían en la soledad de las necrópolis, y la flor del loto que ahora sale del haz de las aguas brotaría entonces en el borde mismo de los sepulcros.

Lengo ha pintado un campo de batalla en que dos palomas anidan en el casco de un guerrero muerto.

Por el Retiro han pasado años antes, como los vemos pasar ahora, la niñez jugando y la juventud grabando fechas y nombres de amor en las cortezas de sus álamos.

¡Qué espectáculo! El sol hace brillar con todos los tonos del verde, ese grupo inmenso de follaje que desde aquí semeja una gigantesca esmeralda, palacio de riquísimos cristales dentro del cual viven las hadas graciosas y los pajecillos traviesos que forman la corte del hijo de Venus. Allí se escuchan siempre *rumor de besos y batir de alas*, que diría Bécquer.

Lástima que á pesar de la ponderada sombra que dicen presta el arbolado del Retiro, salgan siempre las muchachas casaderas con el rostro encendido de la espesura.

Y es que las madrileñas, con tanto correr y jugar, pierden por las alamedas, todo lo que se quiera, menos la color de las mejillas.

Este es el Retiro por la mañana, cuadro en nada semejante al que ofrece por la tarde á las miradas del observador.

El amor entonces, no entra por el paseo de las Estatuas, sino que, dando un rodeo, que pudiéramos llamar el rodeo de las formas sociales, vá por delante de la casa de fieras, guardando la fila en el paseo de coches, y el astro del día, próximo á esconderse, ve con asombro aquello que debe parecer, mirado desde su altura, la noria de la vanidad movida por el lujo, y cada *landeau*, un canjilón que saca mujeres hermosas por un lado y vierte lacayos y fustas al dar la vuelta.

También se ve desde aquí, ó mejor dicho, se ve antes y en más próximo término, á la pobre Cibeles sentada en su vehículo de piedra, mirando desde Recoletos al Salón del Prado, mientras que el *tronco* de leones que la trajo del Olimpo parece que interrumpe su trote y ambos se quedan con la zarpa levantada como esperando á que acaben de pasar los tranvías, para continuar su viaje hacia la iglesia de Atocha, donde todavía no ha podido la diosa rezar la salve tradicional en compañía de los Reyes de España.

No ha de realizar nunca su deseo, porque á los tranvías hánse unido los ómnibus Ripper, dificultando el tránsito, con mayor número de coches.

El salon del Prado, donde juegan las niñas al corro, donde lucen sus delantales blancos y caras picarescas las niñeras, requebradas por estudiantes y soldados, donde pupileras y cesantes se sientan en verano á tomar el fresco, el polvo y las tercianas, donde las aguadoras ofrecen su mercancía y los barquilleros disputan con los niños, se ve también desde aquí, poblándose el aire de gritos, carcajadas y globos de colores; y aquellas pequeñas estaturas, aquellos diminutos coches, tirados por borregos y perros, nos trasladan por

un momento al país de Lilliput, tal como debió presentarse á los ojos del humorístico Gulliver, cuando en él se despertó, atado con hilos de coser, y herido con finísimas agujas.

Y dominando el cuadro, levántase el obelisco del Dos de Mayo, que parece se asoma por encima de las copas de los árboles para curiosear el panorama de la batalla de Tetuan, que se construyó á pocos pasos.

Un gastrónomo, encontraría en el obelisco mucho parecido con la pirámide helada que sirven en la mesa redonda de la Maison Dorée, y en el panorama, la semejanza á una torta de bizcocho bañado. Un ingeniero industrial confundiría el monumento del Dos de Mayo con el alto horno de cualquier fábrica. ¡Y lo es en efecto! La fábrica de la independencia nacional. El horno en que quedó fundida y destrozada por el calor de nuestro heroísmo la espada de Napoleón, la de mejor temple de aquel tiempo.

El obelisco destaca en el horizonte y nos recuerda la leyenda de aquel guerrero, muerto y enterrado en el campo de batalla, cuyo dedo índice quedaba siempre fuera de la tierra y señalando al cielo, última patria de los que pelearon y murieron como buenos. El pueblo del Dos de Mayo coloca todos los años en el índice del héroe la sortija del recuerdo, formada por coronas de mirto y de laurel entretrejididos.

Le aconsejo á V. que venga á verme en domingo, que es día de toros, y que se traiga un pintor, si es que encuentra alguno de la manera de Goya, porque sin él no hacemos nada, y no digo mi pluma, que tan pobre es en descripciones y estilo, sino la de V., que tanto vale, renunciaria á la imposible empresa de llevar al entendimiento del lector, relato del movimiento, animación, algazara y gritería, que hacen de la calle de Alcalá, en tales tardes, un conjunto tan especialísimo, y un cuadro tal, que sirve de admiración á los extranjeros, cuando por primera vez pisan tierra de Castilla.

Nada importa que hayan desaparecido calesas y manolas, de ese trayecto que á principios de siglo recorrían en triunfo. Nos quedan todavía mantillas blancas, caras morenas y rasgados ojos negros, cosas todas, que si bien rabian de verse en *landeaus*, *char-à bancs*, *charrettes* y demás sistemas de coches franceses, alegran todavía nuestras penas, y van pidiendo requiebros por esas calles de Dios.

No soy de los que argumentan en contra de las corridas de toros, ni tampoco de los que llevan su entusiasmo hasta el punto de tomar unas copas con Frascuelo, después de la corrida. Pero no

falto nunca á una función de la temporada, y leo las reseñas de *Sentimientos*.

El día en que la *Sociedad Protectora de Animales* consiga, si es que lo consigue, la supresión de las corridas de toros, los españoles no sabremos á dónde ir los domingos, y la calle de Alcalá carecerá del fin para que fué creada.

Le decían una vez á el Lavi que la civilización no podía ver las corridas de toros.

—¿La civilización?—exclamó—pues si no pue verlos que no vaya, que allí no hasen farta damiselas.

Y otra vez objetó uno que el progreso *estaba á matar* con los toros.

—Pues á eso estoy yo también—replicó con ingenuidad;—pero no conozco á ese torero nuevo.

En resumen, considerando muy atendibles las razones que se oponen á nuestra clásica diversión, mientras ésta subsista yo voy á los toros y le convido á V., si quiere acompañarme.

—

Todo esto, amigo mío, se ve desde mi casa y se estudia en mi azotea, por lo cual no extrañaré V. que yo salga poco, pues distracciones y ocupación no me faltan y contrariedades tuve de sobra, como las tenemos todos, con la diferencia de que yo las mías las eché á la calle, y vivo ahora á solas con mi familia, y con pocos pero buenos amigos, entre los cuales quiero que V. se cuente.

Queda esperándole su admirador, amigo nuevo y conocido antiguo,

EDUARDO LÓPEZ BAGO.

RECUERDOS

(CONCLUSIÓN.)

VIII.

Al abrirse el balcón, los ruidos exteriores tomaron cuerpo. Háblele tomado también, y grande, el motín, avanzando rápidamente los que venían precedidos del ronco tamboreo y los vivas y mueras que le acompañaban.

—¿Lo ves?—dijo D.^a Rosario fatalmente excitada;—¡con ellos! Son sus naturales aficiones, con quienes simpatiza.

—No, mamá...

—Sí, sí y sí. ¿Á qué negar lo que él ostenta? Eso está en su sangre, que acaban de inficionar con su virus corrompido los libros y periódicos que devora, sin saciarse jamás de ellos.

—Es un error, mamá; lee por distraerse con algo, y si ha salido al balcón, es para enterarse de lo que ocurre. ¡Si es hombre y está tan interesado como nosotras en los sucesos políticos y en los de la guerra!

—Sin duda; pero en sentido inverso, pues ya has visto que no han sido plácemes los que nos ha dado por la victoria.

—Pero mamá—dijo Consuelo con dulzura,—¿cómo ha de estar contento ni ha de celebrarlo, si van precisamente en ese mismo ejército su hermano y sus dos cuñados?... Si á nosotras nos dijeran que los batallones castellanos que manda Gómez habían sido destrozados, ¿haríamos otra cosa que llorar?...

—Es muy diferente.

—Es igual, mamá—repuso Carmela defendiendo á su marido, pero sin faltar al respeto y deferencia debidos á su madre.—Todos pelean bajo sus banderas y cumplen con su deber.

D.^a Rosario se incorporó en su ancho sillón, y con severo acento,

—¡Carmela!—exclamó con energía,—me quitas la vida, llevándome antes á la desesperación.

—¿Por qué, mamá?

—Porque te veo perder el sentido moral, hasta el punto de confundir lo ilegítimo con lo legítimo, la usurpación con el derecho.

—Yo no confundo una cosa con otra, ni él tampoco; todo es que usted está resentida porque se negó á irse con papá.

—¡Carmela! ¿Qué desacato es este?...

—¡Perdón, mamá! pero me da mucho sentimiento ver cuánto aborrece V. al pobre Rafael, mientras no hay sacrificio que él no se imponga...

—¡Y á fe que me pesan como si fueran un monte de plomo cada uno! ¡Si vieras cómo deseo el día del triunfo para liquidar nuestra deuda!...

—La deuda, mamá, es nuestra, y nosotros los agradecidos y obligados con V.

Era inexpresable la ternura y el respeto de la hija, interpuesta constantemente entre su madre y su marido en aquella guerra intestina, la más cruda y sangrienta de todas las guerras posibles.

Entretanto, el grupo, que debía ser numeroso, al llegar delante de la casa, detúvose prorrumpiendo en frenéticos vivas á la libertad y siniestros y significativos mueras á los traidores.

La manifestación tomaba un carácter, más que alarmante, imponente.

—¡Y ahí todavía!—dijo D.^a Rosario pálida de indignación,—enarbolando sin duda el pañuelo blanco, saludando á la turba y congratulándose con ella.

—¡Mamá, por Dios!—dijo Consuelo, rogando con su acento, con sus ojos y con sus manos.—No se incomode V. así. Sabe V. que las circunstancias obligan imperiosamente, y hasta á lo que más nos daña, tenemos á veces que sonreírle.

—¡Nunca!

—Sí, mamá de mi alma; es necesario contemporalizar...

—¡Nunca! Eso es renegar de sí propio; lo más bajo; repugnante y vil que puede hacerse.

Carmela se volvió al balcón y llamó á su marido; pero éste permaneció inmóvil en su sitio hasta que hubieron pasado todos y se oyó el postrer viva y el postrer muera, que en aquella noche constituían el primero un proceso y el segundo la sentencia.

Así que se alejaron abandonó el balcón, puso la falleba á los

cristales, cerró las puertas, tornó á la mesa, sentóse en la silla que antes ocupara, y, sin volver á tomar el libro, dióse distraidamente á tocar con los dedos sobre el tafilete de sus tapas llamada y tropa. Hondo pliegue unía sus cejas estrechas y bien cortadas.

IX.

Dentro y fuera reinó por breve espacio sepulcral silencio, pero dentro y fuera continuaban latiendo violentamente las pasiones, con la sola diferencia que aquí se reprimían y allá se excitaban, aumentando su ardor hasta trocarse en ciego y loco frenesí.

Entregados cada uno á sus pensamientos, ninguno risueño ni agradable, oyóse, distrayéndolos á todos, una voz de mujer que decía desde la puerta en tono algo ejecutivo:

—Señorita Consuelo... señorita Consuelo.

Volvió ésta la cabeza y sus rasgados y hermosos ojos azules se encontraron con otros negros, muy negros, que brillaban como dos carbúnclos bajo dos cejas negras que corrían de sien á sien sin interrupción sensible.

—¿Qué quiere V., Justina?—la preguntó con un si es no es de sobresalto.

—Decir á V. dos palabras.

—¿A mí?—preguntó la joven acentuándose el sobresalto, que comenzó á convertirse en susto.

—Sí, sí; venga V. pronto.

—¿Pero para qué ha de ir?—preguntó D.^a Rosario algo imperiosamente.

—Para ver cómo se arregla... lo del niño.

—Pues entra y dí lo que sea.

—No es menester... Si la señorita ya sabe...

—El niño está dormido y no ha menester de nada. Vete á tus quehaceres y arregla lo que sea de tu incumbencia.

—Bien, señora... Pero es... ¿Viene V., señorita?

—Voy—dijo Consuelo separando el bastidor y levantándose apresuradamente.

—Consuelo...

—Sé lo que es, mamá... Voy, voy.

Y se lanzó á la puerta de un salto.

La dulce y conciliadora Consuelo había visto la mano de la criada agitarse rápidamente llamándola.

Apenas llegó á la puerta, cogiéndola de un brazo la criada y llevándola á un rincón, de quedo y con acento apremiante,

—Señorita de mi alma—prorrumpió,—tengo que decirle á V. una cosa horrible, pero no hay más remedio que decirla, si se ha de salvar el señorito.

El corazón de Consuelo dió un tremendo latido, y sus manos se pusieron yertas. Trémula y aturdida con el primer golpe, sólo acertó á decir:

—¿Pues qué hay, Justina?... ¿Qué peligro le amenaza?

—Que van á volver los que han pasado... los de los vivos y los muertas, que todos han sido para él, y si lo cogen!... Son unos desalmados, señorita de mi alma... quieren matar á los carlistas, y ya creo que han muerto á uno.

—Pero si el señorito no lo es...

—Como si lo fuera, porque ellos lo creen así, y dicen que es de los que han vendido al ejército liberal y que por eso los han derrotado.

—¡Es una horrible calumnia!...

—Una atrocidad... pero está apuntado en la lista.

—¿Quién te lo ha dicho?...

—Una buen alma, señorita.

—¿Quién? ¿Quién?...

—La zapatera de ahí enfrente que lo ha oído, y á todo riesgo ha venido á decírmelo... Ahora á ver qué se hace... porque van á volver, han señalado la puerta.

Consuelo fué á la del gabinete, y con aparente calma dijo:

—¡Carmela... ven!

—¿Me necesitas?

—Sí, haz el favor.

Esta vez la madre no hizo ninguna observación; el marido permanecía mudo y abstraído, y Carmela, dejando su bordado, se dirigió á donde su hermana la esperaba. Consuelo hizo lo que con ella habían hecho, y llevandósela al mismo rincón y sin preámbulos,

—Carmela mía—la dijo,—van á venir por Rafael.

—¿Para qué?

—No lo quiero pensar, pero es necesario que se ponga en salvo... que se vaya.

—Mañana...

—Esta noche, ahora mismo, sin perder momento.

—¿Pero tú qué sabes?

—Señorita—dijo Justina tomando la palabra,—media hora perdida puede perderle, no la dejen VV. pasar, porque van á volver.

—¿Y qué hacemos?

—Decírselo... pensar... proporcionar las cosas...

—Si tuviéramos donde esconderle...

—Yo me encargo, señorita; En casa de mi abuela estará seguro y por todo el tiempo que necesite ocultarse.

Carmela fué á la puerta y sin disimulo de ningún género,

—¡Rafael!—dijo con trémula voz—¡ven!

Éste se levantó sin vacilar y fué á reunirse con su esposa y su cuñada.

La frente color de marfil de D.^a Rosario se cubrió con la densa sombra del enojo, que hubo de superar en mucho á la del cuidado.

Puso Carmela sus dos manos temblorosas sobre los hombros de su marido, y con el sello de premura que imponía la situación y su terrible peligro,

—Rafael mío—le dijo,—van á venir á por tí, huye.

—Hija, el acuerdo es bueno, pero inútil—contestó Rafael con acento más frío que la nieve.—Tu madre ha presentado su patente sucia, cosa que, como á ella no le perjudica, ha podido hacerlo con toda impunidad; pero para mí, que soy responsable de los actos de mi familia, tanto como de los míos, no hay más que puertos cerrados; corramos la borrasca tal cual se presenta, y si me estrello... ¡es asunto concluído!

—No seas fatalista ni exageres; mamá...

—¡Carmela!... aparte tu madre. La respeto por serlo tuya; pero es la que ha fundido las balas que más pronto ó más tarde han de destrozarme el corazón.

Las últimas palabras á que el acento dió gravísimo carácter, cayeron en el oído de la madre, que con la severidad en la frente y la reprensión en el labio, apareció en la puerta preguntando como madre ofendida en tono rígido y austero:

—¿Qué consejo es este que se está celebrando y en que hasta la criada tiene parte, hijos y señores míos?

—El mío, mamá—contestó Rafael con amarga y severa expresión;—en el que, como era de esperar, he salido condenado á muerte. Puede V. añadirlo á su gozo por la derrota sufrida.

Antes que su madre respondiera, la atribulada Carmela, agarrando

con las dos suyas una mano de su marido y estrechándola convulsivamente en las suyas.

—¡Por Dios, Rafael!—le dijo con acento suplicante;—esta no es hora de reconvenir, sino de obrar. Aún hay tiempo; tú y yo nos vamos sin perder instante. Justina nos llevará á casa de su abuela, y mañana antes que rompa el día nos vamos á pie y por caminos excusados á punto donde hallemos seguridad. Vamos, vámonos, Rafael mío.

—Pasó la hora de las ilusiones, de las esperanzas y de la oportunidad; ni hay tiempo, ni caso que le hubiera, encontraría ese punto feliz de refugio. ¿A dónde iré yo que no me señalen las iras públicas?...

—Con los *tuyos*—dijo D.^a Rosario con autoridad adelantándose;—para lo cual, te vas tú solo.

—¡Imposible!—repuso Rafael, en quien la voz de su suegra obraba en el mismo sentido que obra el aire en el fuego;—llevo la deshonra de la deserción escrita en la frente.

—Pues con los *nuestros*.

—Menos. Primero que hacer armas contra mis hermanos, contra la tropa que he mandado y mandó mi padre con tanta gloria, prefiero ser blanco de sus balas. ¡Nunca, nunca y nunca!

—¡Oh qué ciego, qué necio, qué dementel!...

—Señora...

—Rafael, Rafael mío—dijo Carmela en el colmo de la aflicción, —por mí, por tus hijos, huye... si te mataran por mi culpa...

Consuelo se cogió al brazo de su cuñado, y dulce y rogadora,

—¡Te lo manda Dios, Rafael, sálvate!—le dijo con tantas lágrimas como ternura.—El tiempo se va... vete tú, vete, no por tí, si no estimas tu vida, sino por la nuestra, que se alimenta de la tuya.

—Vete, Rafael—añadió Carmela sollozando,—conmigo ó sin mí, por algunas horas ó para siempre.

—Pero, ¿cómo he de salvarme... criaturas?...

—Mira, Justina, que está más serena que nosotras, lo ha pensado; te vas con ella á casa de su abuela. Luego Dios abrirá camino y os ireis Carmela y tú, aunque sea al fin del mundo.

En aquella lucha cruel habían dejado pasar momentos preciosísimos; y lejos todavía, pero claros y distintos, comenzaron á oirse los ecos siniestros del motín.

Ya se había vertido sangre, y la sangre á ciertas naturalezas las embriaga.

Al pie del balcón se dejó oír murmullo de voces.

Indudablemente era la vanguardia de aquel pequeño y feroz ejército, que se acercaba llevando el exterminio en los harapos de su bandera.

—¿Oís?—dijo Rafael con calma sombría,—aunque quisiera, es tarde.

—Si nos cierran una salida, otra queda,—dijo la criada, que conservaba su serenidad y tenía gran lucidez y no poca iniciativa.

—¡Ninguna!

—No tal, señorito.

Justina se colocó resueltamente en primer término.

—Las azoteas se corren hasta la esquina: allí vive el rector del Santo Arcángel: yo le conozco y respondo que abrirá en cuanto llamemos: salimos por la otra calle, y á casa de mi abuela, que no está lejos.

La turba se acercaba rápidamente, y el murmullo crecía, convirtiéndose en fuerte rumor.

—Rafael...—dijo Consuelo estrechándole;—vete; aprovecha esa tabla de salvación que aún te queda.

—¡Vete, vida de mi alma!—añadió Carmela empujándole hacia la puerta.—¡Vete! Dios va contigo y Dios me llevará á tu lado... vayas donde vayas y suceda lo que suceda.

—¡Vete, hijo!—añadió la madre rogando á su vez;—hazlo por esos niños, que, de quedarte, pueden despertar sin padre... ¡Vete, como nos quedamos, confiando en Dios y en su Madre Santísima!

—¡Ande V., señorito, que esa canalla llega ya!...

Rafael se inclinó, dió un beso en la frente de su esposa, otro en la de su hermana, y por despedida.

—Esconded á vuestra madre—les dijo;—que no hable, que no la oigan; permaneced juntas las dos y no les opongáis resistencia: ¡valor y adiós!

—¡Ya están ahí!—dijo D.^a Rosario con desaliento;—¡hijo, vete!

—¡Adiós, mamá, y perdón por todo!

Justina cogió la mano de su señorito y tiró para sí con fuerza.

La turba llegaba con el rugido de las olas embravecidas, dando el grito siniestro de muerte, dominado por el vértigo de sangre del asesino.

Rafael y la criada habían desaparecido, cerrando la puerta tras sí.

X.

Hay situaciones en la vida verdaderamente horribles, verdaderamente aterradoras. La de los que se iban no podía serlo más, pues de cien probabilidades por una en pro, noventa y nueve estaban en contra; pero no lo era menos la de las que se quedaban á sufrir el violento y rudo embate de la turba desenfrenada, así fué que en la madre y en las hijas la energía se apagó como la luz que se sumerge en el agua, sobrecogiéndolas el espanto hasta el punto de embargarlas.

A partir de aquel instante, ya no fueron mas que tres máquinas; todas sus arterias latían, su pensamiento pareció embotarse; en cambio sufrían esa fiebre de la sangre, durante cuyos breves accesos se ven y se oyen objetos que no existen y ruidos que no suenan.

La madre, sin soltar la carga de su dormido nieto, se dejó caer sobre una silla: sus rodillas no la sostenían.

Dieron los amotinados el primer golpe á la puerta con la culata de un fusil, y tras aquél, otro y otro violentos y descompasados, acompañando los golpes con gritos y amenazas.

El torrente detenido iba á desbordarse con espantosa violencia.

Por aumento del mismo inmenso terror que las anudaba, se desataron sus lenguas, y D.^a Rosario dijo á su hija menor con angustia:

—¡Van á echar la puerta abajo!...

—¿Y qué hacemos, mamá?...

—No sé....

—Rafael ha dicho que no resistamos...

Los golpes y los gritos arreciaban.

—Entonces, abriremos.

—Era mejor.... darle tiempo á Rafael—dijo Carmela rogando.

—El tiempo ya no es nuestro, hija mía. Toma tu hijo y yo saldré á decirles....

Consuelo se arrojó á su cuello.

—Mamá de mi alma—exclamó en el colmo de la tribulación,—el último encargo de Rafael ha sido que la guardemos á V.... Usted es nuestra madre... es sagrada.

—A mí me toca: yo iré—dijo Carmela interponiéndose,—llevátele, Consuelo.... y encerraos.

—Llévatela tú... las dos sois madres.... Yo... yo...

Y se lanzó heroicamente al balcón, pero su primer movimiento instintivo fué retroceder. Cuarenta fusiles apuntaban tomándole por blanco, cien voces roncadas y atronadoras se levantaron con infernal gritería. Sin embargo, la voluntad operó uno de sus milagros sobrehumanos, y avanzando el paso que había retrocedido, inclinóse sobre la baranda para hablar; pero su voz, como sucede en las pesadillas, se ahogó en su garganta sin poder articular un sonido.

—¡Que abran!...—gritaron los amotinados,—ó se echará la puerta abajo!...

—¡Que no se esconda!...

—¡Nido de traidores!...

—Fuego.... fuego si no abren pronto.

La infeliz Consuelo tendió las manos, y en su mortal afán, con acento entrecortado y voz apagada y balbuciente dijo:

—Aquí.... no hay mas.... que tres... señoras.... y dos... niños... indefensos..... Nadie..... nadie... más.

—¡Abrid, abrid, abrid!—repetían con furor desde abajo.

—¡Ahí va la llave!—dijo D.^a Rosario apareciendo en el balcón á su vez.

Y arrojó la de la puerta á la turba, que se abrió para recibirla.

Entróse y entró á su hija, y llevándola á la sala donde habían comenzado su velada en familia,

—Ahora—prosiguió exhortándolas con entereza,—valor y conformidad. Juntas las tres, hijas mías, y Dios disponga de nosotras como sea su divina voluntad. En su santa fe y en su santo servicio hemos vivido, en su santa fe y en su santo servicio moriremos.

Sentóse al lado de la cuna de su nieta y tomó en sus brazos al niño, cogiéndolo de los de su madre. Sus hijas se arrodillaron á sus pies y la ciñeron en un estrecho abrazo, formándole con sus cuerpos escudo que la defendiese de los primeros golpes.

Entretanto la turba, subiendo en tropel la escalera se derramaba por toda la casa, armados unos de fusiles, otros de picas, otros de sables, otros de hachas, y penetraron en la sala con el estruendo que llevan las tormentas.

—No temáis—dijo la madre con rígido acento;—Dios está con nosotras.

Y dobló la cabeza sobre sus hijas; pero antes que una nueva frase saliera de sus labios, ni un suspiro de los de aquéllas, el estampido de una descarga resonó en el interior de la casa. Carmela dió

una sacudida violenta, chocó su cuerpo contra la mesa, y la lámpara cayó con estrépito, haciéndose la bomba en mil pedazos. Los niños, ambos despiertos, rompieron á llorar en el colmo del espanto.

XI.

Al perder el tiempo en el debate que antecede, la sola probabilidad de salvación habíase perdido con él, y á la mitad de la escalera Rafael y Justina oyeron rumor de voces y golpes sordos como de cuerpos que saltaban los pretilos divisorios de unas y otras azoteas.

—Arriba hay gente—dijo Rafael deteniéndose.

—Gente hay—respondió la joven.

—Pues ya no hay salida.

—Aún queda una: vámonos para abajo sin hacer ruido y pegados á la pared. ¿Ve V. esas sombras? Pues son de los que observan lo que ocurre en el interior.

Efectivamente; por las grandes ventanas, defendidas por fuertes rejas de hierro y cubiertas de cristales, aparecían pegados á éstos algunos bultos.

Apenas habían descendido el primer tramo, oyóse el estallido seco de cristales que se rompen, seguido de los ligeros golpes que fragmentos de aquéllos daban al chocar en la baranda, de donde saltaban rebotando y haciéndose trizas hasta dar en el zaguán.

—Están forzando la puerta...

—Creo que sí; pero aún, si Dios nos ayuda, podemos coger la tabla de salvación.

Y entrando por la puerta que daba á las habitaciones interiores con asombroso tino, pues en ninguna había luz, atravesaron varias hasta dar en la última, en donde penetraron sin cambiar una palabra.

Soltóle la joven, cerró la puerta con dos vueltas de llave, cogió con fuerza superior á la suya un mueble, púsole delante, haciéndolo todo sin ruido, y luego, volviendo á donde estaba su señorito, y llevándole hacia la tenue claridad que se percibía y entraba por un balcón con antepecho de hierro, que daba al patio pequeño oscuro con un algibe en el centro, el brocal de piedra, arco de hierro y rejilla de lo mismo para cerrarle,

—Señorito—dijo con resolución y animoso acento la fiel Justi-

na,—al pie del balcón hay una reja, por ella se baja V. al patio; el algibe está seco, la bóveda es muy grande y la altura no mucha. ¿A quién puede ocurrirle el buscarle á V. en él?... A nadie, y todo el riesgo es mancharse de lodo. ¿Se determina V.?...

—Sí. Pero ¿oyes...?

—Han entrado... al patio; pronto...

Rafael montó el antepecho y bajó por la reja, deslizándose en la sombra.

El rumor de voces se oía más fuerte en la azotea, acompañado de corridas.

Con pasmosa decisión y agilidad, Justina se deslizó detrás de su señorito y casi á un tiempo pisaron el húmedo y musgoso suelo.

—¿Por qué te bajas tú, criatura?—la dijo Rafael reprobándolo.

—Porque la puerta del patio está abierta y es necesario cerrarla á todo trance.

Levantó la rejilla y sin decaer su espíritu ni atribularse, ató la punta de un grueso cordel de cáñamo al arco de hierro, y poniendo la otra en las manos de su señorito, le dijo:

—Déjese V. ir sin miedo...

Cogióle Rafael, como coge el náufrago el cable que le arrojan, y se dejó ir á fondo; pero antes que su cabeza desapareciera rebasando el brocal, oyóse una voz estentórea diciendo: «fuego,» y diez balas, precedidas de otras tantas detonaciones, dieron en las paredes del patio, en el hierro del arco y rebotando en la piedra que lo sostenía.

Hubo un segundo de silencio verdaderamente siniestro, verdaderamente fúnebre, verdaderamente horrible. Se quebró con gritos de triunfo en la azotea y con gritos de gozo salvaje en el interior de las habitaciones que habían invadido la turba. Momentos después, una parte de ésta llenaba el patio, más en él sólo hallaron un charco de sangre y un reguero que se perdía en el zaguán.

XIII.

Cuantos en tropel acababan de invadir el gabinete, en tropel le abandonaron, precipitándose á la puerta entre la oscuridad y el desorden, que con aquélla creció. Empujábanse unos á otros en el creciente afán de ganar los primeros la salida. Oíanse gritos en la escalera, chocar de armas, subir y descender con loco atropella-

miento. En la calle, lo mismo que en la azotea, cruzando de arriba abajo y de abajo arriba; así en el interior como en el exterior, repetíanse dos palabras con feroz alborozo, revelando el triunfo conseguido, y el «ya cayó,» que rebotaba como las balas que debían haberle hecho caer, dió la nueva para que se propagase por todos los puntos que invadía el motín.

Pálida, yerta, estremecida, la abuela estrechó contra su seno al lloroso y amedrentado niño; y ya sin esperanza, tendiendo la diestra sobre la infeliz y desolada Carmela,

—Doblemos la frente, hijas mías—dijo con firme y solemne acento,—la voluntad de Dios acaba de cumplirse en él y en nosotras. Si aún falta más, ¡aquí tiene á sus esclavas!

Ninguna voz contestó á la suya. En aquel momento supremo, de la garganta enronquecida de Carmela sólo se escapaban, ahogados y confundidos entre sollozos, dos nombres que sintetizaban sus sentimientos: el de Dios, á quien seguía invocando en el paroxismo de su horrible dolor, como antes en el de su horrible ansiedad, y el de su desventurado marido, víctima expiatoria de los odios políticos de su familia; dos nombres que brotaban y se extinguían en sus labios entre desgarradores sollozos, mientras Consuelo, sin hallarle en su tribulación, lloraba amargamente, sin dejar á su hermana de sus brazos.

Corrieron algunos segundos más; cesaron de pronto los salvajes gritos de júbilo, y tornó la turba á invadir la estancia, llevando el que iba á la cabeza un veloncillo de cobre en la mano. Entró el grupo en la alcoba, salió por la puerta de escape, y de una en otra pieza, no quedó rincón sin registrar, sagrado que en su pesquisa no profanase. Rastreaban por el suelo, husmeando como las fieras; dieron una y otra vuelta en derredor de la madre y de las hijas, desnudos los sables para herir; llegaron hasta el pie de la mesa; hubo quien puso los encallecidos dedos en el aceite de la lámpara que empapaba la alfombra, quien alzó el tapete, quien de una sacudida hizo caer el cortinaje; y al fin, sin dar con lo que buscando iban, unos en pos de otros salieron del gabinete, abandonando su presa para lanzarse á otra ya marcada con la funesta C, que parecía tomar relieve sobre el oscuro fondo donde alevosa mano la trazara.

Entonces dentro y fuera se estableció el silencio; pero tan profundo, tan pavoroso, que aterraba.

La serie de escenas que acabamos de referir se sucedieron con vertiginosa rapidez, y al terminar la última, á la paralización abso-

luta que imprime el terror, llevado á su último tremendo límite, siguió la reacción instantánea, poderosa y enérgica. Antes, pues, que se apagara el rumor de pasos y voces de los que descendían por la escalera, en voz muy baja, Consuelo, sacudiendo el estupor que la había dominado,

—Se van—dijo,—se van todos, ¿qué hacemos?

—Nuestro deber,—respondió su madre en tono firme y resuelto.

Soltóse Carmela de los brazos de su hermana, y sin lágrimas, sombría en su desesperación, estremeciéndose con violentas sacudidas,

—El mío es buscarle—dijo más resuelta, más incontrastable que D.^a Rosario;—recogerle, aunque sea en pedazos, y morir con el que era mi vida. ¡Luz!—añadió incorporándose sobre sus rodillas;—¡luz, por Dios! ¡luz pronto! ¡Que vean mis ojos lo que ve mi alma!

Consuelo tenía en grado heroico el valor de la abnegación, y se levantó para encenderla; pero no bien movió el inseguro paso, oyóse el ruido seco de una silla chocando violentamente con otra.

No había duda: alguien estaba allí, y á las tres, entre las densas tinieblas que las envolvían, les pareció ver un rostro patibulario, unos brazos desnudos, un sable blandiéndose en el vacío; en una palabra, uno de aquellos que Consuelo y su madre habían visto en lo sumo del terror dar vueltas en torno suyo rugiendo sordamente, como el tigre á quien se escapa la presa. El nieto se asió al cuello de la abuela, y la abuela, estrechándole sobre su corazón,

—¿Quién está aquí aún?—preguntó con energía.

—Yo—respondió quedo, muy quedo una voz de mujer.

—¿Justina?

—No; Justina va ya lejos.

Loca, fuera de sí, tendiendo los brazos al vacío, Carmela, en cuyos ojos brilló la luz de la esperanza:

—¿Y él—preguntó con palpitante ansiedad,—vive?...

—Él...

No dijo más la voz, pues en aquel crítico momento, desembocando por la próxima calle tropel de gente, oyóse, junto con el ruido de los que corrían, locos gritos de gozo, vivas, mueras, y más lejos los ecos destemplados de una música militar que tocaba el célebre himno con que tenían comienzo ó término las por aquella época tan frecuentes conmociones populares.

—¡Ahí queda eso!—dijo la voz, revelando en su acento el susto—yo me voy.

Y la persona á quien pertenecía, que no era otra que la de la

seña Dolores, desapareció tomando con gran priesa la vuelta de su casa.

El tropel se acercaba con rapidez dando frenéticos vivas y mueras.

—Lo primero de todo—dijo D.^a Rosario con resolución—es cerrar la puerta. Tú, Carmela, toma á tu hijo; tú, Consuelo, enciende luz, yo voy abajo.

—No, mamá, V. no.

Y las dos hermanas se lanzaron á su madre para detenerla. Ciñóla Carmela con sus brazos, y Consuelo entretanto, sobreponiéndose á sus terrores, nuevamente reproducidos, fué á la alcoba, buscó la palmatoria de plata, que no habían tocado los asesinos, encendió la bujía y, ensanchándosele el alma con la luz, salió al gabinete, donde resonaban atronadores los gritos de los que ya comenzaban á pasar por la puerta. La música venía detrás, y entre ésta y aquéllos un grupo de otro género, que, sin dar mueras, menudeaba los vivas, mezclados al grito de «luces, luces,» dirigido al vecindario en masa, que velaba escondido, como en tales casos acontece, en el fondo de sus hogares.

A lo lejos comenzó á oirse el tañer de las campanas, lanzadas al vuelo en alegre y general repique.

Antes que llegase la música ni los ecos del campanil clamoreo, antes que el tropel concluyese de pasar, como llevamos dicho, Consuelo salió con la luz, y ésta pudo iluminar el pequeño y confortable recinto donde había dejado impresa su huella el turbión que lo invadiera. Allí estaban atestiguándolo las sillas en desorden, la lámpara rota, la alfombra manchada, la colgadura del balcón caída. La mitad en la butaca donde la zapatera había tropezado empujando la silla que tenía próxima, la mitad sobre la alfombra, hallábanse la levita; el chaleco y el pantalón que Rafael vestía, y sobre todo esto un pedazo de papel, al que se arrojó Carmela levantándolo con su helada y temblorosa diestra.

Acercóse rápidamente á la luz y leyó con loco y delirante gozo:

«Ileso y parto. Valor, esperanza y prudencia.»

En su gozo, que fué inmenso, no hubo extremos. La madre contuvo su expansión imprimiéndole la severidad sus formas.

—Hijas mías, ¡de rodillas!—dijo con grave y enérgico acento.—Vamos á pedir á *Él*, que tiene en su mano la vida y la muerte; á *Él*, que dispone de los pueblos y de los ejércitos, como de átomos que con un soplo se reúnen, y con otro soplo se dispersan, que acabe su obra de misericordia.

Dicho esto, ella y el niño que estrechaba entre sus brazos; Carmela tomando en los suyos á su hija, que sacó de la cuna donde había permanecido en la crisis terrible por que sus padres acababan de pasar; la dulce y piadosa Consuelo, se postraron, y en una se confundió su breve y fervorosa oración, la que sin fórmulas elevaba la inocencia; la que producía la fe en sus arraigadas convicciones la tribulación en sus angustias y el amor en sus ardientes anhelos.

Las campanas seguían volteando como si la locura las tocara; la población como por encanto se había iluminado y en algunos balcones veíanse señoras asomadas, de las cuales algunas preguntaban á los transeuntes, que por cierto eran menos y más pacíficos, qué motivaba aquel súbito repique.

Cada interrogado respondía de su manera; pero la versión era siempre la misma: acababa de llegar un extraordinario con la noticia de la derrota de Cabrera, que había sido destrozado.

El motín perdió su pretesto, y los amotinados se retiraban sin haber podido realizar más que los preliminares del programa: por aquella vez no hubo *separados* ni *elegidos*, ni pudo procederse á *discreción*, ni se formó junta alguna; porque á más andar se vino un batallón de infantería, que aunque algo en cuadro, restableció el orden y cesaron por entonces los bullicios y trastornos que señalaron aquella segunda etapa de la monarquía constitucional.

No hubo, pues, felizmente, más víctima que Justina, en cuyo brazo penetró una bala atravesándole; ni otro perjudicado por de pronto que Antón, como que de su arca hubo de salir el traje completo que disfrazó al fugitivo Rafael en su afortunada evasión.

XIII.

Para terminar este episodio de nuestras antiguas y dolorosas contiendas civiles, vamos á transcribir algunos párrafos de una larga carta que un mes más tarde Rafael escribió á su esposa desde Madrid, á donde se dirigió á consecuencia de los sucesos que sucinta, pero verídicamente llevamos referidos

Primero, contábale con todos sus detalles la historia de la memorable noche de su fuga, noche en que la Providencia, valiéndose para sus designios de dos pobres y heroicas mujeres, le había librado de horrible cuanto segura muerte. Recomendábaselas con expresiva

frase á su agradecimiento, asegurándole que en el día feliz de las recompensas, el suyo no hallaría límites para mostrarse.

Participábala luego la firme é invariable resolución de salir en brevísimo término de España para no volver hasta que la guerra y los disturbios concluyesen. Explanaba, razonándolos con lucidez, los motivos que le movían á tomarla, fundados por cierto en su reciente y dolorosa experiencia, y previniendo lo que Carmela había de pretender y objetar, continuaba de esta manera:

«No te llevo conmigo, porque el viaje es harto largo é incómodo —se iba al Norte-América,—el clima de sobra duro, las costumbres distintas de las de España, ignoras el idioma, y el aislamiento vendría á encerrarte dentro de múltiples y estrechos círculos; no te llevo, porque nuestros intereses, ya disminuídos, no bastan á sostener dos familias separadas; y no te llevo, por último, porque en las tristes circunstancias que nos rodean, y muy particularmente á la tuya, no quiero separarte de ella.

»Te conozco, acaso mejor que nadie, y sin acaso; mucho más que tú te conoces á tí misma—y respondo á tu primera objeción antes de que me la hagas;—te conozco y sé que en el severo cumplimiento de tu deber, impulsada por tu cariño, me seguirías á la expatriación, que en el sesgo que los sucesos llevan se ha hecho necesaria; pero el que tú de voluntad te le impongas, es una razón más para que yo no acepte ni permita el sacrificio que, en lo costoso, tengo datos sobrados que me faciliten el conocimiento exacto de su valor. En mi experiencia puedo apreciar ¡sobradamente! las amarguras que encierra el papel de víctima, y me niego con toda la energía de que soy capaz á consentir que lo desempeñes conmigo.

»Esto por lo que á mí hace; en cuanto á tí, creo que no debes separarte de tu madre, por razones cuya gravedad no puede desconocerse. La guerra no acabará en mucho tiempo. Verdad que arde, que se propaga, que devora; pero, sin ilusiones, el triunfo será irremisiblemente en su día de la parte que constituye el País y le representa en la alta expresión de todos sus derechos. La causa de don Carlos está fallada; tardará en ejecutoriarse la sentencia; pero, créelo, cuanto en su triunfo se cifre son sueños, que hoy se doran y mañana se ennegrecen. No hay, pues, solución de presente ni de futuro: los sacrificios han sido estériles, y es necesario prepararse para lo porvenir, que no viene exento de dificultades.

»Separándose la familia, en la entereza y la altivez que la caracterizan, tu madre rechazaría cuanto la ofrecieses; ¿y qué sería de ella,

sin recursos, en la vejez, cuyos umbrales está ya traspasando, débil y quebrantada su salud, sin su marido, sin sus hijos, sin sus nietos, agotando las decepciones y las amarguras que éstas derraman?... No, no; es menester forzarla con imaginable delicadeza á que permanezca á tu lado; hay que persuadirla á que nos dispensa un favor de gran valía cubriendo tu juventud con el escudo de sus virtudes; procedamos en todo y por todo como hijos.

»Resignémonos, Carmela mía, con las dolorosas contrariedades de nuestro destino, que debió ser feliz y hase convertido, por causas bien ajenas á nosotros, en adverso y desdichado. En la grave é importante cuestión que, tal como se presenta, es necesario resolver, no hay más que dos soluciones posibles, y hay que optar indispensablemente por una. En mi derecho pudiera exigir que tu y los niños me siguiéseis al punto donde gozáramos de seguridad y tranquilidad. Para mí esto sería la realización de mi ventura soñada, viniendo á constituir mi ventura suprema; pero me falta fuerza para echar sobre mis hombros la carga de responsabilidades que lleva tú separación de tu familia. Pudiera, también, dejar que se aquietasen las cosas y volver á vuestro lado; mas sobre que causas idénticas producirán enternamente idénticos resultados, y una nueva derrota ó una nueva victoria traerá nuevos trastornos, me falta valor para continuar la lucha con el poder más grande que existe en la sociedad, cómo quiera que se halle constituída. Con el poder de la opinión.

»Sin que sean alardes ni bravatas, yo he desafiado más de una vez la muerte, arrostrándola muchas otras; le sonrío cuando en campo abierto, á la luz del sol, viene de frente descubierta, llena de honra; pero la muerte del cobarde que como gato espantado se agazapa en un rincón á donde van á buscarle veinte sables que le pinchen y el escurridizo é ignominioso nudo de un cordel que estrecha su cuello; esa fuga vérgonzosa, esa palpitante agonía, esos giros inciertos de ciervo acorralado, para ganar una línea á la vida, para robarle un segundo á la muerte... me horrorizan, me sublevan y me falta voluntad para afrontarlos de nuevo.

»Me voy, pues. Sin posición, sin fortuna, sin porvenir; necesito crearlo todo. Si Dios me ayuda, me propongo hacer mucho en beneficio de todos, y con éxito ó sin él, habré cumplido mis deberes á la medida que los comprendo y los alcanzo, como esposo, como hijo y como padre, y á la vez, los de honrado, leal y caballero, timbres que son el fundamento de mi orgullo y á los que ni renuncio ni mancharé jamás.

«No me contestes: horas después de poner en el correo esta carta que te lleva la renovación de todos mis juramentos, la solemne é inquebrantable promesa de vivir para tí y para mis hijos, donde quiera que la suerte me conduzca, emprenderé mi viaje á Lisboa, donde sólo he de permanecer lo estrictamente necesario para verificar mi embarque el mismo día de mi llegada.»

Unido á la carta venía un poder con extensas facultades, otorgado por el marido á favor de la mujer, á la que dejaba dueña y árbitra de los bienes que constituían su patrimonio, sin reservas de ninguna especie.

La impresión que produjo su carta fué tremenda, y á pesar que á todos hería lo resuelto, no se alzó una voz para condenarlo. Carmela devoró el pesar que le produjo, no exhaló una queja, no hizo un cargo, ni una alusión siquiera; pero así como desde la noche fatal del motín, no había vuelto á sonrosarse su tez empalidecida por el pasmo, así desapareció de sus labios la sonrisa y la palabra.

Todavía en su madre hizo más efecto, pues la carga de responsabilidades que Rafael no osó tomar sobre sí, vino con aumento á pesar sobre ella abrumándola hasta el punto de hacerle doblar su enhiesta y altiva frente.

El año 39 se hizo la paz, pero sus dulzuras no se dejaron sentir en el pequeño centro de que todavía era alma D.^a Rosario, Consuelo ángel, y Carmela víctima santificada por la resignación. El demonio de la política agitaba más que nunca la tea de la discordia en aquella morada de positivas y sublimes virtudes, como que el convenio de Vergara abrió honda sima entre los padres que lo execraron y los hijos que se acogieron á él con júbilo.

En nada mejoró la situación; los padres rehusaron con energía todo auxilio de sus hijos, y la familia entera continuó gravitando sobre Carmela, único sostén de sus padres en su desgracia y su vejez. Por mayo del año 40 espiró el padre en los brazos de su hija, que le consagró con sublime ternura y sublime paciencia toda clase de consuelos, toda clase de cuidados, y con tan doloroso motivo, Rafael que permanecía en New-York al frente de un importante establecimiento industrial, escribió á su suegra prodigándole respetuosos y filiales consuelos.

«De V. es todo cuanto Carmela y yo tenemos y podemos

adquirir—la decía al terminar;—ofrecerlo, sería quitarle algo á la posesión en que por derecho V. se halla.»

Su suegra le contestó en breves y sentidas frases:

«De todo cuanto tú y Carmela *poseéis*—le decía respondiendo á su declaración de derecho—he usado y abusado tanto, que urge ponerle término al abuso. Ya es necesario establecerse definitivamente, marchando como los ríos por su cauce, hasta que demos en el mar, hacia donde nos conduce el declive, y Consuelo y yo partimos en breve á la Valoria.

»Tengo sesenta años, estoy enferma, he perdido, con mi anciano compañero, hasta el germen de la esperanza, y mi horizonte solo tiene un punto de luz: la muerte. Para que muera en paz, necesito verte reunido á Carmela; ven, hijo mío, ven á su lado.»

Por su parte Carmela escribió en el mismo correo á su marido, y después de hablarle mucho de sus hijos; con sobriedad admirable de su pena, que era intensa, y de su hermana, que con su cariño procuraba, sin perdonar sacrificio, aligerar el enorme peso de su cruz, le decía:

«Mamá y Consuelo han resuelto establecerse en Castilla y marchan muy pronto, en cuanto concluyan sus cortos preparativos. Mamá, que está muy delicada y llena de quebranto con el último golpe que Dios ha descargado sobre nosotros, tiene delirio por su nieto, al que duerme aún todas las noches en sus brazos; ¿te parece que le prometa llevárselo en las vacaciones algunos días para que lo tenga á su lado?...»

Á vuelta de correo se recibió la contestación de Rafael.

«Ruego á V.—escribía á D.^a Rosario—que no abandone á Carmela. Deseo que el gozo de mi regreso no se oscurezca con la separación de su madre.»

Y á Carmela le contestaba:

«Á primeros de mes salgo para Lisboa; á nuestra vista resolveremos de acuerdo lo que me consultas.»

La suegra esperó al yerno y tuvo la satisfacción de recibir nuevas demostraciones de interés y respeto; pero había quemado sus naves al anunciar su marcha, y ésta se efectuó á los quince días de la llegada de Rafael.

Hasta el instante de partir conservó su entereza y su energía; pero al estrechar por última vez á su nieto entre sus brazos, la congoja se apoderó de ella y rompió en copioso y acerbo llanto. La escena, en su sencillez y su verdad, fué doblemente conmovedora,

y Rafael, al dejarla en el coche, tendiéndole la mano por última vez y le dijo:

—Tome V. posesión de su casa, mientras aquí le preparamos otra. Los nietos—añadió afectuosamente—constituyen el lazo que estrecha, identificándolos en un mismo afecto, á los padres con los hijos.

En su amor á los suyos, Rafael se lo concedía todo á la madre de su madre, hasta la más costosa de sus conquistas: la emancipación de su tiránico yugo, que en verdad, por sí mismo había caducado.

T. A. DE B.

CRÓNICA POLÍTICA

30 Noviembre.

Compónese la política dominante de nueve políticas parciales que, acordes, como es justo, en lo sustancial y fundamental de ir viviendo, tienen separada y personalmente, como es natural, el carácter subjetivo y propio de cada uno de los patricios ilustres, ó poco menos, que las representan. La política durmiente, conferenciante, mendicante y socarrona del Sr. Sagasta; la política pálida, hepática del Sr. Vega de Armijo; la política fiera-mosca y vertiginosa del Sr. Campos; la política sin otro distintivo que el de los malos modales del Sr. Camacho; la política bailarina, irascible y liputiense del Sr. Alonso; la política inexistente del Sr. Pavía; la política sectarista, progresista y venatoria del Sr. González; la política fachendona y sin sintaxis del Sr. Albareda; la política retumbante, inofensiva del Sr. Leon; todos estos matices particulares y especiales vienen determinando, por su inevitable y premeditada mezcolanza en la paleta fusionista, el tono desentonado é inarmónico del orden de cosas que sigue á tontas y á locas por el camino, ya providencialmente corto, de su desarrollo. El único principio firme, unánimemente profesado, según se ha visto, por los señores Ministros y defendido por su Presidente con un valor que ha triunfado en todas ocasiones de su habitual premeditada somnolencia, es el de seguir mandando y cobrando como un solo hombre, asidos de la mano como si se amasen, y constituyendo el núcleo más fraternal y sólido para los efectos del presupuesto. Pero ese principio, al que no podemos negar en absoluto cierto mérito relativo, no podía, ni debía bastar, ni ha bastado para dar, en lo demás, á la situación, el sentido concreto y definido que las naciones modernas están acostumbradas á exigir y á obtener de sus Gobiernos responsables. Fuera de aquellas cuatro palabras, al día siguiente olvida-

das, que pronunció el Sr. Sagasta al presentarse victorioso en las vencidas Córtes conservadoras; fuera de aquella promesa artística de mandar con, por, en, para y dentro del respeto más absoluto de la Ley, la expectacion pública ha pedido, ha esperado y ha supuesto en vano en el Gobierno febreril un programa, mejor ó peor, bueno ó malo, populachero ó circunspecto, progresista ó martinista, pero, en fin, que hiciese al País saber á qué atenerse sobre la índole reconocida, constante é indeclinable de aquella política nueva que venía á sustituir á la clara, á la definida, á la seria, á la leal política de los seis años. Puede decirse que la Fusion ha salido á criterio, á tendencia, á principio diverso por día, bailando al son que las circunstancias de cada grupo, de cada interpelacion, de cada incidente de pasillo, de cada disidencia y de cada votacion le han tocado; afectando un día los aires pudibundos de una democracia tímida, calándose otro en su cabeza destornillada algo casi parecido al gorro frigio, y vistiéndose, en ocasiones, ropas de alguna prendería conservadora. Política arlequin, en suma, que vive al día y que no puede vivir de otra manera, porque para adoptar una direccion recta, indeclinable y clara en su marcha, tendría que armonizar tantas desconformidades como factores cuenta, es decir, tendría que prescindir de sí misma. Cosa y abnegacion tanto más difíciles para su naturaleza, cuanto que para nadie es ya un misterio que aquello de «caer siempre del lado de la libertad,» que decía el señor Sagasta de simple mortal opositor, lo que quería decir era que el Sr. Sagasta no quiere caer de lado alguno. Quimera y pretension de que la izquierda dinástica ha venido, sin duda, á desengañarle.

Los acontecimientos de más bulto en esta quincena han venido á probar esa impotencia, esa imposibilidad orgánica y constitutiva de la situacion, para adoptar y aplicar con éxito algo que se parezca á un pensamiento propio, algo que la caracterice y defina, algo que le dé la positividad y la responsabilidad de una opinion fija y de una voluntad activa y resuelta. Ha querido, por ejemplo, el Ministerio echársela nada menos que de generoso y de valiente en lo de la apertura de las Córtes, y todo lo que su instinto ha permitido á su generosidad parlamentaria, ha sido anticipar siete días la apertura, fijándola para el 4 de Diciembre en vez del 11 que tenía, aunque á regañadientes, acordado. De modo que todo aquel ardor de D. Venancio en el célebre Consejo en que gritó: ¡al Senado! ¡al Congreso! ¡á discutir! ¡á contarnos! ¡á pelear!; todo aquel ar-

dimiento del autor del sufragio universal-provincial, no ha logrado otra cosa que regatear una semana al antiparlamentarismo empedernido de sus compañeros. Llegó el momento de decretar, y el natural vino, como dice Boileau, á galope, y se impuso, y el miedo y la mezquindad hicieron otra vez de las suyas.—Pues no digamos nada del llamado indulto general otorgado á la prensa, que ha sido el segundo conato de la generosidad gobernante en estos días. Personaje aislado hubo que lo anunció entre personas serias y ajenas á la Fusion, como un acto de la más ancha y lata magnanimidad conocida; asegurando, para probarlo, que el acuerdo del Consejo había sido el de calcar, modelar y redactar dicha disposicion á tenor de la que sobre el mismo asunto se había tomado á raíz del glorioso advenimiento febreril. Y hubo entre aquellas personas, de honrado optimismo, algunas que creyeron, en efecto, en lo del acuerdo, y que lo encontraron digno de su objeto, digno de los elevados sentimientos del Rey, é impuesto, no sólo por el fausto suceso que lo determinaba, sino hasta por una necesidad moral inexorable, al ánimo de los nueve sabios de á seis mil duros que nos guían. Pero ¿qué sucedió tambien en esto del indulto de la prensa? Pues sucedió que hubo que encomendar, por razon del título de su ministerio, al propio Sr. Alonso Martínez la redaccion, la perpetracion oficial del pujo generoso, y, adios mi dinero: todo se redujo á lo que *El Liberal* ha llamado parodia de indulto, con arreglo al cual sólo se perdona á los escritores que estén cumpliendo sentencia firme, que no sabemos que los haya, y se deja intacto y libre el curso de los procesos incoados, que era lo que había que mandar sobreseer, para mandar y perdonar algo. La opinion y la prensa han puesto con este motivo el grito, si no en el cielo, por lo menos en las nubes. Unos han dicho que para semejante viaje no se necesitaban alforjas; otros han enviado respetuosamente su protesta y su pésame á las augustas madre y niña, en solemnidad de cuya ventura se había adoptado el magnánimo, fracasado acuerdo; y otros, en fin, con cierto aparente viso de razon, han llegado hasta execrar el egoismo reprehensible, el feo engreimiento, la pedantesca vanidad del Ministerio, que festejó, con una verdadera amnistía á la prensa, el hecho infausto de su propio nacimiento hace veinte meses, y que no se ha sentido con fuerzas de espíritu bastantes para equiparar el nacimiento de una Princesa, que la Nacion recibe alborozada, con aquel otro fenómeno de que nadie se dió por contento hasta que D. Venancio puso sus alcaldes.—Pero en el fondo, y filosófica-

mente consideradas, todas esas censuras son injustas, porque arrancan, á ojos vistas, de un perfecto y deplorable desconocimiento de la naturaleza humana en general, y la de ciertos Ministros en particular. Supongamos, en efecto, que al adoptarse en Consejo la medida generosa, el señor notario mayor del Reino la aceptara de buena fe, sin réplica y movido en aquel entonces por el noble contagio instantáneo de la filantropía de sus colegas. Es más; no sólo suponemos esto, sino que, para que se vea hasta dónde llevamos por nuestra parte la credulidad y el espíritu cristiano, lo afirmamos como si fuese posible que lo hubiésemos visto. Pues bien: ¿creen ustedes que un hombre, por Ministro que sea, cuando se ve en su casa ó en su despacho á solas consigo mismo, sin necesidad alguna de disfrazar, ó violentar ni alterar su ingénita, inmodificable manera de sentir, puede reprimirse y dejar de ser, por un mero encargo, por el resultado de la impresion de un momento, una cosa, un ente, una idiosincrasia, distintos de lo que su biografía y su conciencia le han enseñado, y han enseñado á sus contemporáneos en más de la mitad larga de un siglo? Salió el notario mayor del Consejo referido, creyendo sinceramente ¿quién lo duda? que iba á cumplir hasta la pared de enfrente el deseo de sus asociados; y se fué á su casa, ¿por qué dudarle? creyendo con una ingenuidad casi infantil de puro acendrada, no solamente que formaba parte de un Consejo de bienhechores, de hombres y de corazones accesibles á toda suerte de fecundas clemencias, sino que él, él mismo, debía al Cielo la predisposicion ingénita á esa bondad que es, como ha dicho un poeta, la gracia de los fuertes. Pero una vez en su hogar doméstico, libre del uniforme usado en tres formas de gobierno, ó del gaban de pieles que ha contribuído á la notoriedad y relativo abultamiento de su figura y de su tipo; una vez entre sus empolvados libros, entre sus protocolos en suspenso, entre sus facturas por llenar, el Ministro ha podido, y ha debido acabarse, y el hombre, el corazon, el temperamento más ó menos propenso á móviles culebráicos, pero siempre refractario á no conceder ni la gota de agua al enemigo sediento, siempre lleno del espíritu de la pasion trágica, clásica, épica, informada por ese manjar de dioses que se llama venganza, ha podido y ha debido obrar en completo, inconsciente olvido de sus encargos oficiales. ¿Qué hay, en rigor, de extraño ni de censurable en esto? Censurar que cada uno proceda y sienta como quien es, ó lo que es lo mismo, como Dios lo ha hecho, ¿no es una censura tan ridícula como indirecta á Dios? Lo único que hay en toda esta historia de inverosímil y de deplorable, si la histo-

ria ha pasado como dicen las gentes políticas, es la especie de imprevision y de inocencia de los compañeros de D. Manuel, que, conociéndole, llevaron su crueldad hasta el punto de no eximirle del trabajoso y antagónico mandato. Al mismísimo diablo, en efecto, no se le ocurre confiar á un espíritu tan severo y tan dramático, el encargo de un tierno y prosaico perdón. ¿Con qué derecho puede nadie imaginarse, por compañero que sea, que el hábito de aceptar pleitos implique el hábito de aceptarlo todo? La prensa, pues, y la opinion pública, se quejan por esta vez injustamente de la deficiencia demostrada por el Sr. Ministro de la Gracia y la Justicia en su último cometido. No ha sido, en realidad, el funcionario el deficiente: ha sido el hombre.

El partido progresista-democrático que acaudillaba el Sr. Mártos ha ingresado en masa en la nueva izquierda dinástica, de resultas de haberle parecido buena, patriótica y fecunda la iniciativa tomada por el Duque de la Torre para la formación del partido monárquico-liberal, que ha de vengarnos á todos de los desmanes del alonsismo. La Fusion no ha creído en este hecho importante hasta que los inspectores de policía, encargados de vigilar y regularizar, como delegados de la salvacion pública y del Sr. González, la reunion del comité central martista, fueron á decirlo, un cuarto de hora despues de celebrada, que la cosa no tenía ya remedio. El País en general, segun todas las señales, ha encontrado plausible y ha aplaudido, en su virtud, la determinacion y la conducta de ese núcleo político, representante de intereses y de opiniones que el sagastismo creía anteayer respetables. La palabra elocuentísima de su jefe ilustre ha vibrado con toda la noble virtud del patriotismo en el discurso que sirvió, por decirlo así, de majestuoso preámbulo al trascendental suceso. Y los conservadores, modestos é incompetentes como somos, nos hemos tomado, sin embargo, la doble libertad, no sólo de aplaudir con la opinion pública la levantada argumentacion del Sr. Mártos, sino de encontrar y reconocer que no tiene, como suele decirse, vuelta de hoja. La democracia monárquica, en efecto, que hizo la Constitucion monárquica de 1869, aceptando sólo como forzoso accidente la República, que no pudo organizar ni consolidar; esa democracia tiene la fortuna de encontrar hoy de par en par abiertas las puertas de una legalidad tambien monárquica y liberal, precisamente cuando estaba ya convencida de que el País no quiere la revolucion, de que la revolucion no tiene ya en la España de D. Alfonso XII razon de ser, por la razon sencilla de que, léjos de ser su trono antemural ú

obstáculo, ni chico ni grande, á ninguna conquista moral y social del espíritu moderno, le ha de servir, digámoslo así, de puente y de ayuda, hasta traerla, implantarla y hacerla fructificar en el seno de la Patria, conforme á lo que nuestras condiciones nacionales exijan y permitan. ¿Qué debemos hacer, vino á decir el Sr. Mártos, divorciados irremediabilmente con las soluciones revolucionarias, cada día más imposibles por injustas, y probado bastantemente que nuestra frialdad con la Restauracion no tiene ya tampoco el menor fundamento ni de derecho, ni de recelo, ni de experiencia? ¿Hemos de resignarnos á vivir eternamente en el aire, desdeñando el contacto de un liberalismo legal, cuya sinceridad nos consta? ¿Hemos de resignarnos á ser indefinidamente los instrumentos, siempre en preparacion molesta, de la conspiracion cómoda del Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Hemos de pasar la vida hincados de hinojos ante el republicanismo nominal del Sr. Castelar? ¿Hemos de prestarnos, en fin, á recalentar con el pactismo sinalagmático las cenizas del federalismo, proclamando la necesidad de que Belchite sea un Estado independiente? Los partidos, añadió el gran orador, deben tener fines prácticos; la nueva izquierda legal puede ofrecer á la Monarquía el cumplimiento del deseo generoso que la inspiró, sin duda, al decidir la crisis de Febrero; la nueva izquierda puede y debe hacer una verdad la política trascendental que esa crisis debió traer, y que no ha traído con los Martínez. Que no sea de nosotros, en ningun caso, la responsabilidad de que esa política no venga y no se realice.— El furor con que los ansiosos oídos fusionistas han oído ese gran lenguaje, no es para pintado. Baste decir que todavía la pobre Fusion imagina que se defiende y se venga llamando impertérrita al Sr. Mártos «republicano,» ó negando que el directorio del nuevo partido logre ser designado, cuando ya está en funciones, bajo la autoridad reconocida del Duque de la Torre. El mismo don Venancio ha leído ya á sus compañeros, como remedio supremo para contener la montaña que se les viene encima, una ley municipal que arde en un candil, por lo progresista. El de Fomento promete siempre en cada Consejo, y hoy más que siempre, que para el próximo presentará el resultado de sus estudios sobre el hambre proletaria de Andalucía, calmada la cual el Duque de la Torre nada tiene que hacer ya en este país. El de Justicia lo fía todo á los consejos científicos del demócrata disidente Sr. Giron. El de la Guerra pide, segun nos han asegurado, el primer puesto de honor en la próxima pelea, es decir, el honor de contestar él, él en persona, al Ge-

neral Serrano en el Senado: que es cuanto su mayor enemigo pudiera pedir. El de Hacienda confía en que ni todas las izquierdas del mundo, juntas, lograrán entusiasmar ni levantar de su lecho clínico á un país que él administra. El de Estado se absorbe deliberadamente en sus estudios sobre el nuevo aspecto de la cuestion de Saida, que es el mismo siempre, ó sea ninguno, respecto á indemnizaciones. El de Marina hace caso omiso de sí mismo, con una modestia práctica á donde nadie ha llegado, y el de Ultramar cree con algun motivo que, despues de haber asimilado Cuba y Puerto Rico á la madre Patria administrativa, él tiene el derecho de asimilarse á lo que le resulte mejor. Por otro lado, la hueste, la mayoría, el contingente salvador y terrible está ya en Madrid casi en su totalidad. Las prenderías lo han adivinado en la gran demanda de ropas hechas que acaban de tener, y el gran salon de la Presidencia lo presiente.— Tal es, á vista de pájaro, el cuadro del gran combate que se prepara. Sin necesidad, ni posibilidad de ser Homero, ó Cervantes, parecenos, sin embargo, que hemos delineado con exactitud las avanzadas de ambos ejércitos. De las reservas, poco hay que decir; los Angulos, los Gullones y otras almas nobles, que todavía creen en el Sr. Sagasta, organizan la fusionista. La de la izquierda... la reserva de la izquierda, ¡oh caso fenomenal histórico! está precisamente en el seno de sus adversarios. Ella es la que debe tocar á rompan-filas en las propias entrañas de la Fusion, pasando oportunamente por encima hasta del Sr. Alonso, y de su proyecto sobre el Jurado, si es preciso.

En resumen: la Fusion desacreditada y enferma se dispone, como dice *El Porvenir*, á morir segun ha vivido, esto es, de mala manera. Convertida en una aventura política, ni liberal, ni conservadora, sin mision que llenar cerca de las instituciones, silbada por los radicalismos que puede decirse la llevaron al poder con la promesa de su amistad pacífica, y abandonada por las más importantes y respetables personalidades del antiguo constitucionalismo, la administracion sagastina entrará desde el 4 de Diciembre en el período de su definitiva descomposicion, y empleará en vano, para conjurarla, sus últimas armas y sus esfuerzos últimos. ¿Es posible que los Sres. Ministros crean y se figuren que la Monarquía los tiene á su lado por mero, caritativo amor á sus personas, y que así, despojados de su antigua significacion histórica, no representando ya el elemento más liberal de la legalidad, y viviendo miserablemente entre la izquierda dinástica y el partido conservador, que son los dos factores defi-

nitivos y organizados de la esfera constitucional, han de ser bastantes á impedir el triunfo de la izquierda y de la derecha, por la sola razon de porque sí? Pues por insensata y absurda que al lector parezca semejante hipótesis, no creemos sorprenderle mucho asegurándole que ese, y no otro, parece ser el pensamiento íntimo del Ministerio. *Quos Deus vult perdere...* Ni es esa, por otra parte, la insensatez de mayor calibre que podemos señalar entre los procedimientos actuales de la situacion. La saña, el ódio, la guerra á muerte declarada en estos días por los órganos más autorizados de la comandita febreril á los hombres y á los acuerdos de la nueva izquierda, nos están dando el ejemplo de una especie de demencia política que no tiene siquiera un resto de pudor en su despecho. No han tenido, en efecto, esos órganos, ni una palabra de felicitacion y de elogio para el buen deseo, para la abnegacion, para el valeroso patriotismo que han traído al nuevo partido al lado de la Monarquía. Todos los aplausos que tributaron al movimiento del Sr. Moret, cuando creyeron que no iba, por lo menos en mucho tiempo, contra ellos, se han cambiado en protestas iracundas, y hasta en apóstrofes insultantes. De modo que, cualquiera diría que para estos señores no hay elemento liberal ni monárquico bueno, puro y utilizable, si no ha empezado por rogarles que le firmen la patente. ¡Valiente monarquismo el fusionista! ¡y valiente liberalismo! ¿verdad? Pues por hacer esta deducccion racional y lógica de tal conducta, y por aplicar á semejante índole de apreciacion el severo criterio que merece, nos vemos hoy los conservadores más aborrecidos que nunca por la hueste situacionista. Cosa que, si no puede tener la pretension de hacernos llorar, ni suspirar siquiera, no puede menos de hacernos reflexionar sobre ella con cierto estupor, con el estupor que inspiran siempre las enormidades, las estupideces de cierto calibre, ya sean colectivas, ya individuales. ¡Pues qué!: desde la primera á la última palabra pronunciadas hasta hoy por la nueva izquierda, ¿no significan un gran triunfo y una gran esperanza para la Monarquía? ¿Y con qué derecho, conservadores sagastinos y liberales campistas, osais negarnos el que nos asiste para celebrar ese triunfo en nombre de nuestro monarquismo, que ha de aquilatarse siempre en la desgracia, y de nuestro liberalismo, que no ha sido, ni será jamás un recurso palaciego?— Pero estamos perdiendo el tiempo inútilmente, y haciéndolo perder á nuestros lectores, al ocuparnos del sentido comun de la situacion. ¿Vale la pena de ser sériamente discutida una gente política comi-

da de toda suerte de envidiejas y ruindades? *El Imparcial* del día 19 decía: «Si teneis una palabra de simpatía y de aplauso para el Rey, ¡ay de vosotros! No habrá lodo que los ministeriales no os arrojen á la faz.»—Sírvanos, pues, la noble queja del sesudo colega, para poner el punto final á este párrafo, y dejemos al personal del manicomio dominante como debe dejarse á los de su desgraciada especie.

Una especie de nota melodiosa ha sonado y se ha hecho apreciar por la Europa entera, entre el fragor de esa política wagnerista y discordante á que el republicanismo francés se halla entregado, á guisa de parodia de la música del porvenir. Nos referimos al discurso de Mr. Andrieux en la Cámara parisiense de diputados, llamando al orden, por decirlo así, á la hidrofobia antireligiosa que aqueja á los Robespieres contemporáneos, invitando á la República á pararse un poco y á sus intérpretes á reposarse en las aras del altar de la Patria. Quiere el nuevo convertido á los buenos principios, que su República no persista en su encono sistemático contra el espíritu religioso de la gran mayoría de sus conciudadanos; quiere que su República no siga el camino del suicidio en que se la ve marchar; quiere que en vez de quitar cruces y signos religiosos de escuelas y cementerios, se esfuerce en predicar y practicar una gran concordia y una gran reciprocidad de respetos entre todas las clases sociales; quiere que la República deje de ser el gobierno de los más y se convierta en el de los mejores; quiere, en una palabra, que la Francia y el mundo den á la República lo que hasta ahora le han negado en su conciencia, es á saber: la condicion de una forma de gobierno indefinidamente estable. Deseo digno de elogio el de Mr. Andrieux. Pero nosotros quisiéramos poder ver el fuero interno de todos los terroristas y déspotas dimisionarios para leer por completo su pensamiento. Porque si al pensar y decir lo que ya, por fortuna, piensa y dice el ejecutor de las inicuas famosas expulsiones, no piensa igualmente en que es preciso poner el freno á la gran bestia, causa de todo; en que es vitalmente urgente acabar con ese sufragio universal, que no ha dado, ni dará nunca otro fruto que la anarquía; si Mr. Andrieux y sus colegas de contricion no piensan esto ante todo, podrían excusarse de seguir pensando en el alivio de su infeliz Patria.

G.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO EN EL EXTRANJERO.

La dinastía Wasa, y principalmente su fundador Gustavo, que libró á Suecia de la dominación danesa, fué quien hizo representar á aquel País un papel importante y preponderar durante la famosa guerra de treinta años. Á presentar este período de la historia de Suecia se dirige un libro recientemente publicado por el Dr. J. Weidling, que contiene todo lo concerniente al reinado del primero de los Reyes de tal dinastía. La obra contiene gran caudal de documentos sacados de los archivos suecos y alemanes, y los críticos más serios que de ella han tratado, le prodigan elogios y aplauden el espíritu del autor de este trabajo y la erudición que campea en todo él (1).

Tres grandes hombres ha perdido el episcopado francés en estos últimos años: el Cardenal Pie, monseñor Dupanloup y monseñor Plantier, Obispo de Nimes. De este último ha escrito el abate J. Clastrón una biografía que se ha impreso recientemente en dos tomos. Comprende el primero la vida privada del ilustre prelado y las noticias concernientes á su nacimiento, educación y carrera, abarcando el segundo todos los acontecimientos en que el sabio y virtuoso prelado tomó parte, así como sus escritos. En uno y otro volumen muestra el autor gran conocimiento del carácter y virtudes de su héroe, y en ambos podrán encontrar los lectores pormenores y apreciaciones que á la vez que instruyen, pueden servir de ejemplo á todos aquellos que quieran vivir sabia y honradamente, pues de ambas cosas fué modelo el ilustre Obispo de Nimes (2).

(1) *Schwedische Geschichte im Zeitalter der Reformation vorz*, Dr. J. Weidling. —Gotha, Verlay von Gustav Schlossmann, 1882.

(2) *Vie de Sa Grandeur Monseigneur Plantier*, eveque de Nimes, par l'abbé J. Clastrón.—París, 1882.—2 vols., 15 frs.

Un aristócrata francés, el Vizconde d'Haussonville, ha sacado de los archivos de Coppet materiales para dos tomos interesantísimos que se llaman *El salón de Mad. Necker*. En ellos pinta, tomando por base la correspondencia de aquella célebre señora, sus relaciones con la mayor parte de los personajes célebres de la época. Con hacer una ligera reseña de las cartas inéditas que el autor aprovecha en su libro, bastará para dar idea de la importancia que tiene. Documentos inéditos de Gibbón, de la Duquesa d'Enville, de Marmontel, de Morellet, de Grimm, de Diderot, de D'Alembert, de mademoiselle de Lespiñasse, de Galiani, de Bernardin de Saint-Pierre, de Dorat, de Mad. de Vermenoux, de Mad. Geoffrin, de la Duquesa Lauzun, de Mad. de La Ferté-Imbault, de Mad. Marcháis, de madame d'Hondetot, de Moultoú, de Buffón, de Thomas, de Mad. Choiseul, del Mariscal de Mouchy, del Conde Tressán, de Mad. d'Epínay, de la Marquesa de Créquy, de Cambón, Obispo de Mirepoix, del Arzobispo Boisgelín de Cucé, de Vergniaud, del abate Maury y de otros muchos, dan un valor á este trabajo, inapreciable para el estudio del período histórico en que se escribieron. Los comentarios que acompañan á estas verdaderas revelaciones son delicados y discretos, notándose cierta reserva plausible, cuando se trata de contradicciones en el carácter de aquella mujer extraordinaria. Además de lo que la obra del Vizconde d'Haussonville encierra en sí de interesante y curioso, es muy notable por las revelaciones que en ella se hacen respecto de documentos que, como la correspondencia de Mad. Staël, permanecen todavía inéditos en los archivos de Coppet. La crítica y la historia deben todo linaje de elogios al trabajo del antiguo diputado Vizconde d'Haussonville (1).

El Arzobispo de Moscou, monseñor Macario, ha dado á luz los tomos X y XI de su *Historia de la Iglesia rusa*, últimos que él había de escribir de esta gran obra, pues ha muerto hace pocos meses. Abarca el primero de estos dos volúmenes el período patriarcal, ó sea el de la independencia de la Iglesia rusa frente al patriarcado de Constantinopla. El segundo trata de la Unión en Polonia, y ambos, aunque separados por ofrecer materias distintas, son notables por el orden y buen método con que están escritos y la claridad con que se presentan los hechos.

Alfredo de Reumont ha publicado, en Gotha, un volumen com-

(1) *Le salon de Mad. Necker*, d'après des documents tirés des archives de Coppet. —Paris, Levy, 1882.—2 vols., 7 frs.

puesto de varios opúsculos históricos, entre los que hay algunos muy interesantes. Un estudio severo de las cartas de Alejandra Mancinghi da comienzo al libro, y en él presenta á la dama florentina en la vida íntima y hace una pintura de la mujer y de la vida familiar á fines de la Edad Media, demostrando en ella que, si bien muchas de las mujeres florentinas de aquel tiempo merecieron alabanza por el gobierno virtuoso de su vida, por su caridad, por su modestia y sobre todo por la excelente educación que daban á sus hijos, citando á Alejandra de Bardi, Catalina Alberti, Francisca Giacomini, Juana Valori y Catalina Strazzi, ninguna llegó á las extraordinarias virtudes de Francisca Romana ni á la esmeradísima cultura de Cecilia Gonzaga. Continúa después el autor narrando los hechos de la vida de Alejandra, resultando su trabajo lleno de erudición é interés. Son muy notables también los trabajos que del mismo autor contiene el libro acerca de la abdicación del Rey Víctor Amadeo II, sobre la historia de las islas de Corfú, Cefalonia, Zante y las que formaron la república setinsular, y los que llevan por título: *El Rey Gustavo III de Suecia en Aquisgrán en 1780 y 1791 y los últimos Estuardos y Vittorio Alfieri y la Condesa de Albony*. Cierra, pues, su libro Reumont con un opúsculo sobre María Somerville, tan interesante como todos los que contiene el libro y tan digno como ellos de aplauso y recomendación (1).

Claudio Bouton; hé aquí un personaje célebre por muchos conceptos, y que ejerció grande influencia en los acontecimientos de una época interesante, y del que hasta hace pocos meses no se ha publicado la biografía. Señor de Corberón, de Saint Beury, de Melin y de Weert, capitán de alabarderos de Felipe el Bello, consejero de Carlos V, jefe de la casa del Archiduque Fernando Rey de Bohemia y Hungría, gran escudero de la Reina María de Hungría y tutor de Guillermo el Taciturno; tales son los cargos oficiales que ejerció el personaje que hoy sirve de objeto á un bello libro de M. E. Beauvais. Pero además de estas funciones permanentes, Bouton ejerció otras transitorias y confidenciales, seguramente de mayor importancia todavía. Cuarenta años fué el agente más eficaz de Carlos V y de su política, ya en diferentes misiones á Inglaterra, ya en otras á Francia, ya en el gobierno de los Países Bajos cerca de la Reina María. Brilló en la corte, peleó con gloria en los campos de batalla, viajó con vigor infatigable por toda Europa, fué ha-

(1) *Kleine historische Schriften*, von Alfredo van Reumont.—Gotha, Perthes, 1882.

bilísimo diplomático, notable escritor, excelente padre de familia, tutor íntegro, buen amigo: en resumen, según dice su biógrafo, «hijo de sus obras, se elevó lentamente desde la posición más humilde á una de las más altas, sin intrigas ni más recomendación que su buena conducta y su perseverante laboriosidad. Á pesar de todos estos importantes servicios, apenas si los historiadores han hecho mención de él, teniendo que acudir el autor de su biografía á las fuentes manuscritas para hallar pormenores del personaje que apenas se conoce en las impresas. Aquéllas, aunque no sin trabajo, le han facilitado todo lo necesario para una biografía tan completa como las de los hombres mejor conocidos de la época de Carlos V. Los archivos departamentales del Norte, los generales de Bélgica, los privados de la casa de Orange, en el Haya; los departamentales de la Côte-d'Or, la Biblioteca Nacional y el Museo Británico han facilitado á la laboriosidad del autor del libro datos preciosos y desconocidos. ¡Desdicha grande que no haya podido registrar los que casi puede asegurarse que existen en nuestros archivos! Comienza Beauvoís su libro sobre el origen y los primeros años de la vida de Claudio Bouton hasta que le fueron confiadas las primeras misiones en Inglaterra; su estancia en Alemania y los servicios que allí prestó son también objeto de parte interesante del libro, así como su defensa del Luxemburgo; nuevas misiones á Inglaterra, á Francia, á los Países Bajos, á Frisia y á Lorena ocupan una buena parte de la obra de Mr. Beauvoís, el cual dedica la última á presentar á Bouton y sus actos políticos al fin de su vida, deteniéndose en su matrimonio y considerándolo como marido y como padre de familia. Una noticia bien comprobada de sus bienes patrimoniales, su testamento, su muerte, su sepultura y el juicio crítico de su *Miroir des dames* y su *An des sept dames*, ponen fin á una obra por todos conceptos de grande aplauso. Pocos libros tan cuidadosamente escritos y con tanta novedad salen á luz en el día; por eso, cuanto se diga en su elogio no será exagerado, pues el mérito del trabajo de Mr. Beauvoís es ciertamente excepcional (1).

C.

(1) *Un agent politique de Charles-Quint, le bourguignon Claude Bouton, seigneur de Corberon. Notice sur sa vie et ses poesies avec le texte de son Miroir des dames et des pieces justificatives pour la plupart medités par Mr. E. Beauvoís* — Paris, Seroux, 1882.